

**SOCIEDAD DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS
E HISTÓRICOS DE SANTA CRUZ**



BOLETÍN 74

2019

**Sociedad de Estudios
Geográficos e Históricos
de Santa Cruz**



BOLETÍN 74

2019

**Sociedad de Estudios
Geográficos e Históricos
de Santa Cruz**

Quedan reservados todos los derechos de acuerdo al
Depósito Legal 8 - 3 - 3 - 18
Edificio Casco Viejo. Oficina # 131
Calle 21 de Mayo, esq. Calle Junín
Teléfono: 3340206
e-mail: segh.scz@gmail.com
Página web: <http://www.seghscz.org>
Portada: Fotografía de principio de S.XX, antigua Casa de Gobierno de
Santa Cruz
Diagramación: SEGHSC
Santa Cruz de la Sierra, mayo de 2019

Directorio SEGHSC Gestión 2019

Ing. Germán Carrasco Ardaya
Dr. Juan Renjifo Llanos
Hist. Nino Gandarilla Guardii
Ing. Fernando Aníbal García E.
Lic. María Angélica Suárez
Cnel. Roger José Centeno S.
Lic. Napoleón Ardaya
Dr. Lorgio Serrate Gianella
Dr. Willi Noack
Gral. Herland Vhiestrox Herbas
Lic. Humberto Rivero
Cap. Eugenio Verde-Ramo C.

Presidente
Vicepresidente
Secretario General
Secretario de Actas
Secretaria de Hacienda
Primer Vocal
Segundo Vocal
Tercer Vocal
Director de Publicaciones
Director de Archivos
Director de Biblioteca
Presidente Tribunal de Hono

Consejo Editor

Cap. Eugenio Verde-Ramo Costas
Ing. Fernando Aníbal García E.

PRESENTACIÓN

La presentación de un nuevo boletín de nuestra augusta y benemérita Institución siempre será un motivo especial de regocijo y de orgullo para los miembros de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz, en cumplimiento de la misión que se propuso desde su misma creación el 12 de julio de 1903.

Cada uno de los 74 boletines que la Sociedad ha logrado publicar a lo largo de sus 116 largos años de vida institucional, refleja de manera muy singular el esfuerzo realizado por todos y cada uno de sus ilustres aportantes, que de manera objetiva han logrado plasmar de alguna manera su fecundo trabajo en pro del resguardo de la memoria histórica regional y en el desenvolvimiento de una Institución que se ha convertido en el baluarte más destacado de la cruceñidad.

Siendo como somos una Institución sin fines de lucro, no resulta nada fácil elaborar programas de difusión y de instrucción histórica y cultural cuando solo se cuenta con el aporte insuficiente de los socios activos, pero que gracias al aporte regular de CRE S.R.L. nuestra más que eficiente y ejemplar cooperativa de servicios eléctricos que permanentemente nos colabora en varios programas que realmente la enaltescen como Institución de servicio a la comunidad.

Por otra parte, debemos resaltar que, para la elaboración del presente boletín, se ha contado con la desinteresada colaboración de otra de nuestras grandes cooperativas cruceñas de servicio como es SAGUAPAC, que gentilmente ha accedido a financiar los boletines 74 y 75 de la SEGH-SC, hecho que nos permite mantener nuestra producción intelectual en niveles aceptables, y por lo cual le expresamos nuestro más sincero agradecimiento institucional.

Aprovecho la oportunidad para resaltar que esta gestión está siendo debidamente apuntalada no solo por el Directorio actual sino también por varios ex presidentes y socios que deponiendo actitudes e intereses personales están prestando su apoyo integral a los proyectos y planes institucionales que se encuentran en vigencia o en proyecto, como es la construcción del Pórtico del Parque Histórico de Santa Bárbara con financiamiento de la CRE,

la consolidación de nuestros derechos sobre el edificio histórico del Museo de la Independencia con asesoramiento del Dr. Luis Fernando Roca, con la a veces dificultosa relación con la Brigada Parlamentaria cruceña, los muchos proyectos con la Alcaldía Municipal que en ocasiones y sobre todo en sus mandos intermedios no siempre manifiestan su buena voluntad en contraposición a los mandos superiores que han sabido aquilatar nuestra misión en el contexto social de la región.

También hemos contado con la activa participación de varios socios y directores en proyectos que pretendemos ejecutar con la participación de la Universidad Gabriel Rene Moreno, Brigada Parlamentaria, Alcaldía Municipal de Santa Cruz de la Sierra, Museos, Gobernación de Santa Cruz, Asamblea Legislativa Departamental, Asamblea Legislativa Plurinacional y otras varias instituciones y empresas con las cuales pretendemos llegar a acuerdos sobre servicios prestados a la comunidad y sobre la preservación de hechos y lugares históricos del departamento antes de que el paso inexorable del tiempo borre definitivamente su memoria.

Créanme que no es nada fácil la tarea que voluntariamente nos hemos impuesto en la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos, pero no por ello dejaremos de seguir luchando denodadamente para lograr nuestros objetivos que necesariamente tienen que estar en consonancia con el nivel socio económico y político alcanzado por Santa Cruz en el contexto nacional e internacional.

Santa Cruz de la Sierra, mayo de 2019

Ing. German R. Carrasco Ardaya
PRESIDENTE DE LA SEGHS-SC

Índice de contenido temático

Historia

Presentación.....	4
Historia y origen del hombre.....	9

El Edificio de la Brigada Parlamentaria.....	15
Nino Gandarilla Guardia	
Instrucciones a diputados cruceños del 09 de abril de 1825.....	25
Gral. Div Herland Vhiestrox Herbas	

Peregrinos del desierto: la 5ta. División en la	
Guerra del Pacífico.....	29
Gral. Eduardo Paz Campero Amelunge	

Intelectuales construyendo imaginarios nacionales.....	57
Nelson Jordán	

Política

Seis tesis históricas para hacer de Bolivia un	
Estado Federal Plurinacional.....	65
Gustavo Pinto Mosqueira	

País unitario descentralizado.....	81
Willi Noack	

Geografía

Reserva nacional de flora y fauna Tariquía.....	85
Juan Renjifo Llanos	

El Beni, una víctima del expansionismo doméstico..... 95
Edgar Rivero Zabala

¿Y el Puerto Cruceño sobre el Río Ichilo para cuándo?.....101
Cap. Eugenio Verde – Ramo Costas

Geopolítica

Espacios geopolíticos y geosociales en el conflicto de
la integración latinoamericana.....109
Gral. Div. AE. Raul Gantier Pacheco

Informe del directorio de la SEGH-SC
por la gestión 2018.....117
Acerca de los autores.....124

Historia y origen del hombre

Ing. German Carrasco Ardaya

El hombre es la más perfecta y la más enigmática de todas las criaturas de este mundo, pero, analicemos un poco más sobre esta obra maravillosa de la creación y de la evolución.

¿De dónde venimos?, ¿Quiénes somos?, ¿A dónde vamos? He aquí un triple dilema que las exhaustivas investigaciones y discusiones complementadas con especulaciones del más diverso tipo y calidad, todavía no han sido capaces de dilucidar completamente, y por lo tanto se seguirá investigando sin que tal vez nunca se llegue a conseguir una respuestas que sea totalmente satisfactoria, pero entre tanto y como no podemos ni debemos omitirnos, trataremos de señalar algunas posibles respuestas que pretenciosamente intentarán satisfacer en parte algunas de nuestras comunes inquietudes.

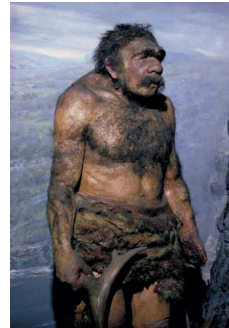
Desde que la evolución hizo posible el paso de un prehomínido primitivo como el Ramapithecus (4,4 a 4,1 millones de años), hacia un homínido primitivo como es el Australopithecus (4,0 a 2,4 millones de años), provocando que se desencadene un proceso evolutivo que de ninguna manera se contrapone al principio de la creación, cuando las diversas formas vivientes fueron dotadas de una fuerza intrínseca, vital, dinámica y muy propia y característica de cada especie, que ha permitido que estas evolucionen y se adapten a las cambiantes condiciones climatológicas.



Australopithecus

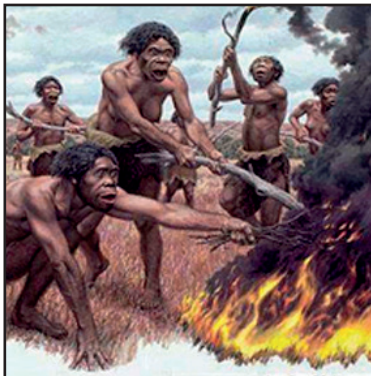


Homo Erectus



Neanderthal

De esta manera, estos homínidos fueron sucedidos por otros hombres primitivos como el Homo Erectus (1,8 a 0,1 millones de años), con algunos destacados miembros como el Homo Heidelbergensis, el Homo de Java o Pithecanthropus Erectus), el Sinanthropus



Pequiniense, para posteriormente llegar a estadios más avanzados como el Homo Neanderthalensis, el Hombre de Cromagnon y finalmente el Homo Sapiens u hombre actual.

Así, y ya llegado a este estadio evolutivo, debemos concluir de que el Homo Sapiens no es de ninguna manera una obra terminada, porque al margen de seguir evolucionando físicamente como lo demuestra la tendencia a la desaparición de alrededor de 90 caracteres considerados como de primitivismo evolutivo, como por ejemplo el carúnculo lacrimal, los músculos de las orejas, el apéndice, los pelos del cuerpo, etc., además de ser evidente la disminución del prognatismo, del toro supra orbital, o del ilium, o la disminución de la longitud de los miembros superiores y el alargamiento de los inferiores, o la erección general del cuerpo, etc.

También el hombre ha logrado evolucionar mentalmente, al punto que su cerebro (de 900 a 1500 cm³ de capacidad craneal), se ha llegado a convertir en una especie de computador biológico técnicamente difícil de ser superado, y que ha llevado al hombre a constituirse en el amo y señor de este planeta y de sus entornos, con los peligros consiguientes de ser autodestruido al ser sobrepasado por sus propias acciones.

Con el devenir de los tiempos, el hombre fue pasando gradualmente por diversas etapas de evolución socio-cultural, de modo que con el conocimiento o domesticación del fuego ocurrida hace medio millón de años, y con un rudimentario lenguaje logrado paso a paso, fue consiguiendo paulatinamente ciertos logros que lo colocaron en un destacado sitio dentro del concierto del reino animal, donde a costa de luchas individuales y tribales, fue esbozando conceptos

de territorialidad y de organización que aún no acaba de completarse, acompañándose de creencias en seres supra normales y en diversas divinidades.

En el paleolítico (500.000 a 35.000 años A.C.), o edad de la piedra antigua, nos deparamos con un hombre que ya da sus primeros pasos como cazador, fabricando rudimentariamente sus primeras armas, herramientas y utensilios a base de sílex, obsidiana y de otras rocas punzo cortantes, proceso este que fue mejorando notablemente durante el mesolítico (35.000 a 8.000 años A.C.), y muy especialmente durante el neolítico (8.000 a 2.800 años A.C.), con la aparición de un arte rupestre que ya denota las primeras manifestaciones artísticas del hombre primitivo y cuya máxima expresión se la puede observar en la cuevas de Altamira en España, y que ya a esta altura de la evolución se ha convertido en un hábil cazador altamente selectivo y esencialmente comunitario, con un cierto grado de conocimiento de alfarería rústica y agricultura y ganadería incipientes, El neolítico es ya sin duda la edad de la piedra pulida.

Del neolítico como no podía ser de otra forma, se entró a la edad de los metales, cuyo conocimiento de ellos marcó a su turno la supremacía de los pueblos que los dominaban. El oro fue uno de los primeros a ser explotados debido a la relativa facilidad con que es extraído de los aluviones y como metal nativo, empleándose ya desde entonces como alhaja. Pero es con el descubrimiento del bronce (que es una aleación de cobre y estaño en una proporción de 9 a 1), que se llega a la llamada *EDAD DE BRONCE* (2.800 a 1.500 años A.C.) y posteriormente a la *EDAD DEL HIERRO* (1.500 a 50 años A.C.).

Aquí es importante resaltar que en todos los casos, los adelantos y los grandes descubrimientos vinieron siempre desde el Oriente hasta el surgimiento de la antigua Grecia, así por ejemplo la escritura apareció entre los sumerios en el año 3.500 A.C., el vidrio en el 3.000 A.C. y la rueda en el 2.700 A.C. entre los egipcios, los canales de irrigación aparecieron el año 2.000 A.C. en Babilonia y los canales de navegación el año 1.250 A.C. en Egipto, así como también el fuelle de fragua en el año 1.700 A.C.

En Creta aparecieron las primeras canalizaciones de aguas urbanas y cloacales en el año 1.500 A.C., y entre los ugaritas que

era un pueblo semita, el año 1.400 A.C. se inventó la escritura alfabética, que implicó una considerable simplificación de la escritura hasta ese entonces conocida y un gran salto en la transmisión de relatos y otros.

Como puede observarse, es desde el Oriente que se irradió la sabiduría, a tal punto de que en Occidente una interpretación muy literal de la Biblia, le daba a la Tierra como planeta con apenas una antigüedad de unos 5.000 años aproximadamente, mientras que ya entre los hindúes y según el libro de los Vedas que fue compuesto o escrito durante el siglo XVIII A.C., la Tierra habría sido creada por Dios en el año 1.972'947.101 A.C., cifra que por cierto es bastante elocuente sobre todo si la comparamos con los aproximadamente 5.000 millones de años, que ahora se sabe que tiene la Tierra como cuerpo físico.

El surgimiento de pueblos como Grecia, marca una etapa decisiva en la historia del pensamiento humano, audaz y libre, y de las ciencias, en conjunción con un proceso democrático que aún hoy en día se constituye en la base de las democracias modernas, con exponentes de lujo de la talla de Arquímedes, Hesíodo, Tales de Mileto, Anaximandro, Pitágoras, Empédocles, Sócrates, Platón, Aristóteles, Anaxágoras, Teofrasto, Eratóstenes, Homero y otros.

Lamentablemente los sucesores naturales u oficiosos de la Grecia antigua, el Imperio Romano, que si bien tuvo extraordinarios éxitos militares y una vasta y efectiva organización territorial y que además tuvo muy buenos ingenieros, no llegó a aportar con mucho a la ciencia y al progreso de la civilización, porque solo aplicaba mayormente las ideas de griegos egipcios, etruscos y celtas, pero sin aportar genio inventivo propio, en cambio sirvió de base y sustento para inclinar el campo de la balanza hacia el Occidente, porque de allí en adelante sería Europa la que comandaría los destinos del mundo.

Como conclusión final. De todo este largo proceso, el hombre resulta la joya más preciada del Universo y que por evolución pretende aproximarse a la imagen y semejanza de su creador, para así alcanzar la última etapa evolutiva y meta final de la creación. Para este objeto se ha valido evolutivamente, de un evidente mejoramiento somato psíquico, pero complementado debidamente por un

proceso de desarrollo único y especial en el reino animal que lo distingue de manera especial y es el desarrollo singular de su cerebro y de sus manos que en conexión directa con el cerebro humano son capaces de la mayor de las habilidades en el campo de las ciencias y del arte. Aquí pues reside la verdadera diferencia entre los humanos y el resto de miembros del reino animal y el secreto de su supremacía más que absoluta.

El Edificio de la Brigada Parlamentaria

Nino Gandarilla Guardia

Introducción

Desde el año 2008 hasta el 2019 la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz (SEGHSC) ha realizado constantes gestiones con la Brigada Parlamentaria Cruceña a fin de ampliar las instalaciones del Museo de la Independencia, que a la fecha ha quedado estrecho para albergar las reliquias históricas de Santa Cruz. Para ello, es que en fecha 05 de abril del presente año se elevó una carta al vicepresidente Álvaro García Linera.

A continuación se transcribe el informe realizado por el socio Nino Gandarilla Guardia sobre el edificio de la Brigada Parlamentaria Cruceña.

1. - En la Colonia el Gobernador asigna el espacio. - Cuando se trasladó la ciudad a la Punta de San Bartolomé, a orillas del río Piraí, el 21 de mayo de **1595**, el Gobernador Don Lorenzo Suárez de Figueroa dividió el frente Sur de la Plaza de Armas (hoy “Manzana 1”) en dos espacios claramente definidos: uno para la Iglesia y otro para las autoridades civiles y militares, donde funcionarían juntos la Gobernación, el Cabildo, Justicia y Regimiento. Cada solar tenía 25 metros de frente por 50 de fondo.

El Acta de Traslación dice textualmente: “Y luego incontinenti, en este dicho día el dicho Gobernador juntamente con el Cabildo fue al sitio donde está hecha una Iglesia que cae en la cuadra que hace frente a la dicha plaza, que es hacia la parte sud, y dijo: que señalaba y señaló para dicha Iglesia dos solares que corren a la larga norte sur, con las condiciones que se declaran en la traza y repartición de los solares de la ciudad...”

“Y luego incontinenti el Gobernador juntamente con el Cabildo fueron a otro sitio, que es en la cuadra de la Iglesia, en los otros dos solares y el gobernador dijo: Que señalaba y señaló los dichos solares que así mismo corren a la larga norte sur, para el dicho **Ca-bildo, cárcel** y carnicería conforme se hará la traza...”

Y luego incontinenti al otro día, el Cabildo, Justicia y Regimiento susodichos hicieron traer una mesa y asientos al dicho sitio del Ca-

bildo, y con asistencia del señor Gobernador, se sentaron y hicieron Cabildo...” (Sic).

El gobernador y su inmediato, el Teniente del Gobernador y Justicia Mayor, eran miembros natos y el primero cabeza del Cabildo. Los dos alcaldes ordinarios eran jueces de primera instancia en lo civil y criminal.

2. - Fines de la época colonial. – En la época del Gobernador Francisco de Viedma (1787), la Gobernación continuaba en el mismo lugar. En su “Descripción” dice: “La plaza es de mucha extensión y cuadrada; en uno de sus frentes está la iglesia catedral, muy reducida e indecente. Las casas, la *habitación del gobernador* y en la actualidad del subdelegado, *las capitulares y la cárcel*, todas ellas guardan el mismo método...” (Sic).

3. – La Independencia. – Cuando se produjo el levantamiento emancipador de 1810, la Gobernación y el Cabildo funcionaban en el mismo lugar. El pueblo fue convocado a las puertas de este edificio y por ello se llama “Cabildo Abierto”. Hernando Sanabria dice: “El movimiento estalló la tarde del 24 de septiembre de 1810, con el amotinamiento de las *milicias*, la *destitución del gobernador* D. Pedro José Toledo Pimentel y el llamado al pueblo para concurrir a *cabildo abierto*. Constituyóse una *junta gubernamental*...”

4. – Durante la guerra. – Durante la guerra, el Gobernador Ignacio Warnes mantuvo el mismo edificio y el cuartel de las milicias también. El historiador Mariano Zambrana dice: “Warnes lo organizó todo; reorganizó el Ejército Cruceño; lo disciplinó, lo armó i lo equipó con los mismos elementos del país. En los **dos arsenales** situados el uno en la acera oeste i el otro en la del **sud de la plaza** (...)

5. - Fin de la guerra. – En el final de la guerra, el 14 de febrero de 1825, la situación de la Gobernación era la misma, funcionaba junto al Cabildo. Después que el Gral. Mercado toma la plaza de Santa Cruz y destituye al gobernador Tomás Aguilera, al día siguiente el Cabildo nombra Gobernador a Don Juan Manuel Arias.

6. – La República. - Con el nacimiento de la República de Bolivia y la anexión de Santa Cruz a ésta, todos los bienes de la Corona pasaron al **dominio del Estado boliviano**. Como los mu-

nicipios fueron reducidos por el absorbente centralismo naciente, conservaron sus oficinas y celdas allí la Prefectura, la Justicia y la Policía. “En reemplazo de las autoridades municipales se crearon Jefaturas de Policía, con algunas atribuciones edilicias pero fundamentalmente de seguridad” (C. Cirbián).

7. – Restitución de las municipalidades. - El 26 de octubre de **1839**, durante la Presidencia del cruceño Gral. José Miguel de Velasco, se restituyen los municipios con una nueva Constitución. Dice Manuel Lascano: “Rasgos prominentes de esta Constitución, la más liberal de las que Bolivia ha tenido, son: la abolición de la pena capital por delitos políticos, la de los tribunales especiales, la **erección de las municipalidades**, el derecho a petición y la prohibición de recibir los diputados empleos rentados del gobierno...”

8. – Prefectura, Justicia, Policía y Municipalidad. – Como el edificio era de propiedad del Estado central, la Prefectura, la Corte de Justicia y la **Policía** conservaron sus oficinas en el mismo lugar. La calle Independencia “a principios del siglo XIX se la conocía con el nombre de ‘Calle de la Comisaría’ (Ernesto Zambrana). Los concejos municipales ocuparon nuevamente la vieja Casa de Gobierno hasta que fue demolida y la Municipalidad tuvo que peregrinar, alrededor del centro de la ciudad. Un tiempo estuvo en la Sacristía de la Catedral (en construcción) y luego alquilando casas particulares. En el S. XIX la calle “24 de septiembre” se conocía como “Calle del Cabildo” (E. Zambrana y A. Sandoval).

9. – Construcción de nuevo edificio para la Casa de Gobierno y Corte del Distrito Judicial. – La nueva edificación de la Casa de Gobierno se la construyó en el S. XIX, conservándose la Prefectura en la esquina donde había funcionado la Gobernación y la Policía en el sitio de la Comisaría. El edificio gubernamental fue costado con diversos peculios, entre ellos “con fondos provenientes del impuesto a los ‘molienderos’, entre **1874 y 1890**” (Ángel Sandoval) y fondos municipales (Carlos Cirbián).

Durante la presidencia de José María Achá (**1861-1864**) se creó la Corte del Distrito Judicial de Santa Cruz que inicialmente alquiló la casa particular del Dr. Santistevan, una cuadra al Sur de la Catedral y luego ocupó el nuevo edificio. En los años '70 se colocó el letrero del “Palacio de Justicia” en el lugar (C. Cirbián). En la revista “Rumbos”

de Ángel Sandoval, se encuentra una fotografía de **1886** (pág. 21).

10. - Construcción del edificio de la Policía de Seguridad.

– El edificio policial se construyó con fondos del Estado nacional, que le interesaba fortalecer su Policía ante la rebelde capital; ni la Prefectura ni la Municipalidad tenían recursos para ello. Esto fue a principios del siglo XX. En el Álbum Conmemorativo del Centenario de la República de Bolivia, foto 4 (pág. 1.122), se puede observar una de las más antiguas fotografías del edificio de la Policía de Seguridad de Santa Cruz. En el libro “Santa Cruz de la Sierra” de Raúl del Pozo Cano, publicado en 1935, también aparece el edificio de la “Policía de Seguridad” (pág. 30).

11. – Las instalaciones de propiedad municipal.

– Uno de los inmuebles de mayor importancia donde funcionó el Concejo Municipal (Cabildo Municipal) o Palacio Consistorial, es el que se encuentra en la primera cuadra de la calle Sucre, el cual fue adquirido por el Concejo Municipal el año 1891 y fue acondicionado en 1906. Por el año **1939** fue abandonado y se decidió convertirlo en Museo Histórico. En este sentido existen documentos oficiales de los alcaldes José A. Saavedra (**1940**), Aurelio Durán Canelas (**1944**) y Lorgio Serrate (**1951**). Finalmente por disposición del H. Concejo Municipal fue cedido en usufructo al Centro de Salud por ocho años, según escritura del 31 de enero de **1948**.

12. – Alcaldía en la “Casa del Pueblo” y su traslado.

– En la época de la Revolución Nacional (**1952**) la Municipalidad funcionaba en el frente Oeste de la Plaza, donde actualmente se encuentra la Casa de la Cultura “Raúl Otero Reiche” (véase libro “Ñanderoga”, H. Ardaya). Luego se trasladaría al frente Norte de la Plaza, donde actualmente funciona (ex edificio de la Casa Zeller de Moser).

13. - Municipio y Sociedad de Estudios Geográficos e

Históricos. - El edificio de la calle Sucre en 1981 se pretendió transferir a favor de la Unidad Sanitaria, provocando el reclamo del Diario “El Deber” (12-IV-81) y la intervención del Comité Pro Santa Cruz. Por recomendación del Comité Cívico se dictó la Ordenanza Municipal No. 19/81 del 13 de mayo de **1981**, declarando Monumento Histórico el edificio y entregándolo “en custodia y conservación” a la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos, “facultad que la debería ejercer por tiempo indefinido y para funcionamiento del

Museo” (S.E.G.H.).

Luego se gestionó una **Ley de la República** para consolidar el proyecto. La Ley No. 782 promulgada en fecha 07 de Octubre de **1986**, durante el Gobierno del Dr. Paz Estenssoro, establece los siguientes conceptos: Reconoce la propiedad del inmueble a la H.A.M. de Santa Cruz y lo declara Monumento Nacional. El inmueble esta ubicado en la calle Sucre No. 78 al 82. Encomienda a la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de la ciudad de Santa Cruz su **custodia, preservación y mantenimiento a perpetuidad**, de este Monumento, donde funcionará el Museo Histórico de la institución. La ley no se ejecutó ni se cumplió. Cuando finalmente se logró conseguir su restauración, por gestiones de la benemérita institución, el H. Concejo Municipal se instaló en él para siempre. La situación legal entre el Concejo y la S.E.G.H. aún está pendiente, ya que una Ley de la República es de cumplimiento obligatorio.

14. - Traslado de la Policía y de la Corte de Justicia. - La antigua Corporación de Desarrollo cedió terrenos a la Policía para la construcción de su nuevo edificio en el lugar donde ahora funciona (2do. anillo), quedando la antigua infraestructura abandonada por el Estado. La Corte de Justicia también se trasladó, pero el edificio quedó en manos de su antiguo propietario, el Estado representado por la Prefectura.

15. - Transferencia a la Brigada Parlamentaria. – Cuando la Prefectura se trasladó al edificio de la ex CORDECRUZ, mediante Ley No. 1809, del 16 de diciembre de **1987**, sólo se transfiere a favor de la Brigada Parlamentaria “el edificio ubicado en la acera Sur de la Plaza Principal ‘24 de Septiembre’, calle independencia esquina Ayacucho”. Esta Ley es contundente porque reconoce a dos instituciones como propietarias que lo habían ocupado antes: “Autorizar a la Corte Suprema de Justicia y Prefectura del Departamento de Santa Cruz...” (Sic).

16. - La propiedad del antiguo edificio de la Policía. – El edificio quedó abandonado por su propietario el Estado, representado por la Prefectura. Luego sucedieron iniciativas nobles, pero que no cambiaron la propiedad.

17. - Proyecto Municipal de la “Manzana Uno”. - Mediante Ordenanza Municipal No. 22/89, del 4 de julio de **1989**, el H. Concejo Municipal autorizó la ejecución del proyecto de recuperación del centro histórico, “creando un entorno más adecuado a la Basílica, **conjugando con los edificios públicos existentes** que conforman la manzana uno”. A este efecto dicta: “Por necesidad y utilidad pública, se declara la expropiación de todos los **inmuebles privados** que comprenden la Manzana No. 1 del Centro Histórico de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra”.

Posteriormente, mediante Ordenanza Municipal No. 052/97, del 22 de septiembre de **1997**, se ratifica la intención de “que la materialización de esta área verde permitirá la ampliación del espacio de la Plaza de Armas ‘24 de Septiembre’ preparando nuestra ciudad al próximo milenio con espacios en los cuales no sólo se respeten las tradiciones, sino que **se revaloricen pedazos importantes de la historia de nuestro pueblo**”. Por lo cual dicta: “Por necesidad y utilidad pública se declara que el uso de suelo del área de la Mz No. 1 **circundante al espacio en el cual se encuentra ubicada la Catedral Metropolitana** o Basílica Menor de San Lorenzo queda definido como área verde”.

Finalmente, mediante Ordenanza Municipal No. 049/2004, del 29 de abril del 2004, “se aprueba la Minuta de Contrato No. 035/2004 entre el Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra y la Empresa S&L Ingenieros Ltda. suscrito en la fecha 14 de abril del 2004”. Con el cual se realizó la remodelación de la Plaza Principal y la Manzana Uno. Sin embargo los recursos municipales no se destinaron a la restauración del ex edificio de la Policía por no ser de su propiedad. El 24 de septiembre del 2005 se inauguró la remozada Plaza y la Manzana Uno.

18. - Concejo Municipal y Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos. – Durante la campaña municipal de diciembre del **2004**, el candidato Oscar Vargas Ortiz presentó a la Asamblea de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos la propuesta de ceder el edificio donde funcionaba la Policía a manera de paliar la situación de conflicto entre el Concejo y la Sociedad. Esta propuesta la ratificó como Presidente del H. Concejo Municipal, que en sesión formal creó una comisión para el efecto, la cual no ha prosperado por no tener jurisdicción la Municipalidad

sobre el citado edificio y por lo tanto no cuenta con documentos.

19. - Convenio bien intencionado. – Al mismo tiempo que la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos realizaba sus gestiones y averiguaciones, pese a no tener la propiedad legal del edificio el Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, aprobó el Convenio para la implementación del Proyecto “Espacio de Arte Manzana Uno”, suscrito por el Gobierno Municipal y los artistas plásticos Ejti Marija Stih de Fernández, Valia Carvalho y Juan Bustillos, por un tiempo de cinco años. El convenio fue suscrito el 13 de septiembre y la restauración de la planta baja se realizó en tiempo record. La situación legal de este convenio deberá definirse en el futuro.

20. - Consejo Departamental aprueba proyecto de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos. – Habiendo la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos verificado que la propiedad del edificio es del Estado, a través de la Prefectura, acudió al Consejo Departamental de Santa Cruz para solicitar apoyo en su trámite de transferencia definitiva a través de una Ley de la República, con el objeto de instalar el Museo de la Independencia y la Biblioteca del Oriente, además de las instalaciones para los preparativos del Bicentenario de la Independencia.

El Consejo Departamental, mediante Resolución de fecha 18-I-2006, apoyó a la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos, autorizó su restauración e instruyó al Prefecto realizar las gestiones correspondientes para entregar en Comodato el edificio a la benemérita institución.

21. - Respaldos institucionales. - Mediante notas respectivas, el proyecto de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos, fue respaldado por el Comité Pro Santa Cruz, la Federación Sindical de Trabajadores de la Prensa, la Asociación Boliviana de Artistas Plásticos (ABAP) y la Federación de Artistas Unidos (FAU), quienes participarán en la ejecución del amplio proyecto.

22. – Ley que entrega el edificio al Congreso Nacional. – El año 2007, debido a las discusiones públicas que se produjeron sobre el uso del edificio, la Brigada Parlamentaria Cruceña, al no contar con Personalidad Jurídica propia, optó por gestionar una Ley que fue aprobada el 28 de diciembre del mismo año (Ley 3811), la

cual modifica la Ley 1809 de 1997 entregando la totalidad de las construcciones al Congreso Nacional, pero especificando que es para el funcionamiento de la Brigada Parlamentaria Cruceña.

23.- Personalidad Jurídica de la Brigada Parlamentaria Cruceña. – Ante tal situación, el suscrito investigador, en julio del **2008** preparó la historia de la Brigada Parlamentaria Cruceña, proyecto de Estatuto, Reglamento y Acta de Fundación, con el objeto de que se pueda gestionar una Personalidad Jurídica que le permita poseer bienes propios. A la fecha no se ha movido ningún otro trámite.





Instrucciones a diputados cruceños del 09 de abril de 1825

Documento fundacional de Bolivia que expresa la decisión voluntaria de Santa Cruz de instituir un Estado.

**Gral. Div Herland Vhiestrox Herbas*

Como cuerpo social y unidad política y territorial Santa Cruz inicia su encadenamiento histórico desde 1560 cuando es fundado por el eximio jefe de conquista Ñuflo de Chaves en 1560 con título de una provisión del Virrey del Perú con el nombre inicial de Provincia de Mojos, luego Santa Cruz de la Sierra en 1571 y que después fue nombrado Gobernación, Intendencia y Departamento en los primeros balbucesos de vida republicana.

La vida Colonial de Santa Cruz fue de 250 años hasta 1810 cuando comienza su lucha con otras entidades territoriales por alcanzar la plenitud de libertad y de justicia social bajo la dirección de un gobierno netamente americano y democrático.

En 1810, Santa Cruz (Provincia, Intendencia Departamento) llega con personalidad jurídica e identidad propia, dependiente en lo administrativo de sus gobernadores que se sucedieron en una cantidad de 57.

Santa Cruz desde su fundación jurídica fue parte del virreinato del Perú hasta 1776 y de esa fecha hasta el estallido de los lampos por la independencia del Virreinato de Buenos Aires o del Rio de la Plata. En lo judicial el territorio de Santa Cruz estuvo comprendido siempre a la Audiencia de Charcas, cuyo presidente constituía una autoridad secundaria.

Santa Cruz, al ser una institución territorial (Intendencia) dependiente de otro órgano institucional superior (virreinato), apoyó desde el principio y hasta el final la revolución emancipadora sostenida por Buenos Aires, capital de las provincias del Rio de la Plata (ex virreinato)

La lucha por los altos ideales de la patria tuvo una duración de 15 años en la que hubo un derroche de valor y copiosa sangría fue

un periodo de tiempos inciertos y heroico y que al final se ganó la batalla por la libertad, cuando el Gnl. Mercado con sus tropas patriotas toma a viva fuerza la plaza de la ciudad de Santa Cruz el 14 de febrero de 1825, la provincia fue libre por voluntad y esfuerzos de sus propios hijos. Las autoridades y pueblos estaban en condiciones de determinar lo que más convenga a su suerte y felicidad.

En febrero de 1825 cruza el río Desaguadero (límite Oeste del Perú) un ejército llamado “unido libertador” que estaba al servicio del Perú que era República desde 1821 y que recién en 1824 había completado su libertad. Este ejército (dos divisiones) estaba al mando del mariscal venezolano Sucre, y arriba a La Paz con el objetivo político y militar de anular las operaciones de un ejército realista que estaba situado al S.O. del Desaguadero al mando del Gral. Olañeta.

La existencia de este ejército realista, significaba una temible amenaza a la recién completada independencia del Perú siendo la única razón de cruzar el cauce linderador. De los dos Estados.

En La Paz, el comandante de la expedición militar al servicio del Perú, por propia iniciativa expide un Decreto Militar, convocando a las provincias del norte más conocidas como provincias altas o del alto Perú, que incorrectamente incluía a la provincia de Santa Cruz, a una Asamblea de representantes para decidir sus destinos, pero lo que más se buscaba era desconocer la autoridad de Olañeta, como jefe político y militar de las provincias que ejercía dominios, para extirpar la amenaza al Perú.

De acuerdo con el decreto, a Santa Cruz le correspondía cinco diputados (uno por provincia), sin embargo el prefecto del departamento anuló la elección de tres diputados (Mojos, Chiquitos Cordillera) por tanto solo fueron dos representantes (Santa Cruz y Valle grande), a quienes la Municipalidad de Santa Cruz les entregó una instrucción con proposiciones que servirían de base para los requerimientos pertinentes y de beneficio a la provincia.

Esta instrucción constituye el documento fundamental de la decisión voluntaria de las autoridades del Municipio en representación del pueblo Cruceño para formar un Estado independiente junto a otras provincias.

Es un documento valiosísimo y culminante en el nacimiento de un nuevo universo político, social y jurídico como lo es, el de constituir un Estado republicano, con datos históricos relevantes de primera mano.

Esta instrucción permite entender:

El título establece que el cabildo cruceño con 265 años de existencia se llama ahora Municipalidad, y que el Departamento su nombre real es: Santa Cruz de la Sierra.

El artículo 1 indica que para resolver la forma de gobierno sea mediante el voto democrático.

El 2, que en el territorio de la provincia no se incluya a Cochabamba, porque esta ciudad y su distrito se agregó a la intendencia de Santa Cruz en 1783 como su capital, segregándose de Chuquisaca y que ahora se ha convertido en otro departamento. Por orden de Goyeneche (1811) y de Belgrano (1813) Santa Cruz vuelve a ser la capital del Departamento por tanto la guerra de la independencia se llevó a cabo por propio esfuerzo.

El 3, confirma que el territorio de Mojos fue ocupado y poblado por Cruceños y que Cochabamba por haber sido capital 27 años de la intendencia de Santa Cruz de la Sierra desea incorporarlo a su jurisdicción.

El 4, es una comprobación del alcance de los límites jurisdiccionales oeste y sudoeste del Departamento de Santa Cruz, que fueron determinados en 1592 (fundación de San Lorenzo) y (1609 creación del Arzobispado de Charcas y Obispado de Santa Cruz de la Sierra). En 1793 el Gobernador Viedma en su informe decía sobre su provincia: "Esta dividida en 8 partidos.....: cuatro corresponden al Obispado de Santa Cruz de la Sierra, y los otros cuatro al Arzobispado de Charcas, los primeros son Cliza, Misque, Vallegrande y Santa Cruz.....Los otros son Sacaba que esta al norte de la capital, Arque al S. Tapacarí y Hayopaya al O." Ante este veredicto los 11 Curatos desmenbrados fueron: Mizque, Aiquile, Totorá, Arani, Poconas, Salinas, Pisuerga, Cliza, Capinota, Tarata, Punata, y las tres misiones de: Taperas, Iti, Azero, en Cordillera.

El 5, que los gobiernos militares de Mojos y Chiquitos sean distritos o partidos, que exista un solo gobernador y que haya libre

comercio (Art. 6 y 7)

El 8, que la jurisdicción del Departamento de Santa Cruz sea mantenida: Cordillera hasta el río Azero y por la parte de Cochabamba hasta los altos de Lajas.

El 9, sobre los impuestos a las tierras

El 10 y el 11 que exista vías de comunicación con el Brasil y el Paraguay para desarrollar el comercio

El 12, 13 y 14 que existan establecimientos de enseñanzas, que Cochabamba devuelva fondos a Santa Cruz y que se hagan obras de seguridad Pública.

El 15 y 16, que Vallegrande se beneficie con instituciones eclesiásticas, educativas y económicas.

El 17 y 18, que se establezcan Curatos y organizaciones mineras.

El 19, que se estudie el sistema de contribuciones.

El 21, que los representantes puedan determinar otros requerimientos que beneficie a la provincia.

El documento demuestra palmariamente que las autoridades de la Municipalidad de Santa Cruz de la Sierra estaban convencido que se trataba de un auténtico congreso constituyente, soberano y con poderes legítimos, no una reunión sujeta a los mandatos de una fuerza militar extranjera.

* El Gral. Herland Vhiestrox Herbas

es miembro de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

Peregrinos del desierto: la 5ta. Division en la Guerra del Pacifico

Gral. Eduardo Paz Campero Amelunge



Introducción

Este artículo sobre la conducción de la 5ta. División en la Guerra del Pacifico por el General Narciso Campero, de marzo de 1879 al 19 de enero de 1880; fue presentado en el museo del Chaco y constituye una revisión seria en base a:

- Los documentos y libros que existen sobre la 5ta División.
- La doctrina militar de las operaciones de la época.

El objeto es la búsqueda de la verdad histórica y la finalidad es de realizar aclaraciones históricas documentadas; En la obtención de datos para la obra, se utilizaron las obras ordenadas de publicar por el General Narciso Campero:

-Diario de Campaña de la 5ta. División.

-Documentos relativos a la organización y campaña de la 5ta. División.

-Cuenta que rinde el Comisario de Guerra de la 5ta. División ante el Supremo Gobierno.

Movilizacion de la 5ta. Division

El 14 de febrero de 1879 se realizó la invasión de fuerzas de Chile al puerto de Antofagasta; este hecho al ser conocido en el país, causó profunda conmoción en todas las capas sociales; en las ciudades se reunieron, emitieron protestas y se ofrecieron para luchar por recuperar ese territorio.

El 28 de febrero de 1879, el Presidente Daza convocó a la Guardia Nacional; en lo concerniente a Potosí y Tarija comprendía las siguientes unidades

Infantería:

Potosí, Batallones: *Potosí, Porco, Chayanta (Sud Chayanta), Colquechaca (Nor Chayanta), Chorolque (Sud Chichas), Chichas (Nor Chichas).*

Tarija, Batallones: *Tarija y Tomayapo.*

Caballería:

Tarija, Escuadrones: *San Lorenzo, Concepción, Salinas y San Luis.*

En Tupiza, recién se había instalado el primer telégrafo del país, desde la Argentina, y al comunicar la invasión a Antofagasta el 19 de febrero, se tiene conocimiento y al día siguiente se reúnen los notables y envían al gobierno una proclama haciendo conocer su apoyo para defender la patria; entre los firmantes se encontraba el General Narciso Campero, que había acudido a las aguas termales a medicarse.

El 13 de marzo de 1879, el Presidente Daza envió un oficio al General Campero:

En la enérgica protesta del pueblo tupizeño contra la alevosa invasión chilena he visto la firma de usted y la disposición en que se encuentra de

prestar sus servicios a la patria.

En tal virtud haciendo uso de su acendrado patriotismo, he tenido a bien nombrarlo Comandante General de la 3ra. División que debe organizarse en Potosí...

Así pues, espero que inmediatamente que reciba esta carta se ponga en marcha para la ciudad de Potosí a organizar los cuerpos de acuerdo a órdenes e instrucciones que se le transmiten del ministerio de guerra...Quedando usted autorizado para elegir los jefes que deben mandar los cuerpos...¹

El General Campero respondió el 28 de marzo, pues el tiempo que tardaba la correspondencia de La Paz a Tupiza era de 12 a 15 días:

Juntamente con el nombramiento de Comandante General de la 3ra, División he recibido la muy grata comunicación particular de usted de fecha 13 de los corrientes que me apresuro a contestar...²

El 21 de marzo se puso en conocimiento algunas resoluciones del Presidente Daza:

En el nuevo arreglo que se ha hecho con motivo de la acumulación de fuerzas en este cuartel, esa división será la 5ta del ejército y se compondrá de los cuerpos que se expresan a las órdenes de los jefes nombrados ya:

-Batallón 1ro. de Potosí: Sus jefes 1ro, 2do. y 3ro. El Coronel Graduado Miguel Villar, el Teniente Coronel Escolástico Pimentel y el Comandante Martín Benavides.

-Batallón 2do. de Potosí: Sus jefes 1ro. y 2do. El Coronel Lino Morales y el Teniente Coronel Teodoro Villarpando.

-Batallón 4to. de Potosí: Sus jefes 1ro, 3do. y 4to. El Coronel Juan Bautista Ayoroa y los comandantes Ignacio Inda y Elías Gorena.

- Batallón Tarija 3ro. de Granaderos: Sus jefes 1ro, 2do. Y 3ro. El Coronel graduado Miguel Estensoro, el Teniente Coronel Juan G. Cosío y el Comandante José Palazuelos.

-Escuadrón Méndez 2do. de Coraceros: Sus jefes 1ro, 2do, 3ro. y 4to.

1 Documentos relativos ...pág.1

2 Ídem...pág.11

Coronel Justo de Villegas, Coronel Graduado Mariano Colodro, Comandante Epifanio Apodaca y Sargento Mayor Demetrio Trigo.

El señor Prefecto del Departamento de Potosí, está encargado de subvenir a todos los gastos conforme a la proporción de diarios que se le ha fijado.

El señor Coronel Francisco Benavente servirá a usted de jefe de estado mayor, pudiendo nombrar usted a un ayudante primero, otro segundo y dos o tres adjuntos.

Tan luego que se haya organizado, vestido y equipado los batallones 1ro, 2do, y 4to., trasladará usted su cuartel general a la Villa de Cotagaita, donde se le incorporarán el 3ro. de granaderos y el 2 do. de coraceros.

Se ha autorizado al señor Prefecto de Potosí para la compra de 3.000 fusiles Remington sistema americano perfeccionado en 1873 que son los que tiene el ejército. Estos rifles estarán en Tupiza o Cotagaita, cuando mas hasta el 25 o 30 de abril.

La división debe estar pues lista para marchar directamente sobre Calama y operar sobre Caracoles. El Ejército se hallará ya todo él, en esa época sobre la línea del enemigo, esto es entre Caracoles y Antofagasta.³

El ministerio de guerra envió las disposiciones a los prefectos y comandantes generales de los departamentos de Potosí y Tarija y al personal al mando de las unidades para iniciar el reclutamiento; éste se inició el 3 de abril en los siguientes centros de reclutamiento:

-Batallón Bustillo en la ciudad de Potosí.

-Batallón Porco en Puna. (Después se renombró como Batallón Ayacucho)

-Batallón Chorolque en Tupiza.

-Batallón Tarija en la ciudad de Tarija.

-Escuadrón de Tarija en San Lorenzo.

El efectivo de organización fue de 500 plazas; para completar las plazas fue necesario realizar reclutamiento forzoso y más aun para tener excedentes en caso de enfermedades o desertiones.

3 Documento relativos...,pág.78

En Lima, y a través de gestiones realizadas por el ministro Serapio Reyes Ortiz, el 15 de abril se firmó el Protocolo Complementario del Tratado de Alianza Perú-Boliviano, en el cual se estableció que Bolivia proporcionaría 12.000 efectivos, en tanto que el Perú lo haría con 8.000, además de su escuadra para las operaciones, Perú apoyaría con 100.000 soles para la alimentación de las tropas bolivianas en territorio peruano, y 200.000 soles para su equipamiento, debiendo Bolivia asumir todos los gastos de las tropas, como de los buques y materiales que se pierdan; posteriormente el 7 de mayo se complementó con otro protocolo sobre la dirección de la guerra, que sería asumida por el presidente del país donde se encuentren las tropas y, finalmente el 11 de junio se rectificó el protocolo inicial, estableciendo que los gastos de guerra serían asumidos por mitades entre Bolivia y Perú.

El 29 de abril se organizó la 5ta División de la siguiente forma:

COMANDO

- Comandante de la 5ta División: General Narciso Campero
- Secretario: Severino Campusano
- Auditor: Manuel V. Alba
- Comisario de Guerra: Dr. Eustaquio Vera, a su muerte asumió Manuel V. Alba de Auditor y Comisario de Guerra.

ESTADO MAYOR

- Jefe de Estado Mayor: Coronel Francisco Benavente
- 1r. Ayudante: Coronel Ezequiel Apodaca (comisión Tarija)
- 2do. Ayudante: Teniente Coronel Cesáreo Alzérrecá
- 3r. Ayudante: Comandante Cesáreo Zuna
- Agregado: Comandante Pedro Zubieta (asignado el 23 Junio)

UNIDADES

- Se consideraron los jefes designados por el gobierno, completando solamente las plazas no designadas.
- Se fijó en 500 los efectivos de organización para los Batallones y de 240 para la unidad de caballería.

A pedido del ministro de guerra, el Coronel Benavente retornó y fue designado como comandante provisorio del Batallón Bustillo,

El reclutamiento se realizó hasta el 26 de mayo, que completó los efectivos el Batallón Porco con reclutamiento en Chayanta; la concentración en Cotagaita se fue postergando del 25 de abril al 12 de mayo y finalmente para julio por el retraso de la entrega de los fusiles.

El mando militar boliviano se convenció de la dificultad de atacar por tierra por la línea del Loa, de la imposibilidad de cruzar el desierto y de la inferioridad de la flota peruana; creyó en la esperanza alimentada por el gobierno del Perú de la compra de barcos, que fue sistemáticamente frustrada por la diplomacia chilena, eligiendo la neutralidad.

El atraso en la entrega de las armas y la inferioridad de la flota peruana determinó dejar en suspenso el plan boliviano de atacar por la línea del Loa, en la que la 5ta. División debía inicialmente atacar por Calama, después incorporarse al Ejército Unido en Tarapacá y finalmente se determinó permanecer en Tupiza.

Con el completamiento del efectivo del Batallón Ayacucho con reclutamiento en Chayanta y la imposibilidad de completar los efectivos del Batallón Tarija y el Escuadrón Méndez, se concluyó la movilización con el reclutamiento de los siguientes efectivos:

- Batallón Bustillos: 520 reclutas.
- Batallón Ayacucho: 515 reclutas.
- Batallón Chorolque: 520 reclutas.
- Batallón Tarija: 400 reclutas (Le faltaban 100),
- Escuadrón Méndez: 120 reclutas (Le faltaban 120).

Concentraci3n y equipamiento

El 3 de julio el Presidente Daza ordenó a la quinta divisi3n:

Es orden del se1or capitán general del ejército, que tan luego reciba usted el presente oficio, proceda con celeridad a movilizar las fuerzas de la divisi3n de que se compone la divisi3n a su mando, a

*fin de emprender su inmediata marcha con dirección del pueblo de San Cristóbal de Lipez por la vía que usted juzgue más conveniente...Allá estará usted en condiciones de marchar sobre Calama o Tarapacá, a la primera orden*⁴

La Quinta División recibió la orden de desplazarse a San Cristóbal en condiciones de actuar sobre Calama o desplazarse a Tarapacá.

La orden de Ataque a Calama se daría solo en caso de ofensiva del grueso del Ejército Unido como esfuerzo principal y la Quinta División constituiría el esfuerzo secundario con las recomendaciones del Presidente Daza del 11 de mayo de no atacar a Atacama sola, pues corría el riesgo de quedar aislada.

La orden de marchar a Tarapacá para reforzar el Ejército Unido correspondería en caso de no recibir el Perú el buque blindado y perder el Huáscar, obteniendo Chile la supremacía marítima que le permitiría desembarcar tropas en algún punto de la costa de Tarapacá.

Referente al armamento, recién el 3 de julio el prefecto del departamento firmó un contrato para la compra de 2.000 fusiles Remington modelo 1875, con 100.000 cartuchos de fusil y 3.000 botines...⁵, el 10 de julio el prefecto recogió e hizo entrega del armamento a los batallones Chorolque y Tarija⁶. Al recibo del armamento una comisión designada por el comando de división verificó el estado de los fusiles y munición, y en esa fecha el Prefecto de Potosí le informó al comando de la 5ta División que se había recogido solo 40 cartuchos por fusil, que correspondería a 86.000 cartuchos, y se estarían haciendo gestiones para conseguir más cartuchos⁷; posteriormente informó que había establecido en la Casa Nacional de Moneda un taller de cartuchos⁸.

En cumplimiento de la orden para el despliegue del 3 de julio y al recibo, el comando de división emitió el 17 de julio una circular

4 Documentos relativos...,pág.42

5 Archivo General Narciso Campero

6 Documentos relativos...,pág.101

7 Ídem, pág.102

8 Ídem, pág.103

a los 1ros. Jefes de los Batallones: Chorolque, Tarija y Escuadrón Méndez para marchar a Cotagaita el 21 de julio y estar en condiciones de continuar a San Cristóbal el 23 de Julio⁹.

Ante el estado de las unidades, el comando de la 5ta División, mediante oficio del 27 de julio, hace conocer el estado de la división y solicita al jefe de Estado Mayor del Ejército realizar la marcha a San Cristóbal en 15 a 20 días, argumentando, que en una segunda revisión se constató que de los 86.000 cartuchos recibidos estaban en buen estado sólo 44.000, y que se iban a completar en 15 a 20 días, que sus caballos se hallan en mal estado, necesitan descanso, buena alimentación y se encuentran sin montura; además que se tiene conocimiento que la cordillera está intransitable por la mucha nieve ; posteriormente el 5 de agosto hizo un oficio en el que realizó un análisis exhaustivo de la situación de la división ante el Jefe de Estado Mayor General; en cuanto a municiones informó que sólo se tiene 24 cartuchos por soldado; en cuanto a transporte se necesitan 100 mulas de carga para la comisaria de guerra y se tiene solo 3; en cuanto a abrigo, no tiene capote el Batallón Chorolque y el Batallón Tarija no tiene uniforme ni Capote; el Escuadrón Méndez no tiene monturas, se ha recurrido a la casa Huanchaca y obtenido 4.000 varas con cargo a devolución; en cuanto a fondos se tiene 16.000 pesos y se requiere 30.900 para los diarios que se distribuye para la alimentación del personal de la división. Ante esta situación propuso la reducción de la división a dos o un cuerpo y marchar directo a Tarapacá.

El Comandante de la Quinta División General Campero no recibió respuesta a su petición y realizó los esfuerzos para lograr el equipamiento, hizo los requerimientos al Prefecto del Departamento de Potosí y éste se limitó a dar autorizaciones y órdenes ilusorias a los subprefectos de Nor y Sud Chichas, quienes ante los pedidos realizados pidieron fondos, y cada pedido se respondió con una negativa fundada en la falta de fondos pecuniarios¹⁰; el ministerio de guerra rechazó los contratos de la subprefectura de Nor Chichas para el alquiler de 150 mulas para el traslado del parque y con el proveedor de forraje por onerosos¹¹.

9 Archivo General Narciso Campero.

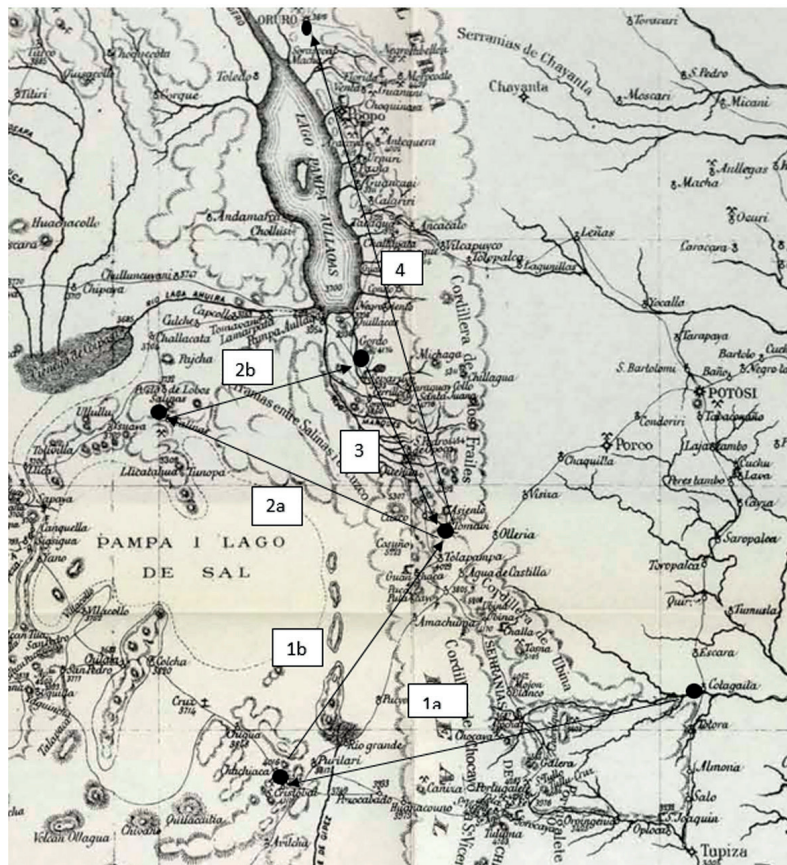
10 Documentos relativos...,pág.70

11 Archivo General Narciso Campero.

Después de hacer el pedido al prefecto, de 50,000 pesos para solucionar los problemas, y pedir que el prefecto visite Cotagaita, para conocer personalmente las deficiencias; al no haber obtenido, se hizo necesario que el General Campero realice acciones directas para poder solucionar las 5 principales deficiencias que impedían la marcha de la división: La munición, el vestuario, los fondos, las vituallas y el transporte del parque. Con muchas deficiencias la división inició la marcha hacia San Cristóbal el 11 de octubre.

Despliegues de la 5ta. División

(Mapa de Hugo Reck de 1861)



Referencias: 1r.- Cotagaita - San Cristóbal – Tomave
2do.-Tomave – Salinas de Garci Mendoza – Condo
3ro.- Condo - Tomave
4to.- Tomave - Oruro

Primer despliegue

La primera orden de despliegue fue emitida el 3 de julio y fue recibida el 17 de julio:

Es orden del señor capitán general del ejército, que tan luego reciba usted el presente oficio, proceda con celeridad a movilizar las fuerzas de que se compone la división a su mando, a fin de emprender su inmediata marcha con dirección del pueblo de San Cristóbal de Lipez por la vía que usted juzgue más conveniente...Allá estará usted en condiciones de marchar sobre Calama o Tarapacá, a la primera orden¹².

Esta orden la emitió el General Daza cuando la División Villamil inició el embarque a Pisagua, posteriormente 6 días después se realizó una conferencia importante con el director de la guerra:

En dicha reunión el General Daza manifestó la necesidad de emprender de una vez la ofensiva sobre el enemigo con el resto del ejército boliviano, para lo cual pensaba trasladarse personalmente a Iquique, porque comprendía que cuanto más tardanza haya en las operaciones, el enemigo tomaría más fuerza en sus tropas y en su disciplina.

Los Generales Prado, Montero y el señor Alvares hicieron constar que la tardanza era un mal para el enemigo y que fuera de eso desocupando el ejército boliviano Tacna y Arica, éste departamento quedaría expuesto a ser ocupado por el enemigo¹³.

En este sentido es que las acciones proyectadas quedaron en suspenso. La idea de maniobra planteaba un ataque frontal desde la línea del Loa para recuperar el Departamento del Litoral. El plan de campaña consistía en que después de recibir un buque acorazado comprado por el Perú y lograr un equilibrio del poder marítimo, el Ejército Unido realizaría un ataque por la línea del Loa; la 5ta. División podía recibir la orden de atacar por Calama, como esfuerzo secundario, o avanzar hasta Huatacondo y cubrir el sector izquierdo del ataque. Al no recibirse el buque acorazado, el ataque no se pudo realizar. En base a esta orden se inició la concentración en Cotagaita y se tomó 3 meses en el equipamiento, en especial hasta que se recibió la munición.

12 Documentos relativos...,pág.42

13 Diario de Campaña del Ejército Boliviano, pág.77

El 11 de octubre se desplazó la división para cumplir la primera orden de despliegue, ésta duró 33 días y se realizó en las siguientes fases:-Un despliegue previo de la vanguardia conformada por un batallón y un escuadrón hasta San Cristóbal.

-Una marcha del resto de la División de Cotagaita a San Cristóbal de 10 días.

-Permanencia de la división en San Cristóbal por 16 días.

-Una marcha de San Cristóbal de 3 Batallones a Tomave y Tolapampa de 7 días, mientras un batallón permaneció en San Cristóbal y un escuadrón en Tropicual a tres leguas delante de Canchas Blancas.

El General Campero hizo un pedido de préstamo de 12.000 pesos al señor Mariano Perú, administrador de la Casa Huanchaca, pues los 12.000 bs. que contaba antes de salir sólo alcanzaban para menos de 12 días; en esa situación se ven obligados a proporcionar solo la mitad para el prediario de 40 reales a sólo 20 reales en la primera quincena de noviembre¹⁴; el administrador le respondió, el 29 de octubre, que por la difícil situación de la división va a gestionar al directorio de la empresa el dinero (fue recibido recién el 22 de noviembre); asimismo le manifestó su preocupación, que por la necesidad de medios de subsistencia, la división marche a Huanchaca, pues la empresa Huanchaca no podría proporcionarle alojamiento, víveres y forraje; ya que tiene 500 obreros que sostener; hecho que hace conocer al directorio (Del cual Aniceto Arce era su presidente)¹⁵.

Segundo despliegue

La segunda orden de despliegue fue emitida el 3 de noviembre, con la orden de incorporarse la 5ta. División a Iquique mediante el envío del correo extraordinario Mayor Cipriano Ugarte, que arribó a Tomave el 12 de noviembre, retornó el 13 de noviembre y arribó a Tarapacá el 23 de noviembre, cuatro días después de la batalla de San Francisco. La correspondencia al retorno, debe haber sido entregada al General Buendía en Tarapacá, quien en su informe no culpa a la 5ta. División por no encontrarse para la Batalla de San

14 Cuenta que rinde el Comisario de la División, páginas 4 a 7

15 Documentos relativos..., página 256.

Francisco.

La Idea de Maniobra planteada en Consejo de Guerra entre el Director de la Guerra General Prado y el Capitán General de Bolivia General Daza, consistía en lo siguiente: Ante el desembarco chileno en Pisagua, realizar ataques por líneas exteriores, por el norte y sur; el Plan de Campaña establecía la reunión de las fuerzas al mando del General Buendía en Agua Santa que atacarían por el sur a las tropas chilenas desembarcadas en Pisagua, o su lugar de desplazamiento y el ataque de las fuerzas de Tacna al mando del General Daza por el norte, mientras la 5ta. División se incorporaría a las fuerzas del General Buendía en Iquique.

Esta segunda orden de despliegue duró 45 días y se realizó en las siguientes fases:

-Avituallamiento en Tomave del 12 al 25 de octubre: 14 días

-Marcha al Teatro de Operaciones del 26 al 29 de octubre: cuatro días.

-Permanencia en Salinas de Garcimendoza del 30 de octubre al 10 de diciembre: 12 días.

-Marcha a Condo del 11 al 14 de diciembre: 4 días.

-Permanencia en Condo del 15 al 25 de diciembre: 11 días.

Al arribar la 5ta. División a Tomave la situación de era desastrosa en cuanto a fondos, víveres, vestimenta y transportes, pues desde que salió de Cotagaita casi nada había recibido: Por la falta de fondos se había cancelado el diario de alimentación para la primera quincena de noviembre solo la mitad a 20 reales, se redujo a una arroba el forraje; había desaparecido la carne y el azúcar; se dejaron 2.000 pesos, la mayoría de los víveres y forraje a la vanguardia. El vestuario había vencido el semestre y por la mala calidad, se encontraba casi desecho. Para el transporte se disponían de pocas mulas de carga, que se encontraban en mal estado por falta de forraje; la munición fue trasladada a brazo de sirviente por los nativos de la zona.

El primer día de arribo a Tomave se recibió el correo extraordinario traído por el Mayor Cipriano Ugarte, quien entregó una nota del General Buendía que disponía la marcha de la división a Iquique

a incorporarse al Ejército Unido; asimismo entregó una carta del Comandante de las Fuerzas de Vanguardia Coronel Apodaca que decía:

Cuatro comunicaciones traídas por diversos extraordinarios venidos del Perú le he remitido desde el 8 del actual y según sé todas son llamando a la división a Iquique, donde suponiendo que marchará, lo cual es bien difícil, casi imposible por la absoluta falta de víveres y forraje en tan largo trayecto, cuanto por la falta de mulas de carga para conducir víveres, forrajes y munición; llegaría tarde¹⁶.

En la noche del 12 de noviembre se realizó un consejo de guerra conformado por el Comandante de la división, por los 1ros, 2dos y 3ros jefes de los Batallones Bustillo, Chorolque y Tarija, además del Auditor-Comisario de Guerra.

El General Campero explicó que el motivo del consejo era el llamado del General Buendía a Iquique, después la circunstancias de encontrarse en Tomave, que era la falta de recursos; seguidamente pidió a los 1ros jefes de batallón que manifesten su estado para la marcha; el 1r. Jefe del Batallón Bustillo Coronel Francisco Benavente y el Coronel 1r. Jefe accidental del Batallón Tarija Coronel Justo de Villegas manifestaron que su personal se encontraba en completa desnudes para marchar, pero que acatarían la orden del comandante de división; seguidamente el 1r. Jefe del Batallón Chorolque, Coronel Juan B. Ayoroa manifestó que son dos las cosas que se debe resolver: Primero si la fuerza llegaría a tiempo, pues es seguro que después del desembarque sería simultaneo el ataque y el segundo si la fuerza estaría en condiciones de marchar; explicó que su batallón está en la misma desnudes que el resto y no estaría en condiciones de marchar adelante, pues que la mayor parte de las enfermedades es por pulmonía debido a la falta de abrigo.

El General Campero expuso que era cuestión de pocos días, pues el prefecto de Potosí le había prometido telas y que los fondos y víveres los proporcionaría la empresa Huanchaca¹⁷; se cerró el consejo estableciendo que el comandante de división establecería el día de la marcha.

16 Documentos relativos..., página 260.

17 Ídem, página 270.

El General Campero dio respuesta al General Buendía:

Obligado por la necesidad vine a este punto, donde he recibido su estimable oficio del 4 del presente; voy a hacer los esfuerzos para acudir a la cita que usted me hace, en cumplimiento a la orden que he recibido del Capitán General del Ejército Boliviano y del Excelentísimo General Director Supremo de la Guerra; después de breves días de parada aquí, para reponer la tropa, me pondré en marcha, acelerando cuanto sea posible¹⁸.

El correo extraordinario Mayor Cipriano Ugarte retornó de Tomave el 13 de noviembre y arribó a Pachica el 23 de noviembre¹⁹, realizando el recorrido en 10 días; es decir que si la 5ta. División se hubiera movilizado inmediatamente al ritmo del correo extraordinario a caballo, hubiera llegado 4 días después de la Batalla de San Francisco; además que la derrota no fue por falta de efectivos, sino por mala conducción que ocasionó el desbande.

El 13 de noviembre arribó a Tomave, el Dr. Aniceto Arce, "según nos aseguró para socorrer y mover a la división²⁰"; visitó al personal de la división e invitó un almuerzo al General Campero en las dependencias del Ingenio el Asiento, que era una posta de la Compañía Huanchaca, que quedaba a una legua de Tomave; el administrador de Huanchaca, Mariano Perú en carta del día siguiente comentó al General Campero:

Supongo que habrá usted conferenciado bastante con nuestro amigo don Aniceto, cuya venida como delegado del directorio de esta compañía, no puede ser más oportuna para relevarme de toda responsabilidad en el puesto que desempeño²¹.

Por disposición del Dr. Arce, se entregaron posteriormente camisas al Batallón Tarija y chaquetas para los oficiales, que al no alcanzar para todos fueron sorteadas y les correspondió a los Batallones Chorolque y Bustillos; fue autorizado el pedido de 12.000 pesos en monedas, además de 19.000 pesos en víveres. Esta visita del Dr. Aniceto Arce a Tomave, ha sido considerada "demasiado casual y misteriosa" para algunos historiadores que no conocieron el motivo de la visita y ha servido de base de las especulaciones en

18 La Quinta División, pág. 64

19 Diario de Campaña del ejército, página 232.

20 Diario de Campaña de la 5ta. División, página 119.

21 Archivo del General Narciso Campero.

las obras "La Gran Traición de la Guerra del Pacífico" y "La Historia Secreta de la Guerra del Pacífico" publicadas y sostenidas por la corriente revisionista que surgió sin documento que la sostenga en el centenario de la Guerra del Pacífico.

El 23 de noviembre se emitió la orden de marcha para el 26 de noviembre, así mismo se dispuso que el Batallón Ayacucho que se encontraba en San Cristóbal, se desplace a partir del 24 de noviembre y se reúna con la división en Llica. Al llegar a Salinas de Garci Mendoza el comandante de división comunicó su arribo a la jefatura de estado mayor:

Al arribar a este pueblo tuve noticia del desastre que sufrió el Ejército Aliado el 19 del próximo pasado mes, desastre que ha ocasionado el desbande de nuestras tropas que regresan al interior en grupos desordenados. Tan infausto suceso me ha determinado suspender la marcha de esta división, concretándome a tomar todas las medidas conducentes para recojo del armamento y munición que traen los disperso; mientras reciba de ese estado mayor general las nuevas órdenes que tenga a bien comunicarme²².

Se hicieron los preparativos para marchar a Challapata o Condo; después de arribar a Condo se realizaron inspecciones a Challapata y Huari; la división permaneció en Condo.

Tercer despliegue

La tercera orden de despliegue fue emitida el 11 de diciembre por el General Daza y fue recibida el 23 de diciembre en Condo y decía:

Pero como no podemos consentir que se prolongue la guerra y vemos que el enemigo no abandonará Tarapacá, preciso es que lo ataquemos y lo votemos de sus posiciones. En consecuencia, he creído conveniente ordenar a usted para que haciendo un supremo esfuerzo avance su división por lo menos hacia Canchas blancas en dirección a Calama, bien seguro que no encontrará resistencia del enemigo, que ha venido a nuestro litoral para venir a Iquique. La combinación de este movimiento no puede ser más acertada, pues yo marcharé por esta vía con un ejército respetable y el General Jofré avanzará a Tarapacá; así pues distraído el enemigo por los avances ejecutados por los tres, no podrá saber cual sea el que le convenga

22 Documentos relativos..., página 236.

*atacar y así caerá en la red que se le tiende*²³.

En el Diario de Campaña del Ejército de Bolivia figura de este modo:

Los planes del gran capitán...

*Se asegura que el General Daza que ahora se contempla supremo director de la guerra, se ocupa de combinar un ataque magistral y simultáneo al ejército invasor de Tarapacá: Que él marchará por Camarones a Pisagua o cualquier punto que sea necesario con las fuerzas que aquí se dispone; Que el General Jofré con el ejército que se organiza en Oruro atacará directamente a Tarapacá; y el General Campero con la 5ta División lo hará por Calama*²⁴.

La idea de maniobra que fue planteada por el General Daza, establecía: Tres ataque por líneas exteriores para recuperar Tarapacá; el Plan de Campaña consistía en que el Ejército Unido de Tacna al mando del General Daza atacaría por el norte a la fuerzas chilenas de Tarapacá, el Ejército Boliviano de Reserva organizado en Oruro por el General Jofré, atacaría por el centro y la 5ta. División atacaría por el Sur, por Calama como fuerza de distracción²⁵.

Este plan no se pudo ejecutar porque el Ejército de Reserva en Oruro no pudo conformar las fuerzas de 1.500 soldados y solo alcanzó a 300 soldados, que posteriormente conformaron el Batallón Oruro; asimismo no se obtuvo la autorización del presidente del Perú que se había marchado a Lima.

La operación duró 4 días y se desarrolló en la siguiente fase:

-Marcha de Condo a Tomave del 25 al 28 de diciembre.

La marcha de Condo a Tomave comprendió 39 Leguas (195 kilómetros)

Cuarto despliegue

La orden de despliegue fue emitida por el General Daza el 21 de diciembre y llegó a Tomave el 1ro. de enero de 1880; la nota oficial fue enviada por correo extraordinario:

23 Ídem..., página 229..

24Diario de Campaña del Ejército Boliviano, página 237

25Documentos relativos..., página 229.

*Es orden del Supremo Director de la Guerra y Capitán, General Del Ejército Boliviano, que inmediatamente de recibir este oficio, se ponga usted en marcha, con las fuerzas de su mando, sobre el cuartel general, siguiendo el itinerario que va adjunto, desde la ciudad de Oruro*²⁶.

El General Daza explica el plan después de su deposición en una carta: *Invitado por el Prefecto Zapata (De Tacna) a este puerto (De Arica) a una conferencia privada con usted (Al Almirante Montero), con el objeto de acordar operaciones militares precisas sobre el enemigo de la alianza, vine ayer en el tren ordinario de la 9 de la mañana.*

*La conferencia se verificó entre los tres (El Almirante Montero, el Prefecto Zapata y el General Daza) y en ella acordamos solemnemente que usted avanzaría sobre el enemigo por la vía de Camarones y yo como Capitán General del Ejército Boliviano, lo haría con dicho ejército por la vía de Calama, entrando de paso a Bolivia*²⁷.

La idea de Maniobra fue planteada por el General Daza y establecía un ataque por dos líneas exteriores para recuperar Tarapacá; el Plan de Campaña establecía que las fuerzas peruanas en Tacna atacarían por el norte y el General Daza con sus fuerzas de Tacna ingresando a Bolivia, se desplazaría al sud para atacar por Calama.

Este plan no se pudo realizar porque el General Daza fue destituido al ir a conferenciar a Arica para obtener la aprobación del Perú; además ya no contaba con la confianza del Perú, pues consideraban que era solo un pretexto para controlar la situación política de Bolivia y existía el temor que abandone la alianza.

La operación duró 22 días y se desarrolló en las siguientes fases:

-Avituallamiento en Tomave del 29 de diciembre de 1879 al 10 de enero de 1880.

-Marcha de Tomave a Oruro del 11 de enero al 19 de enero de 1880.

El 4 de enero se conoció los sucesos en Tacna del 27 de diciembre sobre la deposición del General Daza y los de La Paz del 29 de diciembre sobre la deposición del gobierno transitorio y el nombramiento del General Campero de Comandante del Ejército en Campaña. Posteriormente se recibió la información del comicio

26 Ídem, página 243

27 Diario de Campaña del Ejército Boliviano, página 248.

en Oruro, en el cual el Ministro Jofré, el miembro de la junta de la Paz Donato Vásquez y el Prefecto de Oruro proclamaron como presidente al General Campero; éste último al hacer conocer el hecho decía: *Nuestro deber debe ser siempre el derecho de disponer de la suerte del país. Convocándola según lo manda la constitución para que ella disponga lo conveniente. No debemos perder de vista la situación, haciendo los esfuerzos hasta hoy para hacer la guerra a Chile. Si los pueblos quieren, se debe convocar a elecciones para entregar el mando al que reúna la mayoría. Respecto al gobierno creado por la sola ciudad de La Paz no puede ser reconocido en su carácter de autoridad gubernativa, por no nacer su elección de la voluntad de todos los pueblos. Todos debemos someternos al que elija la mayoría*²⁸.

Ese mismo día asumió el General Campero como Comandante del Ejército y nombró como secretario al Doctor Ladislao Cabrera, héroe de Calama.

El día 8 de enero se emitió la orden de marcha hacia Oruro; ante la presencia del General Nicanor Flores como posible sucesor del comando de la 5ta. División, el Auditor de Guerra y Comisario Militar Manuel V. Alba hizo conocer al General Campero el malestar que existía por el rumor de su posible nombramiento de comandante de la división; al día siguiente el General Flores fue enviado a Potosí.

Sucesivamente se fueron pronunciando los departamentos de Potosí, Chuquisaca y Cochabamba a favor del General Campero; en la Paz se disolvió la Junta de Gobierno y un comicio otorgó el apoyo al General Campero.

El 19 de enero, *El pueblo de Oruro salió a los suburbios a contemplar los peregrinos del desierto que en busca del deber habían caminado tanto tiempo, perdidos en los arenales. Las señoras nos echaban flores y lagrimas al ver el estado que estábamos...*²⁹

Ese mismo día en Oruro el General Campero emitió el siguiente decreto:

Ciudadanos: Que el gobierno se halla en acefalia. Que los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Potosí y Oruro me han conferido el mando supremo de la república a efecto de proseguir la guerra

28 Diario de Campaña de la 5ta. División, página 149.

29 Ídem, página 160.

contra Chile y constituir el país mediante una convención.

DECRETO:

Art. 1ro.- Acepto la comisión provisoria que me confiere la patria y asumo la presidencia de Bolivia mientras se reúna la convención nacional, cuyo decreto de convocatoria se expedirá en 20 días contables a partir de la fecha. Art. 2.- Para el desempeño de los diversos ramos de la administración pública nombro Secretario General del Estado al Doctor Ladislao Cabrera.

La 5ta División sirvió de base de tres divisiones: La primera al mando del General Casto Arguedas con los Batallones Bustillo, Oruro y el Murillo; quienes se amotinaron en Viacha y posteriormente se dispersaron; La segunda constituyó la 6ta. División al mando del General Nicanor Flores, que fue nombrado jefe político y militar del sud con los Batallones Ayacucho, Calama y el Escuadrón Francotiradores pasó a denominarse Abaroa. Los Batallones Tarija y Chorolque conformaron otra división al mando del General Claudio Acosta y marcharon al teatro de operaciones; participaron valerosamente en la Batalla del Alto de la Alianza: El Batallón Chorolque 8vo. de Línea combatió en primera línea como parte de la 2da. División de Bolivia, del centro al mando del Coronel Miguel Castro Pinto; El Batallón Tarija 7mo. de Línea combatió en la 1ra. División de Bolivia, como reserva del ala izquierda, al mando del Coronel Eliodoro Camacho, combatió cuando se empleó la reserva junto con los Batallones Alianza No. 1ro. de Línea (Colorados) y Sucre 2do. de Línea (Amarillos)³⁰.

Acciones de la vanguardia

La vanguardia de la división estuvo conformada por el Batallón Bustillos y el reciente creado Escuadrón Francotiradores.

Antes de iniciar la marcha a Tomave, el General Campero dejó las instrucciones por escrito al Comandante de la Vanguardia Coronel Apodaca sobre la ubicación del Batallón Ayacucho en San Cristóbal y el Escuadrón Francotiradores en Tropicual, así mismo ante la información que en San Pedro de Atacama, se encontraba una recua de mulas custodiada por solo una veintena de soldados, dió instrucciones verbales personalmente al 1er. Jefe del Escuadrón

30 Fastos Militares de Bolivia, páginas 232 a 235.

de Francotiradores Coronel Rufino Carrasco para que avanzando por lugares poco conocidos dé un golpe de mano y los sorprenda, capture al jefe militar Toro con su veintena de soldados y la recua de mulas

Las instrucciones al jefe de la vanguardia dejada el 6 de noviembre por el comandante de división establecían:

Por los informes que usted debe recibir de la fuerza que existe en Atacama, si lo cree usted conveniente mandará una fuerza competente del Escuadrón Francotiradores, con objeto de tomar por sorpresa al enemigo³¹.

El 1r. Jefe de los Francotiradores Coronel Rufino Carrasco recibió el 27 de noviembre las instrucciones del Jefe de la Vanguardia Coronel Apodaca:

Art. 1 La importante comisión militar confiada al valor, abnegación y pericia del Coronel Carrasco, es para que obre sobre el enemigo con independencia, buscando siempre la ventaja sobre él; procurando sorprenderlo sin comprometer la fuerza de su mando, recorriendo con ella todos los puestos del enemigo que pueda batir y teniendo en cuenta para toda operación y maniobra que practique el éxito, el buen nombre y el brillo de las armas bolivianas.

Art. 2 Procurará capturar al enemigo toda clase de recursos, bestias y ganado que se le pueda y se le deba privar, así como protegerá a los nacionales aumentando con ellos las fuerzas de su mando³².

En base a las instrucciones recibidas el Escuadrón Francotiradores inició las operaciones y el Coronel Apodaca al encontrarse sin tropas se trasladó a Huanchaca.

En carta enviada por Rufino Carrasco, 1er jefe del Escuadrón de Francotiradores, al jefe de Estado Mayor, el 3 de diciembre, que mencionaba que iba atacar a Chiu Chiu y Calama, el General Campero llamó la atención al Jefe de la Vanguardia, Coronel Apodaca, puesto que la orden que le había impartido era de: *Sorprender a las tropas de Atacama, de simple hostilidad; jamás de ir a afrontarse a fortificaciones enemigas. No sería extraño dice que tan desatinada tentativa sea castigada con una lección cruenta³³.*

31 Archivo del General Narciso Campero.

32 Archivo del General Campero.

33 Documentos relativos..., página 262.

El Escuadrón Francotiradores arribó a Chiu Chiu, en donde aparecieron cinco soldados chilenos, capturó algunos, eliminó otro y uno escapó; marchó a Atacama y al amanecer del 6 de diciembre al intentar avanzar a San Pedro de Atacama fue sorprendido a una y media legua antes en el tambillo con unos disparos; ante lo cual organizó tres grupos para atacar por el frente y ambos flancos; como resultado se tuvo 9 bajas chilenas, 11 prisioneros, logrando escapar 3; se capturaron 18 fusiles, 14 sables y 16 caballos; de nuestra parte se tuvo: Teniente Cesáreo Alfaro y Sargento 1ro. Juan de la Cruz Calera muertos y herido el Subteniente Ernesto Carranza; se tomó la población, se cambió las autoridades y se fusiló un traidor. El escuadrón se retiró a Toconao en donde envió un primer parte al jefe de estado mayor el 6 de diciembre, el 10 remitió los prisioneros a Tupiza, envió un segundo parte desde Toconao al jefe de la vanguardia sin fecha; permaneció en Toconao hasta el 14 de diciembre, arribando a San Cristóbal el 23 de diciembre.

El segundo parte enviado por Rufino Carrasco 1r. Jefe del Escuadrón Francotiradores al Jefe de la Vanguardia Coronel Apodaca contenía términos ofensivos a los mandos:

Me es sumamente extraño que el Señor General Campero y usted, después de haberme encomendado una expedición tan difícil, lanzándome con solo 70 hombres hasta ponerme a las ocho leguas donde se encuentran fuerzas considerables del enemigo, no haya recibido refuerzo para apoyarnos. Nosotros resueltos a sacrificarnos por la patria no omitimos medio alguno de hacerlo; pero de cualquier fracaso que hubiera en lo sucesivo; Uds. y solo Uds., serán responsables ante el pueblo boliviano³⁴.

Además de cosas fuera de contexto, pues exigía refuerzos sabiendo que el Batallón Ayacucho había marchado a Llica y la División había marchado al Teatro de Operaciones; siendo su misión de sorprender a solo una veintena de soldados.

Carrasco, buscando protagonismo y reconocimiento de la acción realizada, escribió después varios documentos ya sin términos ofensivos al jefe de la vanguardia Coronel Apodaca el 26 de diciembre; un nuevo parte con el agradecimiento por la felicitación al jefe de Estado Mayor el 27 de diciembre; posteriormente un manifiesto en abril de 1880 y otro manifiesto en 1884.

34 La División Errante, página 98.

La versión chilena del comandante del piquete de soldados chilenos con asiento en San Pedro de Atacama, a cargo del Teniente Emilio Ferreira hace conocer que eran 24 soldados, de ellos, uno se quedó enfermo de viruela. Al ser informados de las tropas bolivianas, ocuparon posiciones en el Tambillo a legua y media de San Pedro de Atacama, los emboscaron; al ser flanqueados por una fuerza que exageran el número de 160; los caballos se dispersaron, logrando escapar 8 que se refugiaron en la casa del juez de la subdelegación, quien los desarmó y los entregó a los bolivianos, logrando sólo 3 escapar y el enfermo de viruela que fue botado a la calle³⁵.

Otras versiones indican que las fuerzas chilenas comisionaron al Comandante Hilario Bouquet con 70 Granaderos a Caballo y 30 Cazadores del Desierto de Caracoles, quienes se dirigieron a Chiu Chiu y posteriormente marcharon a San Pedro de Atacama, llegando tarde sólo a enterrar a los muertos; asimismo que el Teniente Emilio Ferreira fue sometido a proceso, fue declarado inocente por haber combatido ante un número tres veces superior, con muy poca munición y haber hecho conocer anteriormente de su situación precaria.

El 19 de diciembre, el comando de división tomó conocimiento del primer parte del 6 de noviembre del combate en Tambillo y otorgó una felicitación a Carrasco.

El segundo parte de Carrasco desde Toconao al jefe de la vanguardia sin fecha, fue recibido en San Cristóbal el 14 de diciembre, fue autenticado por el Coronel Lino Morales y remitido al Prefecto de Potosí Francisco Buitrago, quien para desprestigiar al General Campero lo hizo publicar en el número 81 de "La Revista del Sur" de Potosí. Al tomar conocimiento el 3 de enero de 1880, el General Campero expresó su molestia al Coronel Apodaca:

El General Campero actuó en el marco de la corrección, pues como cualquier persona se molestó por los términos ofensivos del parte de Carrasco y de la publicación en la prensa en donde falsamente se muestra que actuó en forma independiente y combatió ante fuerzas superiores; Es una pena este comportamiento poco noble de Carrasco, pues si cumplía la orden tenía más resonancia

35 Retratos: Los héroes olvidados de la Guerra del Pacífico.

la captura del Gobernador Toro, de la guarnición y la recua de mulas; hubiera sido llevado a Tacna para desarrollar acciones que lo hubieran convertido en el verdadero héroe boliviano de la guerra, como Eduardo Avaroa que fue reconocida su valerosa acción y entereza por el General Campero al difundir su acción y otorgar un premio de 10.000 pesos a su familia.

El Escuadrón de Francotiradores retornó el 23 de diciembre a San Cristóbal y Carrasco solicitó su traslado a Tacna. En el cumplimiento de esta disposición el Coronel Carrasco tuvo problemas con el General Nicanor Flores, quien había sido designado Jefe Político y Militar del Sud.

El General Flores que era prepotente y abusivo, reprendió duramente al Coronel Carrasco por el atraso (Recordemos que el Dr. Alba pidió al General Campero a nombre de la división que no lo designe comandante de la 5ta División), habiendo recibido una respuesta fuerte de Carrasco; fue conducido preso al cuartel Calama, habiendo sido procesado por el descargo de los recursos recibidos; el General Flores como Jefe Político y Militar del Sud informó el 5 de marzo de 1880 al Dr. Ladislao Cabrera, ministro secretario lo siguiente: *El sistema de tolerancia mal entendida, casi produce perniciosos resultado en el Batallón Ayacucho cuya reorganización es debida solo a enérgicas medidas con que lo he vuelto a la disciplina militar. Mi severidad con Carrasco y demás jefes insubordinados atrajo por el momento, la odiosidad de la opinión pública, la misma que hoy aplaude y justifica mis actos*³⁶.

Carrasco presentó sus cuentas con un saldo a favor de 400 bolivianos y fue liberado; marchó a La Paz en donde lanzó un primer manifiesto y no llegó a viajar a Tacna, por los sucesos de la Batalla del Alto de La Alianza. En 1884 a pocos meses de la culminación del gobierno del General Campero, buscó protagonismo de nuevo y lanzó un segundo manifiesto, que tampoco le respondió.

El segundo manifiesto sí fue respondido por el que fuera Jefe de Estado Mayor Coronel Francisco Benavente en un folleto titulado *Rectificaciones*, publicado en el numero 475 de "La Industria" de Sucre del 25 de octubre de 1884 que decía: *Estando aun en Lipez (San Cristóbal), recibí avisos de que existía un piquete de 20 hombres de*

36 Archivo del General Narciso Campero.

*la caballería enemiga en el pueblo de Atacama. Reunida toda la división, el comandante general comisionó al Coronel Carrasco para que fuese a batirlos con los 70 hombres que tenía...Corresponde al comandante de la división expresar si sus ordenes fueron estrictamente cumplidas*³⁷.

El General Campero tampoco respondió.

A fines de 1888 asumió Aniceto Arce el gobierno, y con el afán de tomar revancha de la expulsión del país que le impuso el General Campero; cuando el senado le propuso la terna para mayor general, compuesta por el General Pedro Villamil, el General Rendón y el General Campero; fue elegido el General Rendón por Aniceto Arce de esa terna (Recordemos que el General Rendón fue quien votó en contra para la compra de barcos, no pudo organizar la 6ta. División y realizó el levantamiento en Cochabamba en plena guerra).

Al año siguiente el Presidente Arce le cortó el sueldo al General Campero para la gestión 1890; siendo el General Cáceres, Presidente del Perú que reconociendo los méritos y el grado de general de división que había sido otorgado como reconocimiento del Perú, le proporcionó su sueldo por ese año, hasta que la siguiente legislación corrigió ese abuso³⁸.

Es el gobierno del Dr. Aniceto Arce, considerado traidor en las obras: *La Historia Secreta de la Guerra del Pacífico* y en *La Gran Traición de la Guerra del Pacífico*, fue quien promulgó la ley reconociendo el grado de general de brigada a Rufino Carrasco:

El Senado Nacional en vista de las ternas propuestas por el legislativo en 29 de octubre último para el ascenso al alto grado de Generales de Brigada del Ejército y en uso de las atribuciones del Art. 64 de la Constitución Política del Estado, Resuelve: Quedan ascendidos al alto grado de Generales de Brigada los Coroneles Belisario Antezana, Ramón González, Julián María López y Rufino Carrasco, comuníquese al Poder Ejecutivo, Sala de Sesiones del Senado Nacional en Sucre a 31 de octubre de 1888. J.M. del Carpio, Roberto Téllez, Secretario; Sucre, noviembre 1º de 1888.

Cumplase conforme a la Constitución Política del Estado, Aniceto

37 Documentos relativos..., página 284.

38 Vida del General Narciso Campero, página 348.

Arce, Julián M. López.

Bibliografía consultada

-Cuenta que rinde el comisario de guerra de la 5ta. División ante el supremo gobierno, Manuel V. Alba, Imprenta El Ciudadano, 1880, Sucre-Bolivia.

-Diario de campaña de la 5ta, División del Ejército boliviano, Manuel V. Alba, Sucre, Imrenta de la Liberad ,1882 1ra. Sucre-Bolivia (Reedición en: Biblioteca del Ejército, Diario de Campaña de la Quinta División, Manuel V. Alba, Escuela tipográfica Salesiana, 1943, La Paz-Bolivia)

-Documentos relativos a la Organización y Campaña de la 5ta. División, Severino Campusano, Imprenta La Razón, 1884, La Paz-Bolivia. (Reedición en: Diarios y memorias de la Guerra del Pacífico, tomo 2, de I Instituto de investigaciones históricas de La Paz, Editorial Casa Municipal de la cultura Franz Tamayo, 1980, La Paz-Bolivia)

-Diario de Campaña del Ejército Boliviano en la Guerra del Pacifico, José Vicente Ochoa, Tipografía y librería Económica. 1899, Sucre-Bolivia.

-Vida del General Narciso Campero, Eduardo Paz Campero, Imprenta Universitaria UAGRM, 2013, Santa Cruz-Bolivia.

-Fastos Militares de4 Bolivia, Julio Díaz Arguedas, Escuela Tipográfica Salesiana, 1943, La Paz-Bolivia.

-Camino al Pacífico 2da. Edición, Franz Gustavo Morales Méndez, Grupo Editorial Kipus, 2015; Cochabamba-Bolivia.

-Historia Trágica de un camino inexistente, Juan Lechín Suárez, Editorial los amigos del Libro, 2001, La Paz-Bolivia.

-La División Errante, Adolfo Cáceres Romero, Grupo Editorial Quipus, Cochabamba-Bolivia.

-La División Perdida, Enrique Vidaurre; Publicaciones Militares, 1948, La Paz-Bolivia.

-La División Perdida, Academia Militar de historia Gaceta Académica, No. 10, Edgar J. Orihuela Tapia, 2005, La Paz-Bolivia.

-La Quinta División, Raúl Murillo y Aliaga, 1979, La Paz-Bolivia.

-Retratos: Los héroes olvidados de la Guerra del Pacífico, Mauricio Pelayo González, Christian Arce Godoy, Eduardo Gardella Brusco, RIL Editores, 2007, Santiago-Chile.

Archivos

Archivo del General Narciso Campero, de propiedad de Eduardo Paz Campero, disponible en:

El teléfono: (591)76003488

Correo electrónico: eduardopazcamperoa@hotmail.com

Intelectuales construyendo imaginarios nacionales

Nelson Jordán

Introducción

El proceso de descolonización de América a comienzos del siglo XIX, con las sucesivas independencias locales, no culminó en la construcción de identidades nacionales definidas. La construcción de imaginarios nacionales fue fruto de un largo proceso en el que actuaron diferentes factores: los antecedentes coloniales locales, la composición étnica de los diferentes espacios regionales, los intereses de las élites locales, y los conflictos hegemónicos tanto regionales como mundiales.

En todos los procesos y factores resulta fundamental la actuación de intelectuales, tanto localmente, como a través de la interacción de redes entre los mismos, incluyendo Congresos, reuniones y la circulación de prensa y literatura producida por los mismos. En este ensayo exploraremos brevemente la actuación de tales intelectuales en diversos países de América Latina, con énfasis en Centroamérica, y referencias a la realidad boliviana, por un interés particular mío.

La conflictiva transición republicana

La transición Americana desde un orden colonial español hacia la vida republicana independiente, transcurrió con diversos grados de conflictividad y violencia. El detonante para iniciar las sublevaciones vino a partir de las invasiones napoleónicas a España y la situación de incertidumbre política en la metrópoli, que se transmitió a las colonias y sirvió de oportunidad a las élites criollas locales de irse definiendo por la independencia.

La cuestión que nos ocupa no es tanto la descripción del proceso político, sino ¿cómo imaginaban los líderes y los intelectuales las nuevas Repúblicas que se estaban gestando y creando?

La idea predominante de los proyectos de nación, fue sin duda la propuesta liberal, en diversas variantes, radical o moderada. Los próceres y líderes habían tenido oportunidad de beber de las fuentes ideológicas del liberalismo francés, como del norteamericano. Por tanto, predominó la idea liberal.

El concepto más manejado en la época era el de *Patria*, antes que nación, con un contenido cívico, tratando de integrar a todos sin exclusiones, pero en la práctica llegó a excluir a un número significativo de individuos. Particularmente importantes fueron los procesos de Guatemala y Bolivia, con amplias mayorías indígenas en su composición demográfica, lo que consolidó con el avance del siglo XIX, una exclusión de hecho de tales mayorías de la ciudadanía, a contrapelo de la idea liberal de igualdad de derechos.

Destacan como figuras en la construcción de los proyectos nacionales: José Cecilio del Valle, Pedro Molina y Antonio Batres Jáuregui en Centroamérica (García Giraldez: 2005)³⁹; Francisco de Miranda en la Gran Colombia, junto con José María Tórrez Caicedo, además de Francisco Bilbao en Chile. Por supuesto, también los libertadores Simón Bolívar, José de San Martín, O'Higgins fueron figuras señeras no sólo por su lucha militar, sino también en la creación de proyectos nacionales americanos, y el impulso que dieron a la propuesta de una gran Patria Americana (Granados: 2004, p 43-44).⁴⁰

En el proceso de construcción de los proyectos nacionales se van a enfrentar diversas dificultades, como los intentos de reconquista por parte de los españoles, o las amenazas de otros poderes coloniales (Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia), pero las mayores complicaciones vendrán desde adentro, el proceso de definición de los nuevos poderes políticos y el modo de incluir (o excluir) de la ciudadanía a todos los habitantes de las diversas naciones.

Los proyectos unificadores, tanto en su versión federal como confederal, serán impulsados sobre todo por las amenazas exteriores; mientras que las corrientes nacionalistas autonomistas serán producto de las propias aspiraciones de poder de las diferentes élites locales.

39 García Giraldez, Teresa: El debate sobre la nación y sus formas en el pensamiento político centroamericano del siglo XIX, en Las Redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920). CASAÚS Y GARCÍA (comp.) FyG editores, Guatemala, 2005.

40 Granados García Aimer. "Congresos e intelectuales en los inicios de un proyecto y de una conciencia continental latinoamericana, 1826 - 1860". En: Construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayos de historia intelectual siglos XIX y XX. Primera edición. México, El Colegio de México, 2004. pp. 39-70

De modo que se vivió durante varias décadas una ambigüedad: por un lado, se detestaba la colonia española por ser la razón de la esclavitud de los pueblos americanos, pero por otro lado se mantuvieron muchas instituciones heredadas del mismo pasado colonial, valorándolas en sumo grado (como es en el caso del idioma, la religión o las costumbres culturales.) Tal ambigüedad se fue inclinando hacia la segunda tendencia con el avance del siglo XIX, alimentada por las corrientes positivistas de pensamiento que incluían el “darwinismo social” entre sus contenidos, por tanto, se legitimaba la exclusión de las mayorías indígenas en los países americanos, y se restablecía la jerarquización de las sociedades con fuerte contenido étnico y hasta biológico. En esta tendencia se inscriben, por ejemplo, Antonio Batres Jáuregui en Centroamérica, y Gabriel René Moreno en Bolivia, entre otros varios intelectuales. Si bien hubo proyectos de nación confederales, como en México y Centroamérica, o Perú-Bolivia, estos tuvieron corta duración y no soportaron las tendencias centrífugas que no permitieron su consolidación. La mayoría de los intelectuales fueron firmes partidarios de proyectos de nación federales o confederales, mientras que las élites políticas locales tendieron hacia las naciones unitarias disgregadas. Miranda, Bolívar y los visionarios de las independencias no verían cumplidos sus sueños de una Patria Grande Americana. Sin embargo, no se puede negar que los intelectuales mantuvieron sus intentos de impulsar la unión de los pueblos americanos.

¿Una identidad latinoamericana?

El tema de la identidad nacional es inseparable de la identidad americana en los debates intelectuales. Se va planteando tan temprano o aún antes de debatirse los proyectos nacionales. La identidad americana, como forma de subjetividad colectiva, se va clarificando en las postrimerías de la fase colonial, a partir de las élites criollas locales. El criollo ha nacido en una tierra diferente de sus antepasados, y ha enterrado a sus padres en suelo americano, empieza pronto a sentirse diferente y distante del español.

¿Cómo se configura esta identidad en el nuevo momento histórico derivado de las independencias nacionales?

El factor exógeno será gravitante en la definición y delimitación de una identidad americana. Primero está la amenaza de la recon-

quista española, que pobló los debates del Congreso de Panamá (1826)⁴¹, y logró acuerdos militares de unidad frente a posibles agresiones de potencias exteriores al Continente. Sin embargo, también contenía un sentimiento de identidad política *americana*, además de los acuerdos militares.

Más adelante predomina el concepto de *Hispanoamérica*, en referencia al pasado histórico común, además de la herencia de la cultura y el idioma. Tal concepto predomina en el Congreso de Lima (1848), después de saberse de nuevos planes de reconquista por parte de España, con cómplices americanos. Se reafirmó la Independencia, pero al mismo tiempo los países en cuestión (Perú, Bolivia, Chile, Nueva Granada y Ecuador) se mostraban ante la comunidad internacional como países libres y unidos por vínculos históricos y culturales comunes. También permitía diferenciarse de la otra América, la del Norte, que había empezado con intereses neocoloniales con la Doctrina Monroe, y se materializa con la invasión de William Walker a Nicaragua en 1856. Benjamín Vicuña Mackenna acuñó un nuevo concepto: *Sud-americanos*, para establecer la diferencia antedicha. En razón a ésta y varias otras ocasiones que potencias extranjeras invadieron países latinoamericanos (Cuba, México, Perú), se fue creando una red de intelectuales que discutieron y debatieron la identidad americana y sus posibilidades de asociación: Vicuña Mackenna, Juan Bautista Alberdi, Juan Manuel Carrasco, Francisco Albano, José María Torrez Caicedo, entre otros formaron parte de ella en la segunda mitad del siglo XIX.

El concepto de *Panamericanismo* fue claramente impulsado por Estados Unidos, con diversas estrategias. Sin embargo, se adhirieron a la propuesta otra tanda de intelectuales latinoamericanos. Leopoldo Lugones considera el proyecto democrático norte-americano como el fundamento histórico de la identidad americana (Arpini: 40)⁴²

En contraposición, surge el llamado *Latinoamericanismo*, que, aunque bebe de las fuentes francesas, impulsa un proyecto de unión de las naciones de América Latina, que garantice la independencia y libertad de las mismas no sólo de las potencias europeas, sino

41 Granados, op. Cit, p 44-45.

42 Arpini, Adriana: "Posiciones en conflicto: latinoamericanismo-panamericanismo". En: El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX.

también del imperialismo de Norteamérica. Allí alineados estarán: José Martí, desde las páginas de *La Nación*, junto con José Enrique Rodó y su influyente *Ariel*, publicado en el mismo periódico. Después de ellos brillarán Manuel Ugarte, Deodoro Roca⁴³ y José Ingenieros, impulsando la creación de una Confederación Latinoamericana.

El mexicano José Vasconcelos impulsará la Unión Latinoamericana, en contraposición a la Unión Panamericana, dando importancia a la juventud y propiciando instituciones internacionales de integración política, jurídica y económica.

Indoamérica es otro concepto que alude a la identidad latinoamericana, patrocinado por Raúl Haya de la Torre, y se refiere al pasado histórico de las naciones indígenas americanas. No tuvo la resonancia de las otras propuestas, pero es una idea que se rescata con fuerza sobre todo en los países andinos de gran proporción de población indígena, de tendencia emergente en el escenario político presente.

Algunas conclusiones

Los imaginarios nacionales latinoamericanos han tenido un largo y accidentado proceso histórico, donde han fluctuado las propuestas particularistas e integracionistas. Los intelectuales han tenido un importante rol en la construcción de tales imaginarios y proyectos nacionales, así como posteriormente en proyectos de integración internacionales. Algunos de estos intelectuales tuvieron participación directa en la vida política de sus países, como Justo Sierra en México, pero la mayoría influyó a partir de su propia actividad intelectual, creando proyectos, pensando las naciones, generando debate o participando en redes de intelectuales. Las tendencias de división o unión tuvieron distintos matices, según las coyunturas internacionales. Hubo ensayos de confederación, propuestas parciales de integración regional, alrededor de con-

Tomo I: Identidad, utopía, integración (1900-1930). Primera edición. Argentina, Biblos, 2004, pp. 31-50.

43 Moyano Javier. "El concepto de América latina en el pensamiento de Manuel Ugarte y Deodoro Roca". En: Construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayos de historia intelectual siglos XIX y XX. Primera edición. México, El Colegio de México, 2004. pp. 179-206

ceptos como *Americano, Hispanoamericano, Panamericano, Latinoamericano o Indo americano*. Cada cual con su contenido y su contraparte: el imperio colonial español, las potencias europeas, el imperialismo norteamericano, o las elites criollas excluyentes de los indios.

La trayectoria histórica de las propuestas de nación o de integración americanas no puede soslayarse en la proyección actual de nuestras naciones.

Bibliografía.

Arpini Adriana. "Posiciones en conflicto: latinoamericanismo-panamericanismo". En: *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX. Tomo I: Identidad, utopía, integración (1900-1930)*. Primera edición. Argentina, Biblos, 2004, pp. 31-50.

CORREA VERA, Loreto: *La guerra de Chile contra la confederación Peruano-Boliviana (1836-1839)*. Universidad de Chile. Tesis inédita, diciembre 2000.

Gantús Fausta. "Justo Sierra: el proyecto de una identidad integradora". En: *Construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayos de historia intelectual siglos XIX y XX*. Primera edición. México, El Colegio de México, 2004. pp. 107-128.

García Giradles Teresa. "El debate sobre la nación y sus formas en el pensamiento político centroamericano del siglo XIX". En: *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920)*. Guatemala, F&G Editores, 2005, pp. 13-69.

Gil Lázaro Alicia. "Las señas de identidad de un escritor "ausente": América Latina y Perú en el pensamiento de Francisco García Calderón". En: *Construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayos de historia intelectual siglos XIX y XX*. Primera edición. México, El Colegio de México, 2004. pp. 129- 158.

Granados García Aimer. "Congresos e intelectuales en los inicios de un proyecto y de una conciencia continental latinoamericana, 1826 – 1860". En: *Construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayos de historia intelectual siglos XIX y XX*. Primera edición. México, El Colegio de México, 2004. pp. 39-70.

Moyano Javier. "El concepto de América latina en el pensamiento de Manuel Ugarte y Deodoro Roca". En: *Construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayos de historia intelectual siglos XIX y XX*. Primera edición. México, El Colegio de México, 2004. pp. 179-206

Pamplona Marco A. "Una perspectiva "arielista" entre los hombres públicos brasileños de fin de siglo: Estados Unidos en los escritos de Joaquim, Tabuco y Oliveira Lima". En: *Estados Unidos desde América Latina. Sociedad, política y cultura*. Primera edición. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora, 1995 pp. 183-196.

Pita Alexandra. "De una Federación, un Congreso y una encuesta: intelectuales y propuestas de integración en América Latina (1921-1927)". *Estudios iberoamericanos*. Vol. 27, No 2, Diciembre de 2001, p 173-189.

Pita Alexandra. "La discutida identidad latinoamericana: debates en el *repertorio americano*, 1938-1945". En: *Construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayos de historia intelectual siglos XIX y XX*. Primera edición. México, El Colegio de México, 2004. pp. 241-266.

SANDOVAL, Isaac: *Nación y Estado en Bolivia. Etnias-regiones-clases*. Sirena. Santa Cruz, 2000.

Seis tesis históricas para hacer de Bolivia un Estado Federal Plurinacional

Lic. Gustavo Pinto Mosqueira

El centralismo es, en gran medida, la madre de casi todos los males sociales, económicos y políticos en Bolivia desde la fundación de esta república. Hoy, para curar esos males, requerimos pasar del Estado con autonomías centralizadas a un Estado Federal Plurinacional en Bolivia. (GPM. 23 de febrero y 9 de marzo de 2019)

Primero: Bolivia no es una nación. Tampoco nació como una nación a la vida republicana. Menos aún logró constituirse en una nación-Estado. El nacionalismo revolucionario la intentó construir. Pero quedó inconclusa. La actual CPE aprobada el 2009 enterró definitivamente ese proyecto político. Hoy los nacionalistas bolivianos sobran en esta coyuntura histórica y política.

Segundo: Bolivia es un conglomerado de pueblos, etnias, culturas, regiones y naciones diversas. *Ergo*, con usos y costumbres distintas. Con *ethos* heterogéneos. Mentalidades diferentes.

El federalismo respondería mejor a los intereses, aspiraciones y deseos de autogobernarse de todos estos pueblos asentados en sus *territorios históricos culturales*⁴⁴ formados a partir de las provincias o intendencias en y desde la época colonial. El federalismo respeta mejor la libertad de los individuos, pueblos y naciones.

Esta *realidad socio-antropológica variopinta incuestionable* permitiría hablar en Bolivia de la conformación de Estado Federal Plurinacional⁴⁵.

44 La idea de que en Bolivia se formaron territorios históricos culturales a partir de una ciudad-municipio con su Cabildo como cabecera principal de ese territorio desde la colonia española en América, es de Ramón Peralta, profesor de Derecho Constitucional en la Universidad Complutense de Madrid, quien la ha expuesto en Conferencias sobre el Federalismo en Santa Cruz de la Sierra ante una diversidad del público cruceño, en reuniones informales y en conversaciones personales en la Casa “Melchor Pinto Parada”, sobre todo el año 2018 entre los meses de agosto y septiembre en los que suele venir a esta ciudad de los anillos. Uno de estos territorios fue y es, por ejemplo, Santa Cruz, que era una provincia o gobernación durante la colonia, así como lo fueron y son Cochabamba, Charcas o Chuquisaca, Tarija, Potosí, La Paz y Beni.

45 Vid. la interesante discusión para el caso de España de la plurinacionalidad y el

Tercero: El Estado republicano, primero, luego y, sobre todo, el nacionalismo andino boliviano (altoperuano), le hicieron mucho daño a esta diversidad boliviana al pretender homogeneizar a los pueblos o culturas de Bolivia a título de querer que seamos una nación mono-cultural. En otros términos, el unitarismo y el centralismo, inspirado en el jacobinismo francés aplicados en Bolivia desde su fundación como Estado en 1825, son los mayores causantes de los males políticos (el caudillismo, el autoritarismo, las dictaduras, la falta de cultura política democrática), económicos (el permanente déficit fiscal, el subdesarrollo y la pobreza económica que llega a casi el 40% hoy y el hambre -18% no se alimenta bien hoy en Bolivia), sociales (la discriminación social y racial, el analfabetismo, el conflicto cambas y collas, el alcoholismo -en promedio cada boliviano consume 9 litros de alcohol al año –bebe más que leer libros), morales (la permanente corrupción -Bolivia está entre los primero ocho países más corruptos de las Américas; roban los presidentes de turno, roban los administradores de la cosa pública, roban las amantes de los ministros, roban los dirigentes sindicales, etc., - el fraude electoral que aún en esta era digital se lo practica y con más razón porque no se quiere dejar el poder), culturales educativos (en Bolivia al año no se lea más de 4 libros en promedio), la pérdida de identidad sociocultural (los llamados interculturales no son ni chicha ni limonada culturalmente hablando, solo sirven para tomar tierras de otros pueblos o naciones).

Cuarto: Con el Federalismo se va a lograr una **cultura de confianza y fraternidad** entre los pueblos. Y se **evitarán etnocracias, oclocracias, caudillos bárbaros encumbrados en el poder estatal**, dictadores y arrogantes de toda laya y de todos los colares, y prorrogismos en el poder que se nos imponen autoritariamente sobre los pueblos y naciones que tiene aún hoy Bolivia. Un modelo político federal va **descentralizar verdaderamente** este Estado boliviano que hasta ahora aun con Autonomías está más centralizado todavía⁴⁶.

federalismo en V. Camps y otros, 2016, pp. 21-26. En un Estado Federal Plurinacional los pueblos o naciones podrían cumplir mejor su "Derecho a Decidir". El caso de Quebec en Canadá y de Escocia en el Reino Unido son ejemplos paradigmáticos.

46 J. C. Urenda analiza y critica el estado de las autonomías departamentales en su libro Las Autonomías Centralizadas, 2017. Por medio de leyes y decretos el actual

Quinto: Ideas federales en Bolivia para convertirla en Estado Federal están presentes desde su nacimiento como república, el 6 de agosto de 1825. En efecto, siete días después, el 13 de agosto de aquel año, se discutirá qué estructura tendría el Estado, si sería Unitario y centralizado o debía ser un Estado Federal y descentralizado. Escasos dos votos impidieron la posibilidad de tener una estructura federal (Valverde B., 1985, 7). El unitarismo y centralismo estatal llevó a que el año 1826 en la primera Constitución aprobada, e incluso redactada bajo el espíritu y letra de Simón Bolívar, se declara que el régimen político-administrativo de este nuevo Estado sería *unitario, centralizado, general y uno*. Es más, por esta tendencia unitarista, se suprimieron los Ayuntamientos o cabildos (hoy Municipios), siendo que en los territorios históricos culturales durante la colonia habían sido la forma más directa de organizar el territorio de la respectiva gobernación, así como la vida cotidiana durante la vida colonial. Sin embargo, Casimiro Olañeta y sus seguidores, con esa mentalidad jacobina, los calificaron de insignificantes, que apenas servían para organizar procesiones. (Rodríguez Ostria, 2011, 25)

Eso es paradójico, siendo que el mismo Simón Bolívar no dejaba de admirar a Holanda y EE.UU. como Estados federales. En una carta al General Santander, le decía: “Mi proyecto concilia los extremos: los federalistas encontrarán allí sus deseos realizados en gran parte y los aristócratas hallarán un gobierno permanente, sólido y fuerte; los demócratas verán conservada la igualdad sobre toda cosa” (cit. en Moreno, 2015, 81).

A inicios de los años 60 del siglo XIX, es clara la demanda de descentralización y de federalismo para Bolivia entre los cruceños que hacían política y pensaban en el progreso y desarrollo de la región y de Bolivia. Por ejemplo, en el periódico *La Estrella del Oriente Boliviano*, fundado en esos años por el prefecto del departamento, poeta y político liberal, Tristán Roca, su primer número abrió con un artículo de Barberí sobre la igualdad y la descentralización del sistema político boliviano. El mes de enero Barberí escribía una carta abierta al federalista cochabambino, Luchas Mendoza de la Tapia, en la que apoyaba y proponía un sistema federal en Bolivia,

gobierno del MAS ha centralizado aún más la administración y los recursos económicos estatales.

basando sus tesis federalistas en Benjamin Constant, en la doctrina de Vergniaud de los girondistas de la época de la revolución francesa que entre sus ideas políticas exigía la descentralización del poder. Barberí defendía la igualdad y la justicia que a su juicio eran incompatibles con el gobierno unitario: su ideario era un régimen más descentralizado, federal. La igualdad no solo era vista como un principio válido en la vida social sino también como un equilibrio político entre los departamentos de la República de Bolivia de entonces. En marzo de 1864, Barberí publicó un *proyecto de constitución federal* proponiendo dividir a Bolivia en seis Distritos (Estados) Federales, entregando grandes poderes a nivel local tales como las competencias de las artes y oficios, la enseñanza y aprendizaje (o sea, la escuela), la libertad de prensa, comercio interior y “otras que corresponden a la Soberanía local, serán determinados por la constitución privada de cada distrito, salvo los casos de competencia, duda o intervención que se determinan por esa”, escribía Barberí (cit. en Schelchkov, 2011, 568).

Lucas Mendoza de la Tapia junto a otros representantes de Cochabamba como el escritor Nataniel Aguirre, y Francisco Velasco, representando a Oruro, en la Asamblea Nacional Constituyente de 1871, presentaron un proyecto de Constitución Federal. La iniciativa federal recibió fuerte oposición, principalmente de la representación paceña a la cabeza del diputado Evaristo Valle y del propio presidente de la república Agustín Morales –los unitaristas argumentaban que eso le restaría poder y autoridad al dictador Morales, incluso formaron grupos que enviaban por las calles a vociferar frases en contra del federalismo–, y a consecuencia de ello el proyecto federalista fue rechazado. La votación final fue de 32 por el unitarismo y 20 por el federalismo, pese a que la elección de diputados para esta asamblea fue precedida de campañas a favor del federalismo (Moreno, 2015, 85).

Lucas Mendoza de la Tapia era un convencido del sistema federal para Bolivia. Criticaba el unitarismo viéndolo como el alma del cesarismo romano que luego transmigró a la monarquía europea, después se encarnó en la primera república francesa, luego en el imperio de Napoleón, en la restauración de la monarquía de Julio, en la República del 48 y en el gobierno francés después de la segunda mitad del siglo XIX. De la Tapia sostenía, aludiendo a “La De-

mocracia en América” de Alexis de Tocqueville⁴⁷, que el unitarismo centralista desmerece la reunión de seres inteligentes y usando el principio de autoridad no respeta los derechos individuales y hasta sacrifica el imperio de la justicia. El federalismo, según De la Tapia, no rompe la unidad nacional. Lo que sí hace es dividir el gobierno entre el gobierno general de la república que se encarga de los intereses generales y los gobiernos de los Estados o Departamentos federales que se encargan de los intereses locales. *Lo que la federación trata es de estructurarnos de una manera más natural y racional*. “Los buenos resultados de un Estado federal vendrán con la libertad de la persona misma que se extiende a la familia, a la provincia, al cantón, a la ciudad, al departamento. La verdadera república es la federal pues en ella se goza de la libertad en su sentido más genuino” (Mendoza de la Tapia, citado en Moreno, 2015, *passim*)⁴⁸. En la Convención de 1871, los representantes paceños a la cabeza de Evaristo Valle, defendían el Unitarismo y centralismo del Estado, pues se interpreta que ellos querían recuperar y mantener la hegemonía del poder de La Paz, que la habían perdido con la subida a la presidencia de Achá y luego de Melgarejo, ambos cochabambinos (*vid. Roca, 1999, 125*).

47 Es interesante anotar que Tocqueville admiraba la vida y el ejercicio de la democracia en los Municipios o Ayuntamientos en los Estados Unidos, resaltando la participación directa de los ciudadanos o a través de representantes en la toma de decisiones que eran de interés de los vecinos, en temas de educación y otros asuntos. Vid. Tocqueville, 2018, 197ss.

48 Vid. otras ideas federalistas de Lucas Mendoza de la Tapia en Moreno, 2015, Anexo 3, pp. 179-181.



Nataniel Aguirre, escritor y federalista cochabambino.

En la Convención de 1871, otra figura que descollaba por sus posturas federalistas y liberales, era Adolfo Mier, médico, que desde muy joven había entrado a la vida política. A lo largo de una década y en tres legislaturas, Mier sería el nuevo abanderado del federalismo. En 1887, presentó un sólido proyecto de reforma constitucional en la línea federal, pero que fue rechazado por la mayoría conservadora adicta al presidente Gregorio Pacheco. Resumiendo sus argumentos, Mier sostenía que los centros poblados de un Estado –y cuanto más numerosa es su población– necesitan leyes y gobiernos locales más o menos complicados. Y esto lo puede cumplir mejor un Estado Federal. El Estado unitario es la abdicación del derecho que tienen los pueblos a darse un gobierno propio. Por eso es que solo los déspotas o los que pretenden serlo, son enemigos de la Federación. Cuando los pobladores de un Estado se hallan a grandes distancias unos de otros con costumbres, intereses, productos y aun idiomas diversos, es imposible el buen gobierno bajo un régimen unitario. “Exigir que el gobierno resida en Sucre con sus actuales atribuciones y exigir a la vez que administre los intereses de Cobija, La Paz y Trinidad, es exigir un tautocronismo de imposible realización”. Además, Mier pensaba que el federalismo permitía armonizar el orden con la libertad y evitar el despotismo y la anarquía en Bolivia. El principio federal evitaría también la degradación del hombre público al no depender de la “voluntad de un solo hombre autoritario e ignorante” –como sucede dentro de un Estado unitario

y centralizado (citado en Roca, 1999, 271) -como vemos estos rasgos del político boliviano (sea criollo, mestizo o indígena, sobre todo de los andes bolivianos), no han desaparecido del todo, y hoy los vemos vigentes aún en Bolivia).

Por los años 70 del siglo XIX, Casimiro Corral, liberal que defendía la libertad, la igualdad y la fraternidad, la democracia y el imperio de la ley para gobernar, en su libro la “Doctrina del pueblo” muestra que era partidario de la descentralización, defensor de la autonomía municipal y del derecho de los pueblos a la revolución. Se afirma que las ideas de Corral, que era amigo de Jorge Oblitas y éste que fue profesor de Andrés Ibáñez en la universidad de Sucre-Chuquisaca, influyeron en este cruceño, titulado en aquella universidad, quien entre 1876 y 1877 luchó con las armas por convertir a Santa Cruz y el oriente boliviano en un Estado Federal.

Se dice también que Ibáñez fue influido por las ideas de la **Asociación Federal** fundada el 5 de septiembre de 1875 en Sucre por jóvenes cruceños a la cabeza de Felipe Leonor Ribera. En su manifiesto esta Asociación proponía el cambio de la forma del Estado boliviano ante el fracaso del sistema unitario centralista por un Estado federal. Su consigna era “federación o Muerte” y todos juraron “Triunfar o morir” por el federalismo.

Andrés Ibáñez. Abogado. Cruceño de acción. Valiente. Con ideales igualitarios o de justicia social inspirado en el socialismo romántico y el liberalismo radical de 1848 (Schelchkov, 2011, 592 –el socialismo romántico, según este historiador ruso, “hasta la Comuna de París, defendía la descentralización, el poder de los municipios autónomos y la federalización); por ende, inspirado también en la Revolución Francesa cuando esta no había tomado otro rumbo bajo la conducción de los Jacobinos. Héroe del Federalismo. Por tanto, descentralista. Fue uno de los primeros cruceños que en un discurso a sus compañeros federalistas escapando a la frontera con el Brasil, *concibió a los cruceños como un pueblo*, esto es, sociológicamente hablando, no como una serie de caseríos sino *como un grupo de personas con usos y costumbres, como una sociedad con cultura e historia*.



Andrés Ibáñez (1844-1877). Igualitario y federalista

Su vida política luchando por Santa Cruz hasta su muerte duró más de dos décadas. Hizo de secretario del prefecto Tristán Roca (1863-1865) bajo el gobierno de Achá. **En la gestión de Roca vio cómo este cruceño exigió al gobierno de Melgarejo que el nuevo prefecto de Santa Cruz fuera elegido por voto directo popular.** Ya antes, Roca, se había levantado contra el gobierno de José María Linares. En este hecho participó Ibáñez.

En 1868, Ibáñez fue elegido munícipe de esta ciudad. Este mismo año, junto con el Dr. Carlos Melquiades Barberí Salvatierra, fundó el “Club de la Igualdad” convertido en Partido Igualitario en 1874, defensor de la democracia liberal y del principio: “Todos somos iguales”. Este partido cuestionó la desigualdad social, los privilegios del feudalismo local. Por eso tuvo simpatías de los artesanos urbanos y de los peones cambas rurales. El Partido Igualitario se oponía al ideario del Partido Rojo formado por la aristocracia cruceña de la época. Entre 1872 y 1875, Ibáñez fue elegido tres veces diputado por Santa Cruz. El 26 de marzo de 1875, durante el segundo gobierno de Tomás Frías quien asumió el cargo tras la muerte de Adolfo Ballivián, los Igualitarios protagonizaron un levantamiento armado contra Frías. Combatieron en las pampas del Trompillo. Pero el domingo de pascua, tras un breve tiroteo, la Columna del Orden los dispersó. **Esos levantamientos de Ibáñez**

eran en pos del Federalismo, y no eran separatistas como los calificaba el gobierno de la República. Con esta acusación, sin embargo, el gobierno justificó la persecución de Ibáñez y los federalistas en Santa Cruz.

Ibáñez también tendrá sus detractores en Santa Cruz. Estos cruceños decían que se debía acabar con su vida porque de lo contrario se convertiría en un “anticristo” o un segundo Mahoma. Este grupo de cruceños enemigos de Ibáñez lo acusó de “enemigo del orden público” en 1876.

Durante el periodo en que fue prefecto elegido y proclamado por varios sectores del pueblo cruceño-el acta del pueblo fue firmada por más de 700 personas entre militares, propietarios, eclesiásticos, abogados y artesanos, el 21 de diciembre de 1876-, junto con otros cruceños federalistas, Ibáñez, fundó el **Club Federalista, con el fin de proclamar la federación de Santa Cruz y de toda Bolivia.**

Unos días después, estos federalistas a la cabeza de Ibáñez, crearon la **Junta Federal Superior del Oriente**, planteando, en su proclama, por ejemplo, que Santa Cruz, Beni y Tarija, deberían convertirse en Estados federales; criticando la opresión que ejercía la oligarquía andina sobre el pueblo cruceño, etc.

Una comisión viajó a Sucre para explicar al presidente y dictador Hilarión Daza de las ventajas de un sistema político federal. Daza no aceptó la propuesta. Antes bien, decretó estado de sitio en Santa Cruz. Y envió una Columna militar bajo la conducción del Gral. Carlos Villegas con la orden de perseguir, detener, juzgar y fusilar a Ibáñez y los federalistas. Llegando a la región, el 29 de marzo de 1877 conformó un Consejo de Guerra en la capital cruceña. Detuvo a varios federalistas y ordenó se les diera de a 500 azotes a cada uno.

Persiguió a Ibáñez y a los federalistas en su huida hacia Chiquitos. Ibáñez y su grupo de unos 60 seguidores es alcanzado el 1 de mayo de 1877 en la estancia “San Diego” cerca de la frontera con Brasil. Unos 20 federalistas son detenidos. Los demás logran escapar. Entre los detenidos está Andrés Ibáñez. Esa misma tarde, junto a otros cruceños, el Dr. Ibáñez es fusilado. Así terminan con su vida.

Casi 15 años después, surgirá en Santa Cruz otro levantamiento en pos de federalizar Santa Cruz o el Oriente boliviano. Se lo conocerá como la **Revolución Federal** de los hermanos Domingo. La consigna era “Federación o Muerte” o “Viva la federación”.

Las ideas federalistas en Santa Cruz seguían vigentes. Esto en parte explica la Revolución de Los Domingo. Victorino Rivero y Egüez ([c. 1897] 1978, 160) escribe al respecto: “El primer año de esta década principió en la Capital del Departamento con una revolución; los coroneles Domingo Ardaya y Domingo Ávila, tomando el Cuartel el 2 de Enero, (1891) a las seis y media de la mañana, dieron el grito de “Viva la federación”, e incontinenti organizaron una Junta Federal Gubernativa compuesta de los dos nombrados Coroneles y de D. Augusto Toledo, el mismo que había sido gerente de la candidatura del Dr. Arce para presidente de la República en 1884. Nombraron Secretario General de la Junta a D. Jerónimo Otazo. En el Acto del pronunciamiento dieron soltura a los presos de la cárcel, enrolando a algunos para el servicio militar”.

Las causas de la Revolución Federal de Los Domingo, que se inició el 2 de enero de 1891, bajo el liderazgo de los Cnls. Domingo Ardaya (cruceño) y Domingo Ávila (tarijeño) –casualmente el 2 era día domingo– fueron dos: Las ideas federalistas aún latentes en la conciencia colectiva cruceña y la crisis económico en Santa Cruz a fines de ese siglo. Estos federalistas cruceños, editaron el Semanario de la Revolución, bajo la dirección del Dr. Augusto Toledo. **En sus textos tenían como modelo de Estados federales al de Brasil y al de Argentina, al mismo tiempo alababan la revolución norteamericana que verdaderamente respetaba la soberanía popular de los pueblos. Defendían por eso el principio que los gobiernos derivan sus poderes de la soberanía popular de los pueblos y del respeto y confianza que los pueblos le dan a esos gobiernos** (vid. Moreno, 2015, 96).

La Junta Federal Gubernativa formada por Los Domingo y seguidores, expresaba con claridad el federalismo. En su documento dice: “Mucho tiempo que nuestra república cansada de sufrir bajo el hominoso yugo del unitarismo, clamaba por el cambio de la forma de gobierno” (cit. en Rodríguez O. 2011, 139).

Por eso, una de sus primeras medidas políticas fue la proclamación de la federación en todas las provincias del departamento, encontrando el apoyo de Chiquitos y de Cordillera.

El prefecto del departamento, Dr. Horario Ríos, que no era del Partido de Aniceto Arce, presidente de Bolivia por entonces, huyó a Samaipata y desde allí pidió ayuda al gobierno nacional de Arce para reprimir la revuelta. (Rodríguez Ostría (2011) dice que los miembros de esta Junta estaban identificados con los federalistas cochabambinos de 1871 a la cabeza de Lucas Mendoza de la Tapia). También tenían en mente a Andrés Ibáñez, la figura cruceña destacada. Ya en 1889, los liberales federales se habían propuesto “trabajar por el establecimiento del gobierno federal, valiéndose de todos los medios á sus legales que están a su alcance” a fin de conferir “a cada circunscripción política la gerencia de sus propios intereses” (cit. en Rodríguez O., 2011, 141).

A los pocos años del fusilamiento de los igualitarios federalistas bajo el liderazgo de Ibáñez y de la Revolución Federal de los Domingos, **sucede algo paradójico**. Los diputados paceños Barrios y Kramer, a encargo de sus colegas de La Paz, presentan un proyecto de ley de reforma de la CPE. Dicha reforma proponía la creación de la **Unión Federal Boliviana**. Fue presentada en la Cámara reunida en Sucre en la sesión del 14 de noviembre de 1898. Roca (1999) interpreta que los paceños abrazaron el Federalismo como una estrategia a fin de recuperar la hegemonía del poder político estatal, pues lo habían ido perdiendo después de la Guerra del Pacífico contra Chile. En más, los paceños venían amenazando con anexarse al Perú como región. Llegaron inclusive a declarar el Estado Federal de La Paz. Y para defenderse pidieron al presidente del Perú que les ayude con armas. Éste envía a los paceños 1.500 rifles *Mannlicher* (los más modernos y de proyectil explosivo), 500 carabinas, 500 mil tiros de dotación y 1.200 ternos completos. Los paceños ofrecían pagar ese armamento con compensaciones de territorios bolivianos. Para hacerle la guerra al gobierno central radicado en Sucre, apelan a la ayuda del aimara Pablo Zárate, el temible Willka. La intervención de Zárate y los aimaras solo sirvió para varias matanzas: las que sufrieron los indios en Corocoro a manos de un destacamento chuquisaqueño, la represalia de aquellos en Cosmini y Ayo-Ayo, y la muerte de soldados y oficiales del ejército

liberal en Mohosa. La definición de esta guerra civil la hizo Cochabamba. Pues esta región apoyó a los federales. De esta manera, el presidente Alonso dividió sus tropas enviando una parte a sofocar a los cochabambinos. Por esto, a los dos meses cayó vencido en un cruce de caminos cerca de la población orureña de Paria (abril de 1899).



Grupo de campesinos liderados por Zárate Willka que participó de la Guerra Federal de Bolivia apoyando la causa paceña en 1898-1899.

La guerra federal en Bolivia enfrenta en realidad a los paceños (bajo el liderazgo de José Manuel Pando y el Partido Liberal) y los sucrenses (a la cabeza del presidente Severo Fernández Alonso y seguidores del Partido Conservador). Entonces, los liberales hacen la revolución federal frente a los conservadores radicados en el gobierno en Sucre. Ganan esta guerra. Pero una vez se apoderan de la sede del legislativo y del ejecutivo, ratifican el Estado unitario centralista en la Convención Nacional reunida en Oruro. De modo que agotado el debate sobre el federalismo *versus* el unitarismo, el 20 de octubre de 1899, se procedió a votar. Se produjo un empate. Fue entonces que el presidente de la Convención, señor Demetrio Calvimonte, con su voto, decidió aplazar el cambio para otra legislatura. “De esa manera se perjudicó a la República hasta la fecha” (Moreno, 2015, 100). Porque la siguiente legislatura no trató ni la descentralización ni el federalismo. Así La Paz se quedó con

el Legislativo y el Ejecutivo apoderándose de las rentas públicas y de los impuestos de todo el país o de todas sus regiones hasta el día de hoy.

Sexto: Después de poco más de un siglo de estas ideas y luchas por hacer de Bolivia un Estado Federal, otras razones se suman a las ya descritas y analizadas, pues, al parecer la historia es cíclica y de alguna manera las ideas no mueren así nomás cuando la realidad no ha cambiado para el bien de todos los pueblos y sus regiones. El autoritarismo, el caudillismo, el etnocentrismo andino, el poco respecto a la democracia y a la voluntad de los pueblos que viven dentro del Estado boliviano, el centralismo estatal secante a pesar de las luchas por las autonomías departamentales a inicios de este siglo XXI que casi costó otra guerra civil por descentralizar el Estado boliviano y que a muchos les ha costado el exilio político y a otros la cárcel por acusaciones sembradas por el régimen Masista actual, el manejo centralista de los recursos económicos del Estado (el 87% del dinero del Tesoro General de Estado son manejados por el gobierno central), el abuso del poder, la corrupción pública, la manipulación de la justicia, el control del TSE, del TCP, y otras causas como el no respecto al voto popular expresado en el referéndum del 21 de febrero de 2016 por parte del binomio Morales-García Linera, están exigiendo dar un paso más radical en post de reorganizar de una buena vez la estructura del Estado bajo un sistema federal con nueve Estados Federados. Es decir, cada departamento se convertiría en un Estado parte del Estado Federal Plurinacional de Bolivia. Se aplicaría un Federalismo asimétrico, pues los nueve Estados no tendrían que asumir las mismas competencias. Se tendría un Distrito Federal donde estaría asentado el Gobierno Federal Central. Las Naciones Indígenas Originarias se convertirán en Municipios Autónomos dentro de sus actuales territorios reconocidos por Ley y dentro de los Estados respectivos.

Por todo esto, el Federalismo significa un cambio o revolución radical de la estructura administrativa política del Estado boliviano. Por lo mismo, *exige una cultura de confianza y respecto entre pueblos y naciones que se tratan como iguales*. El modelo federal responde mejor al desafío y necesidad de convivir juntos en la diversidad nacional, étnica, cultural, regional, histórica, etc. Exige una alta cultura democrática, una voluntad política inquebrantable y un

alto sentido ético para respectarse unos a otros.

Bibliografía de referencia

Antelo Gutierrez Sergio, 2017: “El Estado Asociado. Una Alternativa Posible”, en *Los Cambas: Nación sin Estado*, Santa Cruz de la Sierra, El País, pp.

Camps Victoria; Joan Botella; Francesc Trillas, 2016: *¿Qué es el federalismo?*, Madrid, Los Libros de la Catarata.

Chiaramonte José Carlos, 2016: *Raíces históricas del federalismo Latinoamericano*, Buenos Aires, Penguin Random House Grupo Editorial S.A.

Gantier Pacheco Raúl, 2018: Historia del federalismo en Bolivia, en www.elfederalbolivia.com (consultado: 27 de febrero de 2019).

González B. Juan F.; Gabriel I. Negretto; Andrea Pozas-Loyo, 2016: *¿Por qué leer El Federalista hoy?*, México D.F., Distribuciones Fontamara S.A.

Pinto Mosqueira Gustavo, 2018: “Andrés Ibáñez: héroe cruceño libertario federalista”, en www.elfederalbolivia.com (consultado: 27 de febrero de 2019).

Pinto Mosqueira Gustavo et al., 2018: “Bolivia: ¿Estado Federal o Estados Asociados?”, en www.elfederalbolivia.com (consultado: 26 de febrero de 2019)

Pinto Mosqueira Gustavo, 2018: “Conversaciones sobre el Federalismo” con el profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid, Dr. Ramón Peralta, en Santa Cruz de la Sierra, agosto-septiembre.

Peralta M. Ramón, 2008: *Bolivia y la Nacionalidad Camba-Cruceña. Hacia una solución Confederal y Democrático-Constitucional*, Santa Cruz de la Sierra, s.e.

Perez Silvestre, 1948: *Filosofía del Federalismo en el Rio de La Plata*, Montevideo, Tipografía Atlántida.

Moreno Rodríguez Edgar, 2015: *Igualitarismo y Federalismo desde Santa Cruz (1864-1891)*, Santa Cruz de la Sierra-Bolivia, impresión en Imago Mundi Ltda.

Rivero y Egúez Victorino, c. 1897 (1978): *Historia de Santa Cruz durante la 2da. mitad del Siglo XIX*, Santa Cruz – Bolivia, Fundación Cultural “Ramón Darío Gutiérrez”.

Roca José Luis, 1999: *Fisonomía del Regionalismo Boliviano*, La Paz-Bolivia, Plural, 2da. ed.

Rodríguez Ostría Gustavo, 2011: *Estado, Nación, Región. Cochabamba y Santa Cruz, 1826-2006*, Santa Cruz de la Sierra-Bolivia, Editorial Universitaria de la UAGRM, 2da. ed.

Rodríguez Ostría Gustavo, 1993: *Poder central y proyecto regional. Cochabamba y Santa Cruz en los siglos XIX y XX*, Editor, ILDIS-IDAES, Cochabamba-Bolivia, impresión en Editora ILAM.

Schelchkov Andrey, 2011: “El Club de la Igualdad en Santa Cruz. Primer movimiento social orgánico en Bolivia del siglo XIX”, en *Anuario de estudios bolivianos, archivístico y bibliográficos*, No. 17, Sucre.

Tocqueville Alexis de, (1850) 2018: *La Democracia en América*, Madrid, Ed. Trotta.

Urenda D. Juan Carlos, 2017: *Las autonomías centralizadas*. La Paz, Plural Editores.

Valverde Barbero Carlos, 1983: *Hablemos de federalismo*

Descentralización está plagada con mitos:

Mito No. 1 Estipula que la descentralización va en contra de la unidad del país. **Mito No. 2:** La descentralización mediante el federalismo atenta contra la unidad nacional. Mito No. 3 hace creer que la descentralización viola la solidaridad entre los bolivianos. Mito No. 4 pretende que la Ley de Descentralización Administrativa (*L.D.A. Ley 1654 de Descentralización Administrativa, 28 de julio de 1995*) representa una descentralización.

Hagamos unas reflexiones sobre estos mitos.

1. Hay países que se distinguen por una marcada descentralización de su poder ejecutivo y que son toda la vida considerados como unitarios. Estos ejemplos se destacan en que sabían exitosamente repartir las funciones y atribuciones del Estado entre los tres niveles: el municipio, el departamento y el central, de una manera que responde a la exigencia que la sociedad civil debe participar al máximo posible en la determinación de la política. El grueso, ¿será un 60%?, de las funciones del Estado prevé en estos modelos el municipio. Aquellas funciones que este colectivo de ciudadanos no puede brindar, por tratarse de tareas complejas, que afectan toda una región, compuesta por varios municipios, se atribuyen a este nivel regional. El saldo de funciones que no se resuelve a nivel regional, pues corresponde al país en conjunto, compuesto por las regiones, competen al poder ejecutivo central.

Debido a la autonomía de las tres instancias, cada nivel se dota de soluciones que encuentran el aval mayoritario de los ciudadanos involucrados directamente, lo que permite resolver problemas de manera óptima, respetando la diversidad que siempre existe entre poblaciones de diferentes municipios y / o regiones. El principio de hierro es el respeto por la autodeterminación, prohibiendo estrictamente la injerencia del nivel superior en la ejecución de funciones atribuidas. Este principio se llama “principio de la subsidiaridad”. En el Diálogo Nacional y en el Plan General de Desarrollo Económico y Social, PGDES, D.S. 24.916, se reconoce implícitamente este principio. La Ley de Participación Popular (LPP, Ley 1551 del 20.4.1994)

se basa en el mismo principio, pero peca en cuanto a que transfiera funciones sin asignar los suficientes recursos financieros para ejecutarlas.

Se pretende, con la descentralización, lograr más flexibilidad, más participación y así lograr más competitividad para responder a los desafíos de la globalización, que interpretamos como una competencia desencadenada entre todas las regiones y países del mundo. Respetando la distribución de competencias claramente definidas, evitando a lo mejor competencias concurrentes entre dos niveles, se puede, por supuesto, cooperar para conseguir fines comunes, ejecutando tareas de manera mancomunada.

2. De la misma manera que un municipio gobernado por su Gobierno Municipal autónomo no atenta contra la unidad nacional, tampoco lo hace una región gobernada por un Gobierno Departamental autónomo, siempre dentro del marco de las competencias claramente definidas. En varios países se conocen legislaciones que otorgan a las regiones el derecho de vetar políticas nacionales cuando lastiman la autonomía regional. En los asuntos de interés nacional, tales como la defensa de la soberanía nacional, política exterior, política monetaria, todo el país obedece a la legislación unitaria. El monopolio de la competencia legislativa se ejerce sólo con referencia a las competencias asignadas a los tres niveles, por lo tanto, los gobiernos municipales, en uso de su autonomía, deben ser facultados normar todos los asuntos de su competencia. La Constitución Política del Estado precisa ser ajustada a los nuevos paradigmas imperativos, que, por ejemplo, resultan de la globalización y estas adecuaciones deben producirse con celeridad, pues una característica de la competencia mundial es precisamente la velocidad de los cambios que no permite reaccionar con la lentitud habitual practicada en siglos y décadas pasadas.

3. La norma de la solidaridad entre todos los bolivianos se puede cumplir en un país unitario descentralizado mediante una distribución de los siempre escasos recursos financieros del Estado, a través de fondos compensatorios o la asignación de diferentes cantidades de dinero proveniente del TGN, mediante una coparticipación tributaria diferenciada.

En el Diálogo Nacional, Oscar Serrate presentó una fórmula

llamada por él “3-2-1 1/4”, que propone triplicar la coparticipación tributaria para los 96 pequeños municipios (menos de 5.000 habitantes), duplicarla para los 158 medianos (5.000 a 20.000 habitantes) y aumentar un 25% para los 57 municipios grandes (más de 20.000 habitantes). Los efectos son interesantes: luchar contra la migración hacia las ciudades, mejorando la calidad de vida en las provincias, para sólo mencionar uno. Tratándose de una subvención, es absolutamente necesario que estos recursos sean invertidos para incentivar o reestructurar la producción para que con el tiempo dejen de depender de estas subvenciones. En la lógica del capitalismo salvaje, que se impone a través de la globalización, cada recurso mal gastado significa un debilitamiento muy perjudicial del país; la imposición de la lógica capitalista obligaría más bien fortalecer aún más regiones ya fuertes en desmedro de las regiones débiles.

4. La LDA nos ha aportado la desconcentración del Poder Ejecutivo, vale añadir: central, a nivel departamental. Haciendo se aprenda, reza un dicho, y las fallas de la LDA son ampliamente discutidas, generando una expectativa y esperanza que serán superadas mediante reformas a la Constitución. Mientras, y para no confundir a nadie, nos conviene habla de la “descentralización administrativa”, pues no lo es.

Reserva nacional de flora y fauna Tariquía

Juan Renjifo Llanos

Coordenadas: 21°59'10"5S 54°20'24"O

Administración. Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP).

La reserva nacional de flora y fauna Tariquía es una de las 22 áreas protegidas por ley, fue establecida el 2 de agosto de 1989 bajo Decreto Supremo N° 22277 del 1° de agosto de 1989 y elevado a rango de Ley N° 1328 del 23 de abril de 1992. Esta reserva fue creada a demanda de grupos ecologistas de la ciudad de Tarija junto a los pobladores del lugar, en vista de la preocupación por la excesiva extracción de madera y sus consecuencias.

Está ubicada en la región sud-este del Departamento de Tarija, Bolivia; cerca de la frontera con la República Argentina. Comparten su territorio las provincias O'Connor, Arce y Gran Chaco. Fue creada para preservar la fauna, flora y cuencas, para investigación, educación ambiental y recreación. Es un importante bioma con 246.870 ha, clima cálido y templado, con relieve montañoso y bosques bien conservados, la hidrografía está definida por las cuencas del ríos Salinas, Tarija y Chiquiacá, surcados por arroyos de agua cristalina. Tiene humedales y lagunas. Es la única área protegida del país que incluye muestras bien conservadas de los bosques Semi-siempre verdes de yungas Tucumano-boliviano. Tales características geográficas y climáticas de zona boscosa hacen que la Reserva sea el pulmón del Departamento de Tarija y el principal hidrante con el ciclo vital de agua para el valle tarijeño. Cuenta con: 808 especies de flora con plantas maderables de interés forestal y botánico, y 406 especies de fauna, se destacan el jukumari, el puma, el jaguar, el ciervo, la pava cara roja, peces, etc. También hay ruinas de las misiones jesuíticas y dominicas. La Reserva ofrece una singular belleza escénica natural.

Clima. El clima de la región templado a cálido según la variación altitudinal. El régimen de pluviosidad varía de subhúmedo a perhúmedo en las zonas de mayor exposición a las lluvias orográficas y neblinas, en un rango aproximado de 900 a 3.000 mm. anuales. El rango altitudinal oscila entre 900 a 3.400 msnm.

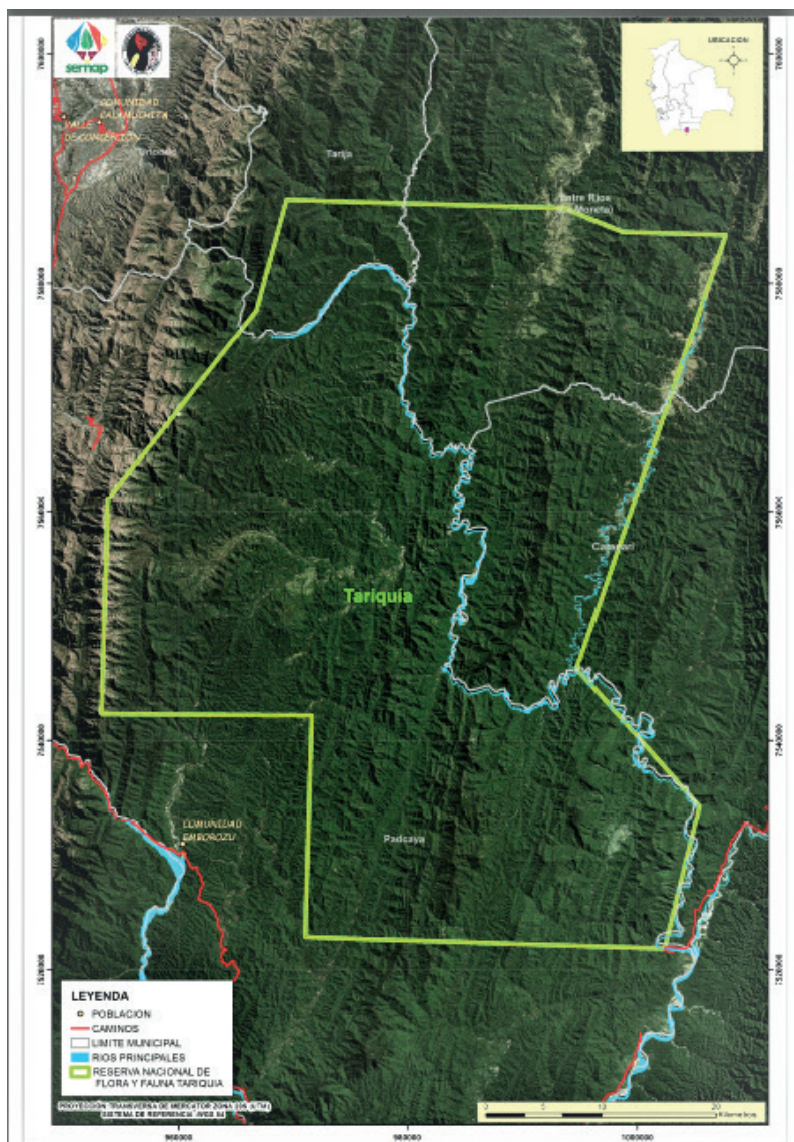
Flora y Fauna.

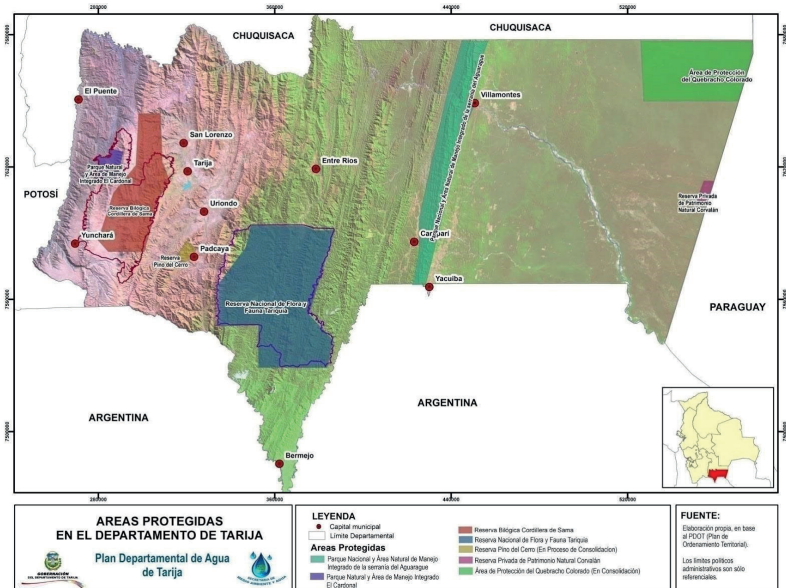
Flora. Se tienen registradas 808 especies de flora y se estima la existencia de 1.500 especies de plantas superiores. Existen bosques nublados de ceja de monte, además de praderas neblinosas de altura que correspondería a formaciones de afinidad parámica. En las zonas menos húmedas se presentan transiciones al bosque seco de valles mesotérmicos y bosque seco del Chaco serrano.

La vegetación presenta una estratificación altitudinal, en la que se distinguen: Selva pedemontana entre 400 y 900 msnm, con una precipitación de 900 mm y una temperatura de 20°C, siendo éste el sector más seco. La selva montana entre 900 y 1500 msnm, cubre casi el 80% de la reserva, siendo el sector más húmedo con una precipitación entre 1500 a 3000 msnm. El bosque montano, por encima de los 1500 msnm, en el que se encuentran bosques oligoespecíficos de pino de monte (*Podocarpus parlatorei*) y aliso (*Alnus glutinosa*). En estos bosques se pueden encontrar unas 112 especies arbóreas, siendo las más comunes el cebil o curupaú (*Anadenanthera urundeuva*), la tipa (*Tipuana tipu*), el barroso (*Blepharocalyx salicifolius*), el nogal (*Juglans regia*), el laurel (*Cinnamomum porphyria*), el cedro (*Cedrela odorata*), los tajibos o lapachos (*Handroanthus impetiginosus*) y muchas especies de la familia de las mirtáceas.









Fauna. Las especies de fauna se hallan distribuidas alrededor de los valores naturales que se encuentran dentro del área protegida como las lagunas y bofedales. Se tienen registradas 406 especies de fauna en la Reserva. La fauna del Área se caracteriza por la presencia de especies que se encuentran amenazadas en Bolivia como el oso de anteojos o jucumari (*Tremarctos ornatus*), el puma (*Felis concolor*), la taruca o venado andino (*Hippocamelus antisimensis*), el jaguar (*Panthera onca*), el quirquincho (*Chaetophractus nationi*), el taitetú (*Tayassu tajacu*), el mono silbador (*Sapajus apella*), el tejón (*Nasua nasua*) y otros mamíferos. Aves como la paraba verde (*Ara militaris bolivianus*), el tucán (*Tucán toco*), el loro hablador (*Amazona tucumana*), la pava cara roja (*Penelope dabbeni*) <CITES. Apéndice 1>, la pava negra (*Penélope obscura*), el pájaro carpintero (*Camphephilus leucopogon*), el tero-tero, el chajá y varias especies de aves pequeñas que son raras o se encuentran amenazadas. Los ríos son ricos en fauna ictícola, como el pez dorado, el sábalo, el surubí, etc. Se estima la existencia de unas 400 especies de aves, de las cuales 241 especies están registradas

Valores y estado de conservación. Dada su categoría, la Reserva

presenta una interesante potencialidad para desarrollar programas de manejo de vida silvestre con repercusión y aplicabilidad regional, es sin duda una reserva natural de una notable diversidad de recursos genéticos.

Una de las actividades sostenibles que se realizan en Tariquía es la apicultura. Según relata Roberto Navia, prestigioso comunicador y escritor boliviano ganador del “Premio Internacional de Periodismo Rey de España”, “en el lugar se produce una de las mejores variedades de miel del planeta. Tal es así que en 1998, la Fundación de las Naciones Unidas entregó a la Asociación de Apicultores de la Reserva de Tariquía (AART) el **Premio internacional de iniciativa ecuatorial**, comparable con una copa mundial en el mundo de la miel de abeja. El galardón fue entregado en Barcelona en las propias manos del presidente de la AART, don Pedro Romero. Navia expresa, que la comunidad internacional debe saber que los habitantes de Tariquía están preocupados porque temen que la actividad petrolera interrumpa la vida feliz y rompa con el bosque y las riquezas naturales”. La revista Chajá No. 71 (Tarija, marzo/2019), pondera el trabajo de los apicultores de Tariquía e informa que están camino a romper un record de acopio de miel.

Bien sabemos que si desaparecen las abejas, desaparece la vida en el planeta.

Otra de las actividades sin dañar la Reserva sería el ecoturismo y el turismo organizado con reglas y normas claras.

Atractivos turísticos. La Reserva cuenta con atractivos turísticos, entre los más importantes se tiene al río Grande, el Cajón, las lagunas de San Lucas en Chiquiacá y Lagunillas en Salinas. Posee paisajes naturales magníficos en las sendas de La Escalera, Cambarí, las Misiones Jesuíticas, el Chaco Serrano, el Robal y otros. Para las personas que desean descansar y apreciar las características paisajísticas y particularidades de la Reserva Tariquía es recomendable visitar Sidras para acampar y caminar por la región. Además es posible realizar caminatas al interior de la Reserva. La visita al Cajón permite admirar diversos paisajes de la región, además de observar algunas especies y acampar. Es un sitio interesante por el paisaje; en la región es posible además observar aves y algunos mamíferos.

Características demográficas y culturales de la población involucrada, origen socio cultural de la población. En el periodo Pre Colombino, el territorio de la actual Reserva estuvo habitado por poblaciones guaraníes o “chiriguanas”. Los españoles invadieron el año 1574 y para el año 1691 los Jesuitas establecieron una misión en Tariquía, la cual fue abandonada 3 años después, en el año 1715 los nativos guaraníes solicitaron se vuelva a instalar la misión, pero ésta fue abandonada el año 1739. Después de varios procesos de agrupamiento, la Misión de Nuestra Señora del Rosario en la población de Salinas, fue la que se estableció de manera permanente, debido a la cría de ganado por las pasturas, valorizando este recurso no solo en Salinas, sino en Chiquiacá y Tariquía. El tipo de pasturas que este territorio ostenta, se utilizaron desde aquel entonces, para paliar la sobrecarga animal en los Valles de Tarija. En temporadas de invierno los campesinos trasladaban parte de los animales hacia la zona de monte (bosque), generando rutas de transhumancia. Este mecanismo de dominio y manejo territorial se consolidó con la presencia de “hacendados” quienes dejaban sus propiedades a cargo de arrenderos, y colonos mestizos que desarrollaban actividades agropecuarias con la ganadería transhumante, siendo la población mestiza la base de la reconfiguración territorial en el periodo republicano. Posterior a la Guerra del Chaco, se observaron asentamientos de familias alemanas e italianas provenientes de la Argentina, que ingresaron al territorio para asentarse y realizar la cría de ganado. La población en general está compuesta actualmente por campesinos (criollos, mestizos), autodefinidos como chaqueños en las zonas cercanas al Chaco y chapacos del Valle Central de Tarija por la zona alta, correspondiente a Tariquía. Hoy existe un ordenamiento territorial armónico con actividades humanas sostenibles, reguladas por el SERNAP.

Control y Gestión del Territorio. El proceso de la Reforma Agraria, no pudo reducir el latifundio dominante y las superposiciones de derecho a la tierra, por lo que se fue desarrollando un proceso de saneamiento lento al interior de la Reserva y su área de amortiguación; identificándose tres tipos de propiedades: - Grandes - Grandes propiedades de hasta 5.000 Ha. cuyos propietarios residen fuera de la Reserva, por lo general en zonas cercanas a Entre Ríos y Carapari (Chaco).

¿Por qué cuidar la biodiversidad? Porque la biodiversidad proporciona los recursos genéticos de plantas, animales y microorganismos para la producción de alimentos y la productividad agrícola. La biodiversidad hace posible la cadena trófica (cadena nutricional). Provee igualmente, servicios esenciales al ecosistema, tales como la fertilización del suelo, el reciclaje de los nutrientes, la regulación del clima, de las plagas y enfermedades, y control de la erosión. El conocimiento de la biodiversidad puede asegurarnos la disponibilidad de alimentos durante periodos de crisis. Bolivia está entre los 15 países con mayor biodiversidad del planeta, sin embargo muchas especies de plantas y animales están amenazados o en vías de extinción. La pérdida y la degradación de los hábitats conducen a la extinción de plantas, animales y del hombre. “La protección de nuestra biodiversidad asegura el porvenir de las generaciones futuras”.

Amenazas. Las principales amenazas que enfrenta la Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía provienen de los proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos, del avance de la frontera agropecuaria y el desbosque en terrenos de pronunciada pendiente, de la explotación maderera y del impacto del ganado trashumante procedente de los valles centrales (Padcaya, Uriondo, Cercado) y del Chaco (vacunos, ovinos y caprinos) en zonas de bosque. La implantación de programas de operación turística no regulados, representaría un riesgo para la estabilidad de los ecosistemas y la calidad ambiental que ofrece la Reserva.

Nota especial

El mes de junio de 2015, el Gobierno de Bolivia, contraviniendo la Constitución Política del Estado, que entre sus artículos contempla los postulados para proteger a la “Madre Tierra” y la consulta previa que se debe realizar antes de afectar Áreas Protegidas, dio a conocer los nuevos Decretos petroleros: 2195, 2298 y 2366 que autorizan a las empresas petroleras transnacionales realizar trabajos de exploración y explotación de hidrocarburos en toda el área subandina. En dichas zonas geográficas del territorio boliviano están ubicadas las Áreas Protegidas y Parques Nacionales, como ser (de sur a norte): Reserva Nacional de Flora y Fauna “Tariquía”; Itau; Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado “Aguarague”; Parque Nacional “Amboró”; Parque Nacional “Carrasco”; Parque

Nacional y Territorio Indígena Isiboro Sécore (TIPNIS); Pílon Laja; Parque Nacional "Madidi".

La incipiente conciencia conservacionista de hoy, la inversión de valores, la explosión demográfica, la creciente demanda de energía y recursos naturales, la globalización económica, la pérdida de la identidad cultural de pueblos ancestrales, la centralización de la información y su difícil acceso, la desigual propagación de las innovaciones, dibujan una imagen complicada de las perspectivas del medio ambiente.

El Beni, una víctima del expansionismo doméstico

Edgar Rivero Zabala

Pueblo que no conoce su historia,
está condenado a repetirla

El expansionismo doméstico en Bolivia

Cochabamba, por particulares condiciones del medio en el pasado surgieron algunos políticos que desarrollaron una ideología expansionista paradójicamente dentro de los límites nacionales. Lo curioso es que esta concepción expansionista se proyectó a costa de uno de los Departamentos más jóvenes de la República, distante de los centros administrativos e indefenso mucho tiempo de la manipulación de la manipulación de la tragicomedia boliviana.

El presente trabajo trata de hacer conocer a todo el pueblo boliviano y en especial a la presente y futuras generaciones benianas, la realidad histórica con la cual nació nuestro hermoso y vasto territorio del Oriente boliviano durante la época colonial y parte de la República de Bolivia, territorio que comprendió y comprende la región del Chapare, en que la oligarquía minero feudal cochabambina del pasado, procedió a la desmembración interna de territorio comprensión de la Provincia Mojos perteneciente al Departamento Beni , con sabor a usurpación y despojo .

El conflicto sobre linderos entre departamentos de Beni y Cochabamba no debe permanecer desconocido por la juventud, pues mojos al ser una región de llanura boscosa rodeada de cordillera donde no existen cerros, territorio que en la época colonial la Gobernación de Santa Cruz comprendía las tierras conquistadas por Ñuflo de Cháves y las de Andrés Manso o tierras del chaco, de los chiriguano y los llanos de Mojos, donde se llega a concluir que **la cordillera fue y es el único** lindero legal y frontera natural entre quechuas y mojeños, pero que lamentablemente los sucesivos gobiernos centralistas muestran al país como un conflicto de límites sin definir.

Las técnicas expansionistas

En todo tiempo y lugar los Estados para crecer y desarrollarse han tenido la tendencia de usurpar territorios en busca de posesiones estratégicas con fines de dominación, luego aparece la Escuela de Munich con sus principios de Racionalizaciones en base a la teoría del “Espacio Vital” basadas en las concepciones de Ratzel y Haushofer que tuvieron enorme influencia en algunos países de Europa y América que diera lugar a conflictos, guerras, expansionismo, muertes, lágrimas, destrucción y muchos problemas sociales e injusticias humanas. Ha sido rechazada por los pueblos del mundo por sus consecuencias graves de delitos de lesa humanidad, aunque todavía prevalece en el ideal de mentes supra nacionalistas.

Entre los primeros políticos en aplicar esta técnica en Bolivia fueron los cochabambinos Manuel de La Cruz Méndez quien estuvo confinado en Mojos por el Presidente cruceño José Miguel de Velasco, a la caída de Velasco influyó sobre el Gral. José Ballivián para la desmembración y creación del Dpto Beni el 18/11/1842, bajo el argumento de poner término a tantos abusos, aunque en la realidad la creación tuvo el propósito de “quitarle la vaca lechera a los cruceños” según Méndez. Luego Matias Carrasco mucho tiempo Prefecto del Beni su actitud estuvo orientada mirando el potencial económico de la región y sus futuras perspectivas, terminando por traicionar a los mojeños e influyendo sobre el Pdte Ballivián aduciendo la lejanía del Chapare siendo necesario una mejor administración, de esta manera el territorio de mojos fue dividido así: a Cochabamba le tocó la vasta zona de la región de los Yuracarés , a La Paz le cupo por herencia las tierras de Caupolicán y para Santa Cruz le tocó la región de San Simón.

El avance de Cochabamba a región del Chapare.

La oligarquía cochabambina del pasado desarrolló un plan estratégico para avanzar en busca de espacio vital y riquezas naturales, y con el fin de sentar presencia y soberanía asientan colonos en la región del chapare territorio perteneciente a Santa Cruz durante el tiempo colonial y parte de la república por norma del Uttis Possidetis Jure de 1810; luego ese territorio pasó al Beni al crearse como Dpto. el 18/11/1842.

La creación del Beni como nuevo significó una SORPRESA para

don Miguel de Los Santos Rivero, Gobernador de Mojos dependiente de Santa Cruz, luego Gobernador Mojos independiente y finalmente primer Prefecto del Beni

Los ideólogos del valle se valieron de artimañas jurídicas para alegar derechos como la manipulación legal y cartográfica con la edición de mapas oficiales en complicidad con el Instituto Geográfico Militar, consiguiendo legalizar lo ajeno y desconocer la toponimia de nuestros milenarios ríos amazónicos Sécore, Ichoa, Chimore y otros para anexarlos como hitos naturales a la región valluna a quien denominan “Trópico cochabambino”. .

El avance valluno hacia Mojos empieza con la creación de la Provincia Chapare por D.S. 10/6/1854 en el gobierno de Manuel Isidoro Belzu, es decir a los 12 años de la creación del Beni y desconociendo la acción colonizadora hacia chapare iniciada por el Gral. Federico Román con su contingente “Zapadores” quien venciendo la selva hostil apoyó al contratista Victor Zelada para abrir el camino carretero a Todos Santos (hoy Villa Tunari), con personal beniano y fondos económicos aportados por la Casa Suárez con asiento en Cachuela Esperanza.

Reclamo de la bancada oriental

Ante víl atropello contra la integridad territorial de mojos los congresales de Beni y Santa Cruz reclamaron airados por este avasallamiento, pero la élite del valle con su poder político ha influenciado siempre ante el poder central para disuadir y congelar el conflicto.

Los inobjetables derechos del Beni

En 1973 resurgió la controversia por límites interdepartamentales donde sus inquietos intelectuales del Comité Cívico del Beni de aquella época, liderados por los profesores José Chávez Suárez, Raúl Monje Roca German Vargas Martínez, Róger Becerra Casanovas, Luís Rivero Parada, Eduardo Velasco Rivero y Otros, asesorados por los abogados Gilfredo Cortés Candia y Guillermo Caballero que, después de una serie de encuentros, alegatos y replicas con representantes del Comité Cívico de Cochabamba,

le demostraron poseer el mejor derecho de pertenencia territorial jurídica, geográfica y antropológica sobre la región del Chapare que nace desde tiempos ancestrales con la aparición de las tribus indígenas Yuracarés, Mojeña Ignaciana, Trinitaria y Chimanes, documentos de paleografía o arte de descifrar las escrituras y signos antiguos; además con la propiedad de LOS TOPONIMOS que al decir de Willam M Denevan dice: la mejor forma de reconocer el origen primigenio de una región, está en establecer el significado de los topónimo indígenas o los nombres de localidades, ríos, flora y fauna los que ayudan a determinar sus antiguas distribuciones tribales.

El escritor Hernando Sanabria Fernández dice: la toponimia es la base más firme para considerar la posesión real de una pertenencia, debe convencer por su sencillez, sin conjeturas, sin dubitaciones y sin conveniencias particulares; es la arqueología del lenguaje, por tanto es espontánea. Derechos inobjetables que luego fueron difundidos y socializados mediante conferencias magistrales dada por el historiador beniano Arnaldo Lijeron Casanovas por todo el Oriente boliviano y el país.

El inconsistente fundamento cochabambino

Los cívicos del valle aducen tener derecho sobre Chapare por la obra catequizadora realizada por franciscanos del Convento de Tarata, en base a técnicas de ANNIHILIZACION PARAMÉSICA que se utilizan cuando se ha concretado la posesión de facto de un territorio en disputa, donde el usurpador trata de justificar lo ilícito negando toda relación de patrimonialidad al otro país como el empleado por Chile para legalizar su posesión sobre el Litoral boliviano. El Colegio de Tarata atendió Mojos únicamente en la antigua misión de Chimoré y las reducciones que realizaron, no fue a favor de Cochabamba sino por mandato y honra de los Reyes de España.

El deslinde y límite natural

El límite arcifinio entre Beni y Cochabamba fue homologarlo como instrumento legal en especial para pleitos agrarios por Pedro Fernández de Castro Virrey del Perú, quien ordenó el deslinde y amojonamiento de esa frontera natural que determinaba la jurisdicción territorial de quichuas y mojos el 10/9/1672, puesto que el hombre andino estaba acostumbrado a soportar el frío y nunca el calor de un medio y naturaleza hostil plagado de fieras del monte,

alimañas y enfermedades tropicales..

Por lo visto, el Beni ha sido una víctima del expansionismo doméstico a decir de Don Mario Gabriel Hollweg: los precursores de la ideología expansionista cochabambina hacia Beni, fueron Manuel de La Cruz Méndez quien influyó sobre Pdte. Ballivián enemigo político del ex Pdte. Cruceño José Miguel de Velasco, inspirándolo en la división y separación de Mojos con Santa Cruz, luego Matias Carrasco, muchos años prefecto de Beni quien propuso que la provincia Yuracarés pase a Cochabamba y Caupolicán a La Paz, con la justificación de una mejor administración.

La Provincia Yuracarés nunca perteneció a Cochabamba en forma de Misiones y si las montañas de Corani y Espíritu Santo eran de jurisdicción valluna, porqué no las reclamó al crearse el Dpto Beni ya que no existe documento que acredite gestiones reivindicatorias en 12 años que median entre la creación de Beni y Prov. Chapare.

Al conflicto limítrofe se suma el proyecto vial del gobierno Villa Tunari San Ignacio de Mojos donde la Asamblea Departamental de Cochabamba por congraciarse con el ejecutivo promulga el 3/6/2013 la ley que declara de prioridad y necesidad Departamental la construcción de una carretera cuestionada por sobreprecio y sin respeto al medio ambiente, causando la división y enfrentamientos entre pobladores del Tipnis que defienden su territorio de la arremetida y expansión cocalera.

El Comité Departamental de Defensa de la Integridad Territorial del Beni no debe postergar por más tiempo la demarcación de su frontera con Cochabamba, tiene que hacer prevalecer su mejor derecho por la mejor vía ya que toda indulgencia favorece al posesionamiento cochabambino.

Mediación del gobierno central

Si don Evo Morales como presidente de la república, dentro de su política exterior intentó sin logro alguno la reivindicación de nuestro Litoral marítimo, asimismo en su política interna y por la unidad nacional en forma transparente e imparcial debe mediar entre los departamentos de Beni y Cochabamba a sentarse a dialogar en busca de dar solución al conflicto de límites entre dos

pueblos hermanos; donde el Beni respetará los asentamientos de gente cochabambina en esa región del Chapare, con la condición de que se le reconozcan los títulos de propiedad legal a los efectos de percibir regalías petroleras, puesto que según estudios de sísmica, prospección y exploración petrolera realizado por la empresa Norteamericana Shell en los años sesenta, esa región es rica en gas y petróleo y que el Gobierno la mantiene como reserva fiscal.

Conclusión y recomendación

La dirigencia cívica del Beni no deben dejarse atrapar por el conformismo y no importismo que se volvió crónico durante mucho tiempo, deben actuar en función a los intereses del Beni para reivindicar territorio; jamás al interés partidario, esto con el apoyo de la gobernación, congresales benianos, universidad, Federación de Ganaderos y otras instituciones, así de forma unida con el mismo objetivo y despojándonos de todo egoísmo se logrará reivindicar nuestro territorio cautivo del Chapare y se repare una centenaria injusticia..

Bibliografía consultada

Historia de Mojos, de José Chávez Suárez publicado por Fundación Nova 2da edición. Carlos A. Cirbián Barros año 2012.
Los irrefutables derechos territoriales del Beni por Comité Cívico de Beni, año 1978
Historia de Santa Cruz tomo II Y IV de Guillermo Pinkert J, año 1993.
Historia del Oriente boliviano Siglo XVI Y XVII de Alcides Pareja Moreno
Historia Colonial de Santa Cruz 1561-1510 por Guillermo Pinkert Justiniano
En busca del Dorado del Dr. Hernando Sanabria Fernández
Guía del Oriente boliviano Plácido Molina Mostajo 1912, estudio Daniel Dorys
Iyambae (sin dueño) del Dr. Carlos Dabdoub Arrien año 2007
Nativos en la historia cruceña de Alvaro Jordán miembro de la SEGH SC

¿Y el Puerto Cruceño sobre el Rio Ichilo para cuándo?

Cap. Eugenio Verde – Ramo Costas

Creo es un buen título no? Esto es un recordatorio para nosotros los cruceños por nuestra dejadez, que si bien en tiempos pasados nuestras autoridades impulsaron algunos puertos, los que sin lugar a equivocarme eran en el siglo 19 y los albores del siglo 20, como el de 4 ojos sobre el Pirai, el Puerto de San Pablo, sobre el Rio del mismo nombre, Puerto Grether en el Rio Ichilo, y el puerto Mamorecillo sobre la confluencia de los Ríos Ichilo – Mamore y Chapare.

El Puerto de Cuatro Ojos

Fue uno de los puertos sobre el Rio Pirai. Este puerto estaba ubicado en el cantón de Cuatro Ojos, en la propiedad de la familia Sironi.

En estos tiempos y antes de perderse el mismo como puerto operativo, lo usaban comerciantes que iban y venían del y al Beni, aparte de un sin número de viajeros que se embarcaban en él con sus familias con destino al Beni.

Cuentan que una gran inundación sucedida allá por los años 1928 y adelante, le trajo al rio Pirai unas enormes palizadas y sedimentos, lo que lo dejo prácticamente inoperable.

Hoy se navega nuevamente con botes de pequeño porte, y no como antes, que llegaban al Puerto de Cuatro Ojos vapores de porte mayor, por no decir grandes. Increíblemente este puerto se perdió y se desactivó por la dejadez y el no importismo de nosotros los cruceños, que finalmente usamos lo que nos regala la naturaleza sin ponerle nada a cambio para mejorar lo que nos da ella, parece que no somos instruidos o nos hacemos los ignorantes.

A un rio hay que trabajarlo, profundizarlo, sacarle o retirarle las palizadas, demarcar los pasos difíciles, etc. Y a propósito de profundizar los ríos, ¿que fue de la draga que estaba en el rio Pirai en la orilla y la zona del puente Dwight D. Eisenhower, hoy puente de la amistad? Verdaderamente nosotros los cruceños.

somos olvidadizos, indolentes y dejados con nuestros ríos, parecería que merecemos no tener un puerto sobre nuestros ríos mas importantes.

Puerto de Cuatro Ojos



Esta es una pintura de nuestro eximio pintor Carlos Cirbian Barros, que estaba expuesta junto con otros cuadros de su autoría en la Manzana Uno de nuestra ciudad.

Puerto San Pablo

Este puente estuvo sobre el río San Pablo, y conectaba el norte de Santa Cruz con las provincias del Beni como ser MARBAN, ITENEZ y hacia el río mayor como es el ITENEZ o GUAPORÉ, río éste que hace frontera con la República Federativa del Brasil en el este y que llega a Guayamerín.

Para habilitar este puerto le costó a CORDECRUZ en los año 1993 la irrisoria suma de aproximadamente \$us 24.000- siempre contando con el apoyo del Reino de Bélgica y el SEMENA (servicio de mejoramiento a la navegación amazónica) me cabe hacer notar que el jefe de este proyecto fue el Cap. Rubén Bascopé Oyola quien fuera el jefe de obras portuarias del CORDECRUZ de este tiempo.

Hoy este puerto está casi inoperable o no llena las expectativas para lo que fue creado.

Parecía que es un complot para que nosotros los cruceños no tengamos un puerto principal, sobre todo en el eje Ichilo- Mamore.

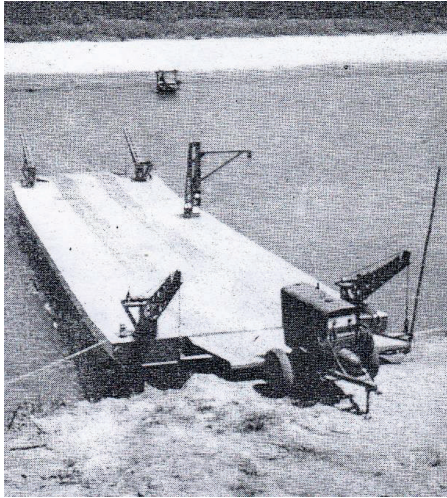
Sigamos observando: ¿alguna vez se ha pensado tener un puerto mayor, en el río Itenez o Guaporé que es el que hace frontera con el Brasil por el este?

Cap. Rubén Bascopé Oyola
Año 1993

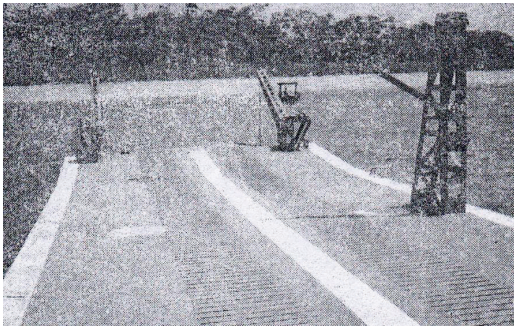


Puerto Grether

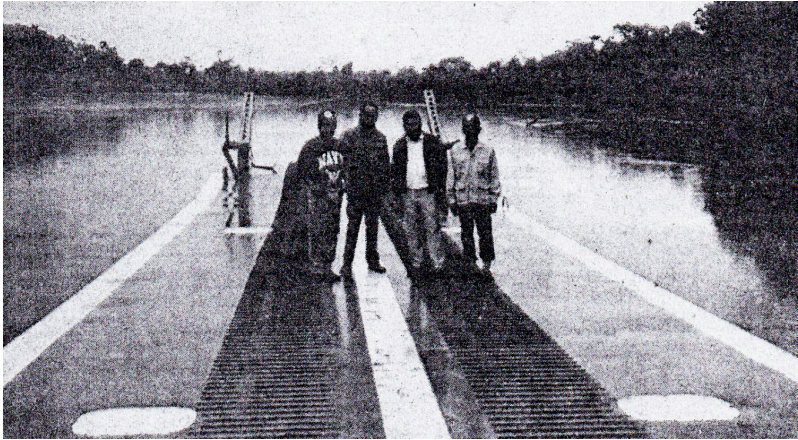
Puerto que lleva el nombre en honor del científico-investigador y explorador alemán Hans Grether (1870-1925); nació en Alemania 1870, murió el 25 de octubre en La Paz. Este puerto fue inaugurado con bombos y platillos en octubre del año 1991, él era un puerto metálico que se encontraba a 150 kilómetros aproximadamente de Santa Cruz, y en la provincia Ichilo de nuestro departamento. Su función principal para lo que fue construido, fue para que sus habitantes de su zona de influencia lo ocuparan para ser el acopio de los trabajos agrícolas de pesca y por último como partida de excursiones turísticas, y finalmente ser con el tiempo nuestro principal puerto de salida hacia el Beni sobre uno de los principales ríos de nuestra Amazonia como es el río Ichilo, el cual conforma uno de los principales ejes fluviales como es el eje Ichilo-Mamore. Este puerto metálico fue efectuado por la corporación de Santa Cruz-CORDECRUZ y tuvo un costo aproximado, a la corporación y al reino de Bélgica, de \$us 68.000. La nota trágica para nosotros y hablando de cosas desaparecidas como la draga del Puente de la Amistad (Dwight D. Eisenhower) en el río Piray. También este puerto metálico sobre el río Ichilo, que desapareció de su lugar de origen en el Puerto Grether y que por los comentarios de la gente, dicen que lo vieron anclado en algún río de Pando o del Beni, ¿quien ordeno su desplazamiento a otro lugar?



Pontón – Puerto Grether en plena construcción. Se observa en la imagen una máquina de soldar LINCOLD
Fuente: Colección privada



Puerto Grether Con la obra de ese puerto sobre el Rio Ichilo, ya inaugurado. Octubre de 1991
Fuente: Colección privada



Personeros de Cordecruz, del Reino de Bélgica y Semena
En la inauguración de Puerto Grether

Fuente: Colección privada

Puerto Mamorecillo

Algo de historia de este puerto como sigue:

Luego de entregarse el ferrocarril Yacuiba-Santa Cruz, días después se firma el protocolo complementario firmados por Bolivia y Argentina el 10 de noviembre de 1967 para la construcción de un Ferrocarril que llegue a las confluencias de los ríos Ichilo-Mamore y el río Chapare que baja desde el departamento de Cochabamba.

Este tratado fue igual que el firmado el 10 de febrero de 1941.

Este avance del ferrocarril hacia la confluencia de los ríos Ichilo-Mamoré para formar el Puerto Mamorecillo y cuya construcción en aproximadamente 20 años o más, avanzó poco, faltando unos cien kilómetros de ferrovía para llegar al río Ichilo, pero aquí viene lo trágico para nosotros los cruceños.

La situación económica en Argentina se estancó y se deterioró a tal punto que la Comisión Mixta Argentina-Boliviana se tuvo que cerrar el año 1990 y por lo tanto se paralizó la construcción del saldo de la ferrovía de los cien kilómetros que faltaban hasta el río Ichilo.

Según los expertos en la materia esos cien kilómetros faltantes

demandaría una inversión en ese tiempo hasta unos \$us cuarenta millones de dólares- desde la estación Boquerón donde quedó la ferrovía hasta el río Ichilo-Mamoré para hacer o construir nuestro tan ansiado Puerto Mamorecillo.

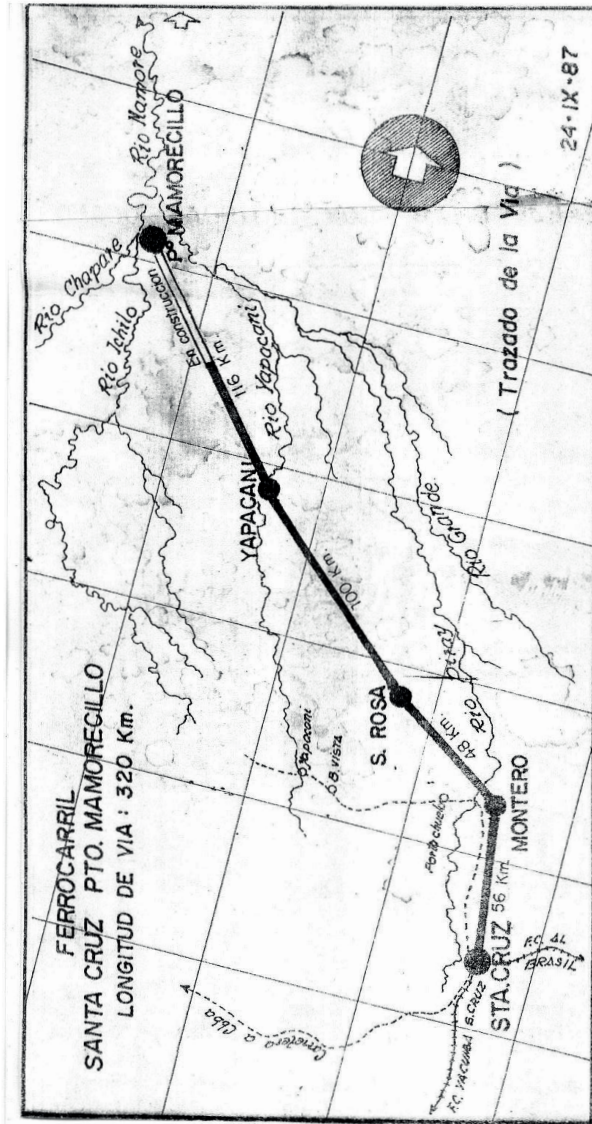
Ver croquis de la Ferrovía desde Santa Cruz hasta la confluencia de los ríos Ichilo-Mamoré-Chapare.

Finalmente, se empezó a retirar los rieles y durmientes y puentes metálicos de las distintas quebradas y riachuelos, incluso tuvieron en algunos casos que cortarlos con soldadura autógena (sopletes) algunos puentes, nuestra pregunta es: ¿con qué órdenes de alguna autoridad, o simplemente este material fue robado por los dueños de lo ajeno?

Lo trágico de todo esto es que con todo ello se frustró el deseo de que nosotros tengamos un puerto mayor sobre el principalísimo eje fluvial Ichilo-Mamore.

¿Será que algún día se tome en conciencia y terminemos esa ferrovía hacia el río Ichilo y tengamos finalmente un puerto sobre esa hidrobía? ¿O nos pasará igual que Puerto Bush que se tiene que esperar muchos años para que se concrete este tan anhelado proyecto?

Mamorecillo es nuestra salida hacia el Atlántico Norte por la siguiente ruta: Ichilo-Río Mamore-Madera-Amazonas en su desembocadura al Atlántico (Belén, do Pará) y a los grandes puertos de EEUU y Europa, por esta ruta se ganan muchos días en comparación que por el río Paraguay.



PLANO DEL FERROCARRIL A PUERTO MAMORECILLO

Espacios geopolíticos y geosociales en el conflicto de la integración latinoamericana

Gral. Div. AE. Raúl Gantier Pacheco

Actualmente el proceso de cambio constitucional representa una creciente preocupación para la comunidad internacional, los posibles desenlaces negativos en materia de libertad y democracia constituyen para la región planteamientos de hipótesis de conflictos en el campo político y de relaciones internacionales, lo que permite suponer que las decisiones y acciones impulsadas por fuerzas directas o indirectas exploten en conflictos típicos del tercer mundo, sólo que estos conflictos primarios se desarrollen en el corazón de Sudamérica, y lo que acontezca a Bolivia será un detonante de inestabilidad para todos los países de la región componentes del Imperio Incaico hace siglos atrás.

Ante esta serie de conflictos es bueno recordar que las relaciones peruano-bolivianas se remontan a las épocas del incario, la vida colonial y la república. Los sucesos acaecidos durante estos años muestran la influencia por la unión geográfica de los habitantes de Bolivia y Perú, contenidas en sus culturas que encausan la afinidad de hermandad. En la sierra peruana, comprendida por Puno, Tacna, Arequipa, Huancané y el Cuzco, las costumbres y actividades son semejantes a las que caracterizan la zona noroeste de nuestro territorio, constituyendo por, Perú y Bolivia, desde ancestrales civilizaciones que habitaron la región andina de nuestro continente, dos ramas de un mismo tronco.

Ciertamente Bolivia, como Perú y Ecuador, son países y repúblicas soberanas y democráticas representativas. En estas repúblicas aún prevalece el culto a la informalidad del Estado y la creencia sostenida que la proyección de gobierno se determina mediante leyes y decretos promulgados, buscando en el Estado y la sociedad resultados inmediatos sin considerar la diversidad geográfica cultural, racial, religiosa y lingüística, cuyo conjunto de costumbres y fuerzas espirituales transforman a un Estado en un ser viviente, provisto de un espíritu y de un alma colectiva, la

conciencia de nación que representa la mano invisible de la unidad y el desarrollo, lo que mueve al control ciudadano, contra la corrupción, el bien común y seguridad integral capaz de garantizar la acción soberana del Estado, consolidando un modelo geopolítico que amalgame la unidad geográfica nacional.

El presente análisis se desarrolla dentro del espacio geográfico sudamericano, que difícilmente podría encuadrarse dentro de lo que tradicionalmente se conoce como regiones geográficas del Arco Andino o el Cono Sur; es por esta razón que se ha optado por definir el espacio geográfico como un conjunto geopolítico en que cada actor mantiene sus propias características, objetivos e intereses, lo que puede derivar en una competencia geopolítica entre partes, o por el contrario, orientarse hacia un proceso de integración que compatibilice sus mecanismos de convivencia políticos, económicos y sociales con sus fortalezas y debilidades, es decir hacer uso de sus recursos naturales en forma libre y soberana. No obstante se debe reconocer que, como en otros casos históricos estos recursos generaron altas expectativas de un estatus de “poder económico de una nación”, pero que terminaron siendo una verdadera maldición económica transformándose en fuente de conflictos internos y externo actuales. Como ejemplo; algunos Estados se encuentran relacionados en mayor o menor medida con el gobierno de Caracas, que lidera la transformación del modelo político, económico y social, y es concertado por nuestro país como aliado incondicional a ese cambio; Brasil y Argentina como repúblicas consumidoras del gas boliviano, pudiendo agregarse además a Chile y Perú.

Chile, como país dependiente de los recursos gasíferos, se ha visto afectado por los cortes de suministro desde Argentina y por los condicionamientos de Bolivia a la venta del excedente de gas boliviano a la Argentina durante la presidencia de Carlos Mesa G.; la consigna oficial y popular fue “ninguna molécula de gas para Chile”. En el caso de Perú existe una histórica tradición de país aliado, situación que a medida que aumente la producción de gas natural en el Yacimiento Peruano de Camisea, podría cambiar y transformarse en un competidor económico directo del gas boliviano.

Perú jamás renunciará a sus territorios perdidos en la guerra de 1879, demostrándolo enfáticamente al no aceptar jamás que la solución a la mediterraneidad boliviana se efectúe a través de los

territorios cautivos que antes de la guerra pertenecían a Perú.

Los tratados de Ancón, Paz y Amistad, Transferencia de Territorios, Tratado de Comercio de 1895, Paz y Amistad de 1904, y Tratado de Lima de 1929, son los instrumentos vergonzosos del enclaustramiento boliviano, donde el Perú juega una de las cartas muy importantes para definir la salida al mar para Bolivia.

Existe una cohesión geopolítica determinante con el Perú; sin embargo los últimos acontecimientos de agresiones verbales entre ambos países, enmarcados en la no intromisión directa sobre los asuntos internos de cada país ocasionados por campesinos y originarios de Bolivia y Perú, tendrá como efecto final la resistencia, la rebelión y la revolución de los pueblos indígenas de la región andina, lo cual podría desencadenar en una reactivación de enfrentamientos y conflictos, provocando roces y un definitivo distanciamiento entre dos pueblos hermanos, desequilibrando de esta manera la tranquilidad y la paz en América Latina.

Es evidente que desde 1879 Bolivia perdió la salida al mar cuando Chile ocupó y anexó Antofagasta a su territorio. Desde entonces han transcurrido 140 años de este enclaustramiento, y Bolivia aún no ha tomado seriamente los intereses marítimos para encontrar una solución a esta problemática, siendo así que el derecho internacional le asiste de crear una gran marina mercante, o de ejecutar de manera práctica el Convenio de ILO entre Perú y Bolivia firmada el 24 de enero de 1992, cuyo contenido orientaba a la participación de empresas bolivianas en la zona franca industrial que cedió Perú, como asimismo la conformación de una Franja Turística de Playa, como la facilitación para el tránsito de personas entre ambos territorios y la conformación de una comisión técnica binacional para un programa de complementación empresarial pesquero perú-boliviano.

Por su naturaleza, los países del vértice del Atlántico poseen un vasto *Hinterland Continental*, donde se encuentran las joyas hidrográficas del Orinoco, Amazonas y del Plata. Estas grandes cuencas tienen la virtud de impedir que queden enclaves aislados en el interior de los países, aunque existen áreas que se encuentran alejadas de las costas del Atlántico. Son ejemplos los países que integran la Cuenca del Plata; tres ribereños al Atlántico: Argentina, Brasil y

Uruguay; y dos países mediterráneos, Paraguay y Bolivia.

En el caso de Bolivia, por su ubicación, cumple la función de país articulador de Sudamérica, tierra de contactos, conexión interoceánica Pacífico-Atlántico, y por ser un país andino en su sector occidental con salida al Pacífico; pertenece también a las atlánticas importantes, la del Plata y el Amazonas.

Dentro de la seguridad y defensa de la región sudamericana se debe tomar muy en serio las teorías expansionistas de los brasileños que proyectan en su geopolítica las teorías expansionistas, haciendo prevalecer las fronteras vivas; sentencia nítidamente a una fagocitosis según las máximas de Darwin, unos pueblos fagocitan a otros, es decir la vida se alimenta de vida y un Estado se alimenta de otro Estado.

La geopolítica actual de Brasil tiene la siguiente concepción de intereses de poder en el ámbito sudamericano, induciendo sus intereses de manera firme y paulatina, cuyos postulados determinan la paz y seguridad de la región.

Busca una salida al Océano Pacífico sin escatimar esfuerzos.

Dominar el control de la cuenca amazónica.

Dominio de la Cuenca del Plata.

Transformar a Bolivia en una especie de protectorado (Teoría de Hugo Bethien, general de ejército brasileño).

Controlar el Atlántico Sur.

Liderar la integración iberoamericana.

Con respecto al Paraguay, a pesar de haberse firmado el 21 de julio de 1938 en Buenos Aires el Tratado de Paz y Amistad y Límites entre Bolivia y Paraguay, puede expresarse que no deja de pensar en un afán expansionista sobre Bolivia, en razón de no haber alcanzado sus objetivos geopolíticos a través de la Guerra del Chaco. El Paraguay quedó como dueño de casi todo territorio disputado; y la demanda portuaria de Bolivia se acalló con la concesión de una lengua que penetra el Río Paraguay en la zona de su afluente, el Río Otuquis.

La frontera con Paraguay marca un ingreso fácil en territorio nacional, consecuencia de la Guerra del Chaco, acceso que resulta un eje de penetración hacia la zona petrolera; esta línea fronteriza en sus extremos se halla bañada por las aguas del Pilcomayo y el Río Paraguay.

Los hechos geopolíticos e históricos nos señalan una evidente presión argentina hacia Bolivia, dirigida al debilitamiento del Estado boliviano con la secreta esperanza de incorporar a Bolivia a su dominio. La presión argentina sobre Bolivia favorece a Perú, Chile y Paraguay, en consecuencia esos intereses geopolíticos argentinos generan una política hacia Bolivia dirigidos a:

Empeorar las relaciones boliviano-chilenos.

Neutralizar áreas de influencia brasilera en territorio nacional.

Evitar útilmente el entendimiento boliviano-paraguayo.

Alimentar las relaciones venezolanas-bolivianas en torno al Sistema de Gobierno Socialista del S. XXI, impuesta por la Constitución.

Es de oportuno y de indeclinable deber, disipar las sombras con que se ha querido oscurecer la verdad de ciertos autores rioplatenses viviendo en alerta permanente por lograr sus intereses y objetivos nacionales.

Actualmente no se puede negar que América Latina se halla en el punto más crítico y belicoso de su historia; la actual crisis económica y energética mundial ha creado una virtual incertidumbre que sacuden intensamente los intereses económicos industriales en el Cono Sur, cuya proyección política actual se evidencia después de la caída del Muro de Berlín en 1990, y el derrumbe del comunismo de la ex Unión Soviética.

Ante esta situación la izquierda iberoamericana liderada por Brasil y Cuba convocaron al Foro de San Pablo, incluyendo a los movimientos guerrilleros armados de casi todos los países sudamericanos cuyo objetivo era la toma de poder, discurso que consiste en criticar el orden existente, la globalización, el neoliberalismo y el imperialismo.

Como es obvio, Bolivia se halla inmersa en este contexto regional en el cual el comportamiento del Estado se expresa claramente en la actual Constitución Política del Estado Plurinacional, cuya redacción y contenido planteó una carta magna netamente de corte socialista comunista.

La sustitución de un propósito nacional por otro en la constitución actual implica la adopción de cambios, de un tipo de sociedad por otros de un mismo Estado, cuya resultante preanuncia conflictos violentos que pueden llegar en definitiva a enfrentamientos de muerte entre bolivianos.

En Bolivia, el espacio territorial está fracturado en diferentes áreas, económica, agraria, ganadera, minera, petrolera, industrial y manufacturera, unidos a un crecimiento poblacional multiétnico descontrolado en los centros urbanos de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, que conforman la troncal del país, descuidando la periferia fronteriza subdesarrollada e inhóspita.

El conflicto étnico en América Latina y el modelo político e ideológico del gobierno boliviano que apunta a un sistema socialista comunitario del siglo XXI, cuyos movimientos sociales son empleados como escudos de lucha en los conflictos demostrando mayor rencor por los que no son de su raza y color, marchan ciegamente hasta las últimas consecuencias sin conocimiento de causas que benefician o no a sus intereses, lo que puede significar el fin y la polarización de la República de Bolivia, dando origen a la desintegración de Latinoamérica, en la cual el papel de Bolivia será el percutor de la revolución indígena en Sudamérica, lo que ocasionará enfrentamientos entre hermanos que lucharon por la libertad en épocas de emancipación.

De esta manera los problemas actuales, tanto con Perú como con el Paraguay deben solucionarse a través de las cancillerías de Perú, Paraguay y Bolivia, a fin de bajar las tensiones revolucionarias de la región y se encaminen a la convivencia social de los pueblos mediante la aplicación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la declaratoria Americana de los Deberes y Derechos del Hombre promulgada en Bogotá en 1948, buscando el objetivo común de garantizar la paz y seguridad de los mismos, y promover la cooperación entre todas las naciones americanas.

Sin unidad latinoamericana los Estados no tendrán fuerza legítima en las decisiones mundiales. Para tener voz, los pueblos están históricamente sentenciados a formar el bloque sudamericano con fines definidos en cuanto a la producción, comercio, generación de energía, empleo y complementación industrial, donde se procure el establecimiento de mercados grandes más competitivos y libres, poniendo en evidencia que las fronteras geográficas y barreras económicas, políticas pierden espacio en este planeta que Dios concedió como morada a toda la humanidad.

Se necesita un mundo justo, libre y democrático, en el que se respete la soberanía de las naciones, teniendo como entre rector y regulador la Organización de Naciones Unidas, que vela por el cumplimiento de las libertades fundamentales, las reglas de los tratados internacionales pactados por los 192 países miembros de esta gran organización.

INFORME DEL DIRECTORIO DE LA SEGH-SC POR LA GESTION 2018

Asumimos nuestras funciones en el Directorio el día 27 de diciembre de 2017, pero por razones familiares y de salud tuve que ausntarme a los EE.UU. quedando el vicepresidente Dr. Juan Renjifo Llanos a cargo temporal de la presidencia desde fines de enero hasta mediados de marzo, habiendo iniciado el programa que habíamos preparado expresamente para ese año y que comenzó con la celebración en gran forma del 193º aniversario de la declaración de la independencia de Santa Cruz de la Sierra del reino de España el día 14 de febrero de 1825, acto que se realizó con éxito en la esquina histórica de la ciudad, contando con la eficaz colaboración del Cnel. Roger Centeno y del historiador Nino Gandarilla.

Cabe aclarar que esta celebración anteriormente se la realizaba con gran pompa y participación popular hasta las dos primeras décadas de la república de Bolivia, pero despues por imperio y por mandato de las autoridades andino centristas esta festividad se fue perdiendo poco a poco hasta desaparecer completamente..

A fines de enero en Houston sostuve un par de reuniones con el Lic. Víctor Hugo Suarez Castedo, gerente de marketing de la FEXPOCRUZ, logrando que se nos conceda a la SEGH un espacio en la Feria Internacional con carácter gratuito y permanente, cosa que efectivamente y por primera vez en la historia de la SEGH se hizo posible durante el mes de septiembre.

A comienzos de febrero desde Houston envié cartas a las principales autoridades cruceñas: Gobernador del Departamento, Alcalde Municipal, presidente del Concejo Municipal, Presidente del Comité Cívico Femenino, Presidente del Comité Pro Santa Cruz y al Presidente de la Asamblea Legislativa Departamental, haciéndoles conocer que el 12 de junio deberíamos celebrar el V centenario del nacimiento de nuestro fundador, el ilustre Cap. Don Ñuflo de Chaves, invitándolos a que juntos coordinemos a fin de realzar la figura del más grande de los hombres que ha tenido no solo Santa Cruz de la Sierra sino Bolivia toda.

Posteriormente durante marzo y abril, personalmente completamos invitamos a dos decenas de instituciones para que se sumen a la celebración del V Centenario del nacimiento de Ñuflo de Chaves, pero muy pocas manifestaron su adhesión.

Lamentablemente la coordinación con las autoridades con poder de decisión no fue nada fácil y tuvimos que peregrinar por muchas oficinas, participando desde marzo a junio en más de medio centenar de reuniones con la eficaz participación de las damas del Comité Cívico Femenino, reuniones a veces totalmente inútiles, pero como al final advertimos a los responsables que la SEGHSC celebraría de cualquier manera el V centenario, con o sin la participación de las autoridades que por ley les debería corresponder, fue que finalmente logramos coordinar de manera efectiva para que el día 12 de junio se realice una gran fiesta con la participación de todas las principales autoridades departamentales, municipales y cívicas encabezadas por el gobernador, acto muy digno de una gran ciudad capital de una región emergente.

Como parte del programa del año del V centenario del nacimiento del Cap. Ñuflo de Chaves, durante los meses de mayo y junio, en estrecha colaboración con el Comité Cívico Femenino realizamos una serie de conferencias sobre la vida de Ñuflo de Chaves y la fundación de Santa Cruz de la Sierra para algo más de mil alumnos de las pre promo y promo de varios colegios importantes de la ciudad, conferencias que estuvieron a cargo del Gral. Herland Vhiestros Herbas y mi persona, habiendo despertado un inusitado interés por la historia cruceña. Así mismo y con el mismo motivo ambos participamos en más de una docena de conferencias y entrevistas tanto por radio como por televisión.

En nuestra condición de impulsores de la iniciativa, participamos activamente a través de varios de nuestros representantes, en muchas tratativas y negociaciones con la Municipalidad tendientes a encontrar un lugar de mayor destaque y nivel para relocalizar el monumento a nuestro fundador, porque considerábamos que su ubicación en la plaza que lleva su nombre donde apenas existe un pequeño busto, no es precisamente la más apropiada, llegando finalmente a un acuerdo transitorio para mantener el monumento en la pequeña y estrecha actual plaza España hasta tanto en un par de años más, se pueda ubicar un lugar más acorde con la inmensa

estatura histórica de Ñuflo de Chaves.

En esta gestión, desde marzo a noviembre, tuvimos la oportunidad de asistir y de participar de la mayoría de los actos protocolares y celebraciones organizadas por la Gobernación, la Alcaldía Municipal y otras organizaciones educativas y culturales de la sociedad cruceña, en una muestra clara de integración a la comunidad. Además participamos personalmente en compañía de Nino Gandarilla en la caravana organizada por el Comité Pro Santa Cruz que el 10 de abril llegó hasta la cumbre del Incahuasi, donde inclusive llegamos a pronunciar uno de los tres discursos reivindicativos de nuestros derechos al territorio, que se pronunciaron.

Pero también tuvimos la oportunidad como Institución referencial en Santa Cruz, de participar sugiriendo propuestas y soluciones a la gobernación sobre la construcción de Puerto Busch y un canal navegable en la hidrovía Paraguay Paraná que nos permita un verdadero acceso al Océano Atlántico con el cual nacimos como región hace 458 años. Igualmente intervinimos como entidad ante la Municipalidad en el problema de la intercomunicación entre la ciudad capital y la zona del Urubó, sugiriendo la construcción de túneles subacuáticos para no afectar la integridad del preciado cordón ecológico de Santa Cruz de la Sierra.

La H. Alcaldía Municipal nos suspendió el servicio de los dos gendarmes con que nos había donado durante toda la gestión 2017, alegando razones de organización de los mercados de la ciudad, sin embargo las gestiones para lograr nuevamente este servicio fueron permanentes a partir de marzo, culminando finalmente el 6 de septiembre y gracias a la colaboración de los socios Herland Vhiestrox y Roger Centeno, contando a partir de entonces con la dotación de una excelente secretaria para nuestra oficina del casco viejo, la Sra. Angélica Aramayo Cuellar, pero lamentablemente al comenzar esta gestión hemos vuelto a fojas cero y estamos negociando nuevamente el retorno de nuestra secretaria.

Durante las reuniones del año 2018 se han realizado una serie de conferencias de carácter histórico y humanístico en cantidad y calidad suficientes aunque no con el vigor de la gestión anterior donde tuvimos la oportunidad de crecer hacia adentro en contraposición a esta última cuyo crecimiento fue dirigido más que todo

hacia afuera, razón por la cual hemos logrado posicionarnos como una Institución referencial en Santa Cruz de la Sierra ante las autoridades políticas, administrativas cívicas y culturales de nuestra ciudad y del departamento.

Se ha conseguido diplomar a varias decenas de pasantes de la carrera de Turismo de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, bajo la supervisión del Jefe de Museo Lic. Humberto Rivero Fernández, dando continuidad a programas iniciados en las gestiones anteriores.

Después de muchos años de acefalía se llegó a conformar el Tribunal de Honor que quedó bajo la presidencia del ex presidente Cap. Eugenio Verde-Ramo. Además se eligió al Tribunal Electoral de la Institución que quedó a cargo del ex presidente Gral., Lucio Añez Ribera, bajo cuya experimentada dirección se llevó a cabo el último acto eleccionario con absoluta y total normalidad.

En fecha 28 de noviembre el Directorio de la SEGH, otorgó una distinción con medallas y diplomas a cuatro ex presidentes que además habían ocupado la vicepresidencia, como un justo homenaje por la dedicación puesta al servicio de los más altos intereses de nuestra Institución, distinciones que recayeron en las personas del Gral. Lucio Añez Ribera, Dr. Mario Suarez Riglos, Cap. Eugenio Verde Ramo Costas y Gral. Raúl Gantier Pacheco.

Como parte de la celebración del V Centenario, en fecha 21 de noviembre la SEGHSC en coordinación con la UNIFRANZ se desarrolló en esa Universidad un *“Seminario sobre el Legado de un Conquistador: Ñuflo de Chaves”*, bajo la muy competente dirección del Ing. Fernando García, que tuvo buen destaque. Inauguramos mediante acto especial la presentación de nuestro stand en la versión número 43 de la FEXPOCRUZ por primera vez en la historia de la SEGH, En representación de la SEGH el 31 de octubre asistimos al acto de conmemoración del 61º aniversario del Comité Cívico Femenino.

Gracias a los trabajos del historiador Nino Gandarilla Guardia, la SEGH firmó un convenio tripartito con la Municipalidad de San Rafael de Velasco y las propietarias de la estancia de Santa Bárbara para la obtención de 9 hectáreas del terreno donde precisamente el 7 de octubre de 1815 se llevó a cabo la histórica gran batalla de

Santa Bárbara, con el objeto de crear el *“Parque Histórico de la Victoria de Santa Bárbara”*, cuyas escrituras inicialmente están a nombre de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos como propietaria del predio histórico.

Pero esta labor no se detuvo ahí, sino que se siguió adelante con los trámites necesarios para que la CRE, nuestra institución benefactora, corra con todo el financiamiento del *“Proyecto del Parque Histórico de Santa Bárbara”*, destinándose por nuestro intermedio la suma de 2.000 \$US. para los arquitectos proyectistas y 1.000 Bs para el pintor encargado de realizar el mural que sería colocado a la entrada de Pórtico del Parque, cosa que fue concluida dentro del plazo de 60 días establecido en el contrato que firmamos con los técnicos y artistas.

En fecha 6 de noviembre la SEGH en reunión expresa con los directivos de CRE, presentó y fundamentó el proyecto, recibiendo la aprobación del Directorio que inclusive se comprometió a financiar la parte más importante del proyecto como es el monumental *“Pórtico del Parque”* por un monto que alcanza a los 509.428,16 Bs, obra que será entregada en un gran acto solemne a realizarse el próximo 7 de octubre de 2019 al cumplirse los 204 años de esa épica batalla definitoria de la guerra de nuestra independencia. Por todo ello quiero expresar a nombre de la SEGH mi más profundo reconocimiento a los directivos de la CRE por su invaluable ayuda y colaboración que permanentemente nos viene prestando.

Sin embargo, cabe aclarar que todo el proyecto completo a implementarse en las 9 Has. del Parque será construido por etapas sucesivas hasta su conclusión final estimada para el año 2025, y para lo cual todavía no se ha logrado conseguir los financiamientos requeridos.

Después de largas negociaciones a cargo de Nino Gandarilla, finalmente el 24 de diciembre logramos firmar un acuerdo con la Municipalidad de San Ignacio de Velasco, con el propósito de implementar dos museos históricos que estarán dedicados a la memoria del líder federalista Dr. Andrés Ibáñez y de los igualitarios, los mismos que serían ubicados en Santa Ana de Velasco el uno y el otro en la estancia donde fue fusilado el líder federalista.

Este proyecto será enteramente financiado por el municipio de

San Ignacio, pero con la supervisión de la SEGH.

Con la brigada parlamentaria, se continuó con la negociación iniciada hace más de una década atrás y continuada por todos los directorios de la SEGH, tendientes a que esta repartición estatal nos ceda tres salas contiguas al Museo de la Independencia para realizar una ampliación que cada vez resulta ser más imperiosa, pudiendo afirmar que a pesar de las marchas y contramarchas, que este año fueron mucho más numerosas que en años anteriores, podemos afirmar que ahora estamos muy cerca de que durante la próxima gestión se concrete este viejo anhelo.

Lamentablemente también quedaron en el tintero varios proyectos iniciados en esta gestión que no han podido hacerse efectivas por diversas razones, pero que están programadas para este año, entre las cuales está la remodelación de la esquina del Mojón con Cara dándole el lugar que le corresponde en la historia cruceña; así como también la calle peatonal en la plaza de El Pari para darle un mejor flujo peatonal a este importante lugar histórico.

La SEGH también gracias a la iniciativa del historiador Nino Gandarilla, presentó un proyecto de ley a la brigada parlamentaria con el propósito de declarar a cuatro notables mujeres cruceñas como *heroínas de la guerra de la independencia*, proyecto que fue debidamente encausado por la brigada que logró la concreción de la ley ante el parlamento nacional y la aprobación gubernamental correspondiente. Esta ley tenía que haber sido entregada oficialmente por el presidente de la brigada a la SEGH en acto público el 24 de septiembre pasado, pero debido a ciertos inconveniente el acto fue pospuesto sin fecha, sin embargo la SEGH tiene previsto que esta entrega oficial sea realizada en los primeros meses de este año y con toda la solemnidad que el caso requiere.

En este momento particular difícil e histórico que está viviendo el país la SEGH está apoyando al Comité Pro Santa Cruz a través del Cap. Verde-Ramo y Nino Gandarilla a la cabeza de un selecto grupo de socios que serán parte de la Asamblea de la Cruceñidad, habiendo además reconocido a través de resoluciones el trabajo desarrollado por Herland Vhiestrox, Willi Noack, Nino Gandarilla, Roger Centeno y Fernando García en las áreas que específicamente les fueron encomendadas.

Debo recalcar y agradecer especialmente al socio Aldo Peña por haber donado a la SEGH un cuadro alusivo a la fundación de Santa Cruz de la Sierra, el mismo que luego de realizados los tramites de rigor, ya fue debidamente colocado en un lugar de destaque en la manzana Uno.

Repasando los hechos que se han sucedido y las acciones que tuvimos la oportunidad de tomar a lo largo de toda la gestión, vemos que no son pocas las acciones realizadas, pero también creemos que podían haber sido muchas más; sin embargo prometemos redoblar nuestros esfuerzos para que la nueva gestión que esta noche estamos iniciando sea llena de realizaciones concretas, empezando por la culminación de los emprendimientos que por falta de tiempo no pudieron llegar a un final satisfactorio, así como con nuevas iniciativas que serán dadas a conocer en la próxima reunión y que serán implementadas con voluntad y capacidad de trabajo de equipo que son las armas que ofrecemos en beneficio directo de los más altos intereses de nuestra augusta y benemérita Institución.

Muchísimas gracias.

Ing. German Carrasco Ardaya
PRESIDENTE DE LA SEGHSC

Santa Cruz de la Sierra, 23 de enero de 2019

Acerca de los autores

Germán Carrasco Ardaya

Natural de Santa Cruz de la Sierra. Realizó sus estudios en el colegio La Salle y se graduó como geólogo y con un Doctorado en Ciencias Naturales con orientación geológica en la Universidad Nacional de La Plata – Argentina en 1969, habiendo sido profesor en tres Universidades y fue gerente de nueve minas de oro, hierro y estaño tanto en Bolivia como en Brasil.

Ha publicado alrededor de 100 artículos en periódicos de circulación nacional, 32 artículos técnicos, históricos y científicos en revistas especializadas de Argentina, Bolivia, Brasil y México y ha publicado un total de 15 libros en 18 volúmenes.

Recibió medalla de oro de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia como ingeniero destacado del año 2005, medalla de oro de la H. Alcaldía como ciudadano distinguido en el campo de la investigación. El 2006 fue Distinguido por el Colegio Nacional de Geólogos de Bolivia, y ha recibido otras varias distinciones de instituciones tanto nacionales como regionales.

Actualmente es el presidente de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz.

Eduardo Paz Campero Amelunge

Es militar, abogado e internacionalista. Recibió estudios de Formación en Historiador en la Fundación Sánchez Albornoz. Es investigador acreditado; en España ante el Archivo de Indias y la Real Academia de la Historia; en el Reino Unido en la British Library; en Portugal ante la Biblioteca Nacional; en los Estados Unidos, ante la Library of Congress y National Archive.

Es autor de las siguientes obras: *Cuestión Marítima, Derechos Históricos de Bolivia y Chile; Vida del General Narciso Campero; Descripciones Históricas y Geográficas de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra; Chiquitos, su Heroica Historia.*

Miembro de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

Nelson Jordán Bazán

Es teólogo e investigador social. Ha cursado un Diplomado en Historia y Estudios del Oriente Boliviano en la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, y en Metodologías de la Investigación social aplicada en la U-PIEB, La Paz, Bolivia.

Participó en varias investigaciones con equipos de especialistas, algunas se ha publicado como “Ser Cruceño en Octubre” Junto a Claudia Peña, “Huellas Migratorias” junto a Fabiana Chirino, y varios artículos publicados en libros y revistas de La Paz y Santa Cruz. En prensa está un artículo para la publicación en el “Bolivian Studies Journal” de la Universidad de Pittsburgh, adonde asistió como conferencista invitado para la presentación del tomo correspondiente a 2012 de dicha publicación.

Ejerce como docente en las universidades NUR y UEB de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y localmente es un referente en asuntos como grupos de poder local, sociología de la religión y temas de identidad regional y política.

Ha cursado una Maestría en Estudios Latinoamericanos (CEADIS-UMSF) y se encuentra cursando una Maestría en Estudios Cruceños.

Miembro de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz desde el año 2000, y ha sido directivo de la misma en varias gestiones, siendo Vicepresidente de la misma el año 2007.

Gustavo Pinto Mosqueira

Nació en Santa Rosa del Yacuma-Beni. Radica en Santa Cruz de la Sierra desde el 2002. Es Licenciado en Filosofía, por la Universidad Católica Boliviana. Magister en Ciencias Sociales, por el Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales, Santiago de Chile. Diplomado en Docencia Universitaria, por la Universidad NUR. Docente universitario.

Entre sus últimos libros publicados se encuentran *Educación y currículo escolar para gobiernos departamentales autónomos en el Oriente boliviano* (2008); *Pueblo, nación y nacionalismo cambia*, Santa Cruz de la Sierra (2011); *Mestizaje y Etnogénesis de la cultura cambia en el Oriente boliviano (siglos XVI al XX)*.

Elementos de Investigación Académica (2009); *Investigación en Filosofía*, Santa Cruz de la Sierra (2014); *Epistemología de las ciencias sociales en América Latina. Enfoques, retos y Perspectivas* (2015); *Epistemología y ciencia posmodernas* (2018); *Memoria histórica del Colegio Marista de Santa Cruz en sus 50 años* (2018).

Es miembro de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz.

Willi Noack

Nacido en 1940. Ciudadano europeo de nacionalidad alemana, con radicatoria indefinida en Bolivia desde 1981. Lic. en Administración de Empresas, Univ. de Colonia, República Federal de Alemania (“Dipl.Kfm.”, 1965), Doctor en Economía y Cs. Sociales, Universidad de Colonia, Alemania (“Dr.rer.pol.”, suma cum laude, 1968). Alumno de Ludwig Erhard y Alfred Müller-Armack entre otros. Mayor de reserva del ejército alemán. 1980 Ex miembro de un Concejo Municipal alemán. 1969 Catedrático en Alemania y Bolivia; años '70 y '80 Director – Fundador del Colegio de Postgrado, Univ. NUR, Santa Cruz. 1985 – 1988, Conferencista invitado DAEN y otros. Conferencista en Argentina, Colombia, Bolivia, Alemania y panelista en radio y TV. 1980 hasta 2006 Asesor y consultor Federación de Profesionales de Santa Cruz (FPSC), Comité Pro Santa Cruz (CPSC), CORDECRUZ, Prefectura SC, Gob. Municipal Riberalta. Condecorado con la máxima presea de Riberalta por “servicios eminentes”. 1995 ex dueño y ex Gerente General de empresas alemanas y bolivianas. Director de una Cooperativa de ahorro y crédito. 2003 hasta 2006 Columnista en medios nacionales y extranjeros. (1986 hasta 2006) Cofundador de SECCIÓN 100 (1987), y cofundador de la GACETA DEL NORTE. (1992). Miembro y past presidente de PEN Santa Cruz.

En la actualidad es miembro del directorio de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz.

Ha realizado su autobiografía digital: www.wn-myway.org.

Juan Renjifo Llanos

(renjifo@cotas.com.bo)

Nació en Tarija. Médico veterinario, graduado en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno. Realizó más de veinte investigaciones en el campo de las Ciencias Veterinarias y Ecológicas que fueron expuestas en varios eventos científicos en: Bolivia (FAO, ABOPA, ANA, COMVETBOL, UAGRM); España (MAB-UNESCO); México (ANECA); Perú (ALA) y Venezuela (II Congreso sobre Ecología y Biología de la Familia Cracidae).

Sus libros publicados más recientes son: *Memorias de expediciones ecológicas en las selvas bolivianas*; *Educación Ambiental y Sanitaria, para vivir mejor*; *Educación Ambiental y Sanitaria, para vivir mejor* (traducido al idioma inglés); *El Hombre y la Sociedad Actual*, *El Poder del Cambio*; *Andanzas por Monte Adentro*.

Es colaborador en los periódicos: Diario Mayor EL DEBER, El Nuevo Sur, El País y El Nacional (Bolivia), Clarín (Argentina); Revistas: Veterinaria Hoy y Gaceta Veterinaria (COMVETCRUZ) y World Veterinary Association (Dinamarca). Actual Vicepresidente de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz.

Edgar Rivero Zabala

Natural de San Ignacio de Mojos Departamento Beni con residencia más de 40 años en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y de profesión abogado, graduado en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno. Diplomado en Altos Estudios Nacionales. Diplomado en Educación Superior. Docente en la Universidad Domingo Savio. Es autor de obras escritas: *Vistazo al Mundo y Legalidad* (2004), *Reflexiones sobre abuso de poder* (2007), *La impostura en democracia* (2009), *El expansionismo andino hacia territorio mojeño* (2012). Autor además de artículos de opinión en El Deber (2010-2019). Es miembro de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz.

Eugenio Verde-Ramo Costas

Capitán de aviación, graduado en una dependencia de la Fuerza Aérea de Chile.

Fue presidente de la Asociación de Pilotos Civiles de Santa Cruz “Luis Velasco Franco”, además de vicepresidente del Consejo de Administración de la Unidad desconcentrada de AASANA-Viru Viru, y ex director regional de Aeronáutica Civil de Santa Cruz.

Conceptuado por el historiador prof. Saul Suarez, como uno de los mayores conocedores y exploradores de la Amazonía cruceña chaqueña, regiones que recorrió tanto por tierra y aire, a través de distintas actividades laborales como sísmicas-petroleras, y como piloto de avión de taxi aéreo.

Medulla al merito Aeronáutico de las FFAA, en le grado de Caballero y Medalla al merito aeronatico de la Direcccion de Aeronautica Civil en el grado de oficial y otros menciones

Tiene en su haber diversos artículos referentes a la Amazonía, a los ríos amazónicos. Autor del artículo Hidrovía Paraguay-Paraná en el Libro Homenaje de los 100 años de la SEGHSC (12 de julio de 1903-12 de julio de 2003), y artículos referentes a la aviación y uno de sus articulos mas importantes es el retorno al mar con soberania

Ex presidente y actual presidente del Tribunal de Honor de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz.

Miembro del centro de literature y cultura Amazonica de Northampton Massachuset N° 1063 USA.

Raúl Gantier Pacheco

Nació en Sucre. Egresó del Colegio Militar de Aviación (COLM-ILAV), Santa Cruz. Piloto instructor 1ra Categoría y profesor militar.

Miembro del Comité Jurídico Americano Dependiente de NNUU. Integrante del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, Organización Universal Interamericana, Desarrollo de Ciencia y Tecnología. Presidente de Poetas, Escritores y Narradistas (PEN), Santa Cruz. Presidente de la Fundación ORION, y Fundación WTA – Corea. Fue candidato plurinacional a la Asamblea Constituyente

(por TRADEPA), Santa Cruz. Presidente del Centro de Diplomados Altos Estudios Nacionales. Miembro del Consejo de Consulta Social de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno.

Autor de los libros *Ciencia y tecnología aeronáutica; Geopolítica y Geoestratégica en un Sistema de Gobierno Autónomico; Bolivia en su laberinto; Los Andes y dos culturas; Resumen histórico por la lucha de la independencia en Santa Cruz.*

Es miembro de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz.

